

HISTORIA

TODO ES

registra la memoria nacional

Director: Félix Luna

Nº 415 Febrero 2002 \$ 6,50



A ciento cincuenta años de

CASEROS

ROSAS Y URQUIZA: DEL ENTENDIMIENTO A LA CONFRONTACIÓN



PLATA NATIVA

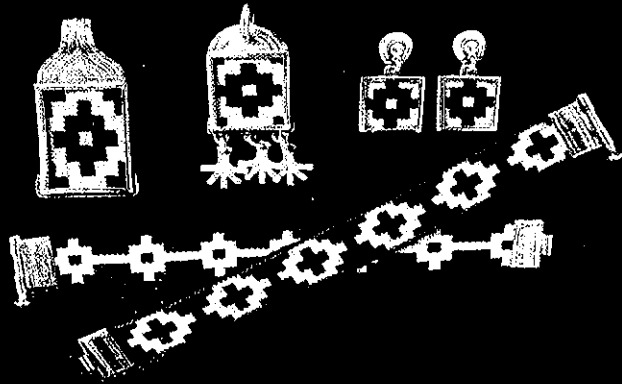
Joyería étnica imagería sudamericana

Galería del Sol Florida 860 L.41

CapitalFederal - Tel. 4312-1398

E-mail: info@platanativa.com

www.platanativa.com



EDITORES

FÉLIX LUNA
EMILIO L. PERINA

DIRECTOR

FÉLIX LUNA

SUBDIRECTORA

MARÍA SÁENZ QUESADA

SECRETARIA DE REDACCION Y ARCHIVO

FOTOGRAFICO
FELICITAS LUNA

SUBSECRETARIA DE REDACCION

ELIANA DE ARRASCAETA

CORRECCION Y REDACCION

MARCELA LÓPEZ

DISEÑO DE TAPA

ESTUDIO R

DISEÑO DE INTERIOR

LUCY VIOLINI

COLABORAN EN ESTA EDICION

ISIDORO J. RUIZ MORENO
ANTONIO EMILIO CASTELLO

EMA CIBOTTI
CLAUDIO PANELLA
PATRICIA PASQUALI

FRUTOS ENRIQUE ORTIZ

RENÉ LONGONI
LUIS P. TRAVERSA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

SUSANA SLIK

DIRECTORA COMERCIAL

MARTHA S. EGGERS

TODO ES HISTORIA, edición Nº 415, Febrero de 2002. Director: FÉLIX LUNA. Redacción y Administración: Viamonte 773, 3º piso (1053) Cap. Fed. Teléfonos/Fax: 4322-4703/4803/4903. E-mail: buzon@todoeshistoria.com.ar Http://www.todoeshistoria.com.ar. Inscripción en la Dirección Nacional de Derechos de Autor Nº331.987. ISSN 0040-8611. Miembro de la Asociación Argentina de Editores de Revistas. Distribuidor en Capital Federal: RUBBO de Alicia Rubbo, Garay 4228, Buenos Aires.

Todos los artículos publicados pertenecen a Todo es Historia S.A. Los mismos contienen opiniones de sus autores que la editorial no necesariamente comparte. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la revista y de sus contenidos. Derechos reservados.

NUESTRA PORTADA

Urquiza en Caseros. Cuadro realizado por Alberto Salinas; 2002 propiedad del Ejército Argentino.

Y además:

ROSAS Y SU EPOCA EN TODO ES HISTORIA
Página 14

REDESCUBRIENDO BUENOS AIRES

El corso de la avenida de Mayo: un clásico del carnaval.
Por Horacio J. Spinetto
Página 16

LA FOTOHISTORIA DEL MES
El cuartel de Santos Lugares.
Por Felicitas Luna
Página 31

LECTORES AMIGOS
Página 82

DISCULPAS

Las circunstancias que son de dominio público han motivado el insólito atraso con que aparecieron las ediciones de enero y febrero de 2002. A esto se sumaron los problemas financieros de la empresa encargada de distribuir nuestra revista en el interior del país, lo que impidió la llegada habitual de **Todo es Historia** a manos de nuestros lectores más allá de la Capital Federal.

Estamos haciendo gestiones para restablecer el normal contacto con quienes nos leen. Si no recibió su ejemplar, quedamos a su disposición para trabajar en pos de una solución.

Pedimos disculpas por estas irregularidades. Pese a todo, con el apoyo de nuestros lectores y amigos, **Todo es Historia** sigue adelante.

pág. 6 RUMBO A CASEROS. ¿En qué momento llegó Urquiza a la conclusión de que podía alzarse contra Rosas? ¿En la década de 1840 o antes? ¿Qué elementos permiten pensar en alguna decisión concreta? Isidoro J. Ruiz Moreno nos da las pistas para responder a estos interrogantes.

pág. 18 YBAHAI Y ALCARAZ: LA GENESIS DE CASEROS. La batalla de Ybahai y los pactos de Alcaraz pusieron en contacto a Urquiza con los hermanos Madariaga de Corrientes, lo que llevó al caudillo entrerriano a un acuerdo con ellos que desagradó a Rosas. Según Antonio Emilio Castello este fue el punto de partida para el Pronunciamiento de 1851 y la posterior campaña de Caseros.

pág. 32 ECONOMIA Y POLITICA EN LA EPOCA DE ROSAS. Claudio Panella analiza los efectos que tuvo la Ley de Aduanas de 1836, sancionada por Rosas, en las diversas provincias. El éxito o el fracaso de esta norma determinó en gran medida la actitud de las provincias, sobre todo las litorales, respecto del poder porteño.

pág. 46 EL ARQUITECTO DEL PAIS CONSTITUCIONAL. La curiosa figura de Justo José de Urquiza, en su origen un caudillo federal, que luego se convirtió en sostén de la Constitución Nacional es evocada por Ema Cibotti.

pág. 48 DIRIGENTES EN ACCION PARA UN PROYECTO ALTERNATIVO DE PAIS. Entre 1852 y 1861 la Confederación Argentina tuvo un presidente, una Constitución, un Congreso, una capital, un ejército y hombres que alentaron con patriotismo un proyecto finalmente fracasado pero digno de admiración por su vuelo y ambición. Patricia Pasquali nos relata la experiencia confederal, un segmento admirable en la historia argentina.

pág. 58 EL HOMBRE FUERTE DEL RIO DE LA PLATA EN EL DESTIERRO. Frutos Enrique Ortiz hace una detallada revisión de los años de Rosas en Southampton, su vida de trabajo y sus relaciones, así como el entorno en el que debió transcurrir el último cuarto de siglo de su existencia.

pág. 72 LOS PUENTES DE HUERGO. Vale la pena honrar la memoria del ingeniero Luis A. Huergo que en 1868 inició los primeros estudios para proveer de puentes que atravesaran ríos y arroyos de la provincia de Buenos Aires. René Longoni y Luis P. Traversa cuentan el triste destino burocrático de estos ingenios comprados en Gran Bretaña por Huergo, algunos de los cuales todavía están en servicio.

Todo el material gráfico que se reproduce en *Todo es Historia* pertenece al Archivo General de la Nación. En el caso de que su procedencia sea de otra institución, se aclarará debidamente.



Bicentenario, historia y crisis

por GREGORIO A. CARO FIGUEROA

Los ocho años que faltan para la conmemoración del Bicentenario de Mayo amenazan parecerse a un tortuoso camino en el cual la incertidumbre se torna angustia, y donde la angustia adquiere rasgos de desesperación. Por imposición de las circunstancias, más que por desearlo, en el tono de esta conmemoración debería prevalecer la reflexión crítica antes que la celebración festiva o el talante pesimista.

Al igual que el ser humano en las edades de sus vidas, periódicamente, las naciones se ven impelidas a ensayar un examen de conciencia y a intentar un balance de su historia. Tal preocupación está presente en Juan Bautista Alberdi cuando se instó a "recapacitar" sobre la marcha de la Argentina. La primera vez lo hizo al inaugurar el Salón Literario, 27 años después de Mayo de 1810. La segunda, diez años más tarde, emigrado en París y en otras circunstancias, cuando actualizó y modificó su enfoque en "La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo".

No es casual que entre ambos ensayos mediara la misma distancia que hay entre el ascenso y la declinación de la dictadura de Rosas. Ciento sesenta y cinco años después y al calor de la presente crisis, adquieren actualidad sus palabras en el Salón Literario: en Mayo de 1810 —dice— comenzamos nuestro desarrollo pero "lo comenzamos mal". "Lo comenzamos sin deliberación; lo hemos seguido sin conciencia: nosotros no nos hemos movido; hemos sido movidos por la impulsión

fatal de otras cosas más grandes que las nuestras", señaló.

Nuestra acción, proclive al activismo ciego o alimentado por los mitos, sobrepasó a enorme distancia nuestra capacidad de reflexión y de razonamiento. La queja común y el malhumor social ocuparon el lugar reservado a la crítica social sistemática, de la que se produjeron versiones paródicas. El monólogo narcisista desalojó la diversidad de voces y la búsqueda a través del diálogo. Las ideologías, trabadas en encarnizadas y estériles disputas, desplazaron y suplantaron el debate de ideas.

A su vez, éstas tendieron a desvincularse de los intereses y éstos procuraron ser satisfechos a través negando los valores; de un sistemático incumplimiento de las normas y de una pertinaz negación del orden jurídico institucional. Una de sus manifestaciones más visibles es esa "recíproca denegación de legitimidad" que aún hoy alientan algunas fuerzas políticas. Este rasgo, lejos de pertenecer al pasado, acaba de revalidar su presencia en nuestra realidad.

Sin restarles gravedad, podemos decir que los recientes episodios pueden interpretarse como un espasmo que confirma la continuidad de nuestra prolongada crisis. A lo largo del siglo XIX y del XX, nuestras fuerzas políticas tendieron a reproducir características que Mommsem señaló en los celtas: "Debilitaron todos los estados sin fundar ninguno. Nunca crearon una gran nación ni desarrollaron una cultura distintiva propia".

Pero poco se entenderá de la actual instancia de la crisis si no se recurre a potentes luces para iluminarla. Hay que poner en claro, por un lado, las dificultades para la adaptación de la Argentina al mundo en general y, de modo más directo, al proceso global, a la economía de mercado y a la democracia liberal. También, las trabas para definir, como cuestión de estado, un acomodamiento realista y posible en el escenario mundial dibujado a partir de 1945.

Por otro lado, la reapertura del debate respecto de si la Nación precedió a las provincias o viceversa y la simultánea reaparición de las tensiones entre el Estado nacional y las provincias, a las que algunos aspiran a insertar más en un estado confederal que dentro del sistema federal que consagra la Constitución. Las crecientes demandas de grupos de poder local tienen muchas semejanzas con los fenómenos que acompañaron el desmembramiento de la Unión Soviética. La necesidad de esta doble adaptación alimenta y está surcada por la crisis.

Apremiada por el agravamiento de su larga crisis y en vísperas de ingresar a una edad dos veces centenaria, la Argentina se ve forzada a replantear y actualizar aquellos antiguos interrogantes que desvelaron a Alberdi. Pero deberá hacerlo a partir de cuestionar las impresiones superficiales, las falsas apariencias, las visiones partidistas apologéticas, las supersticiones y los mitos que han cubierto de malezas el campo de la reflexión y de la crítica.

Si el Centenario fue una eufórica celebración del progreso argentino que invitaba a mirar el futuro con el mejor optimismo, el Bicentenario puede convertirse en una fuente inagotable de lamentos y de reproches recíprocos, o bien puede estimular la reapertura de un enriquecedor y más riguroso debate en torno a preguntas, muchas veces mal planteadas, cuyas respuestas apenas alcanzamos balbucir.

Por imperio de la crisis, la Argentina del Bicentenario está no emplazada a mirar como un dios bifronte hacia su pasado y su futuro. Deberá agudizar su mirada para poder escrutar su presente, pero no un presente recortado dentro de sus límites geográficos y políticos: está obligada a observar a su alrededor. En suma, a abrirse mentalmente al mundo sometiendo a una profunda crítica sus fantasías aislacionistas y su tendencia a la insularidad cultural y a la semi autarquía económica. Para encarar esta indagación, nuestros espíritus, observó Alberdi en 1837, "quieren una doble dirección extranjera y nacional".

Pero hay que advertir que, frente a la actual crisis, sería erróneo creer que no se hará presente esa humana y antigua inclinación a interrogar al pasado respecto de las incertidumbres del presente. En toda crisis la crítica, y dentro de ella la historia crítica, explicativa e interpretativa, es requerida y llamada a comparecer, con parecida expectativa que al médico en la enfermedad. Lo es aún con mayor fuerza durante el momento de sus más intensas turbulencias.

Alentada por la crisis, al calor de los recientes episodios, la historia está llamada a ocupar un lugar central en tal escenario. "Hubiera parecido una profecía si, hace cincuenta años, alguien hubiera planteado que en el año 2001 sería posible discutir el resurgimiento de la historia política", señaló Tulio Halperín Donghi en septiembre pasado en Salta. Mas este resurgimiento no se insinúa como una simple reedición más aumentada que corregida de aquellas historias políticas militantes, más dotadas de certezas que de capacidad de búsqueda e indagación.

Tampoco es deseable que, de ahora en más, ese resurgimiento comience a manifestarse a través de la proliferación de textos partidistas, oportunistas, superficiales, aferrados a los síntomas e ignorantes de las causas profundas, plagados de fatigantes lugares comu-

nes que ponen énfasis en describir los aspectos triviales del acontecimiento, antes que buscar una comprensión de la crisis. La "fiebre histórica" suele acompañar, y a veces agravar, a esa otra fiebre más intensa que se manifiesta como un síntoma de las crisis.

La crisis es un tema caro a los historiadores. Más que concepto o herramienta, en su ambigüedad y elasticidad, la "crisis" puede convertirse en una palabra comodín. Familiarizado con el método médico de Hipócrates, Tucídides adoptó el concepto de crisis "como modelo de explicación histórica", anota Randolph Starn. El historiador estadounidense Arthur Herman recordó que hace un cuarto de siglo, el economista John Galbraith llamaba la atención con respecto al interés de los editores por ese tipo de literatura histórica que debía arrojarse siempre con la palabra "crisis" en las portadas de los libros, "pues sabían que esos títulos vendían más".

Cualquier recaída en esas "fiebres históricas", en la que la retórica termina siempre por aniquilar al rigor, antes que ayudar a superar la crisis sólo contribuye a agravarla. Y puede hacerlo a partir de reincidir en ese viejo error de convertir la historia escrita en un apéndice de la política o en hacer de ella un arsenal de argumentos para justificar y legitimar proyectos descabellados, intereses y aspiraciones de poder de personas, grupos o sectores determinados.

Buena parte de las grandes historias nacionales del siglo XIX eran "historias de crisis", anota Starn. Aunque abrió puertas a la retórica, la noción de crisis también favoreció "la tendencia analítica de la historia contemporánea". En el caso argentino la amplitud en el uso del concepto "crisis" ha derivado en abusos a veces caricaturescos.

Quizás tengamos que reconocer que, exceptuando un núcleo reducido, nuestra realidad dispone de un vasto repertorio de descripciones, de bosquejos impresionistas de su situación, pero carece de un diagnóstico adecuado. Materia prima y central de esos cuadros son las visiones históricas, sesgadas y superficiales, más interesadas en confundir la historia con la acumulación de reproches y la tarea del historiador con la de un juez en un proceso sumarísimo.

Sin embargo, el de la "fiebre histórica" y de la literatura histórica no es el

único riesgo que trae aparejado toda crisis. El mayor peligro está en diagnósticos erróneos que conduzcan a terapias equivocadas. Algunos se empeñan en creer que las crisis se superan maquillando sus síntomas; los autoritarios, apelan a "cirujanos de hierro", otros demandan la intervención de aprendices de brujos.

La única terapia que una democracia puede prescribir ante una crisis es aquella capaz de incluir reflexión crítica y creativa, responsabilidad, recreación de la confianza social asentada en valores y en el estricto cumplimiento de la Constitución Nacional. ♦



PROFESOR CARLOS G. ROMERO SOSA

El 13 de diciembre de 2001 falleció en Buenos Aires el profesor Carlos G. Romero Sosa, figura de amplia y reconocida trayectoria en los campos de la historiografía argentina, la historia de la medicina y la historia eclesiástica en el Noroeste, las ciencias genealógicas, la folclorología y el periodismo cultural.

Nacido en Salta el 31 de agosto de 1916, fue discípulo y colaborador del padre Guillermo Furlong. Desde joven inició sus actividades intelectuales bajo la guía de Ricardo Jaimes Freire, en Tucumán, y en Buenos Aires se formó con Ricardo Rojas, Ricardo Levene, José Torre Revello y José Imbelloni. En esta última ciudad cursó estudios de Filosofía y Letras y Derecho.

Redactó la historia de Formosa para la *Historia de las provincias argentinas* que publicó la Academia Nacional de la Historia. Erudito y apasionado guemesiano, era figura de consulta en lo referente a la historia del caudillo salteño, cuya biografía y epopeya investigó y difundió en múltiples ensayos y en conferencias pronunciadas en las más altas tribunas del país y del exterior.



Urquiza, de poncho y galera, dirige las operaciones militares en la batalla de Caseros (Litografía de Carlos Perinuti. Museo Histórico de Entre Ríos).

La caída de Juan Manuel de Rosas

RUMBO A CASEROS

por ISIDORO J. RUIZ MORENO

El enfrentamiento con Rosas no fue un acto repentista de Urquiza; fue la meditada conclusión de un proceso mental que el jefe entrerriano elaboró durante años. Así lo prueba Isidoro Ruiz Moreno en esta documentada nota.



En diciembre de 1826 el Congreso Nacional sancionó la Constitución "consolidada en unidad de régimen". Restaba a las provincias aceptar o rechazar el sistema unitario implantado, y Entre Ríos se pronunció el 3 de marzo siguiente en sentido contrario a su vigencia "por adoptar instituciones que están en contradicción con la voluntad general del país". Tocó al presidente de su legislatura firmar tal declaración, y quien lo hizo fue el diputado don Justo J. de Urquiza, el cual, ya desde entonces, se mostraba públicamente embanderado en la corriente que deseaba una constitución federal para Argentina. Años después, en enero de 1850, confesaba al sacerdote Juan José Alva-

rez (futuro deán de la catedral de Paraná), su intención de derribar a Rosas, quien por entonces estaba siendo proclamado *Jefe Supremo de la Confederación* por las provincias del interior, y le explicaba: "Contribuiré con todo el vigor de mi voluntad a dar una constitución a la República Argentina, que ha sido mi sueño dorado y patriótico de siempre, desde joven, y que vino a formar en mi ánimo una oculta y firme resolución de realizarlo cuando conocí y traté familiarmente al general don Juan Ramón Balcarce". Este último había sido depuesto del gobierno de Buenos Aires en 1833, cuando tuvo lugar la Revolución de los Restauradores, tras lo cual emigró a Entre Ríos, donde falleció.

De tiempo atrás, pues, el afán constituyente era alimentado por Urquiza. Pero su posición subalterna le vedaba consumir dicho anhelo; y luego la larga guerra civil

impidió concretarlo. Hasta que en 1846 pareció llegada la oportunidad favorable.

La lucha entre Corrientes y Entre Ríos cesó en ese año, mostrando que la Mesopotamia unía sus esfuerzos, cuando los Gobernadores Madariaga y Urquiza suscribieron los pactos de Alcaraz (mediante comisionados en esta localidad entrerriana). El paso era sorprendente para la generalidad de los argentinos, ante la enconada y larga lucha que ambas provincias habían protagonizado, pero algunos espíritus sutiles preveían un cambio de filas en el mandatario entrerriano: "Si hasta ahora no aparece un solo hombre que tenga poder y reputación bastante para hacer frente a sus miras [*de Rosas*] y cortarles su ambición, yo ya estoy presumiendo que don Justo José de Urquiza ha de ser el que le ha de poner las peras a cuarto a don Juan Manuel". Así escribía a principios de 1845

Texto del Pronunciamiento, firmado en el cuartel general de San José, el 1º de mayo de 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Enemigos de la Organización Nacional!

Cuad. 19 del Sur Sud Mayo 1.º de 1851.
Año 43 de Libertad, 27 de la Federación
Entre-Ríos, 25 de la Independencia y 22
de la Confederación Argentina.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Ríos—

CONSIDERANDO—

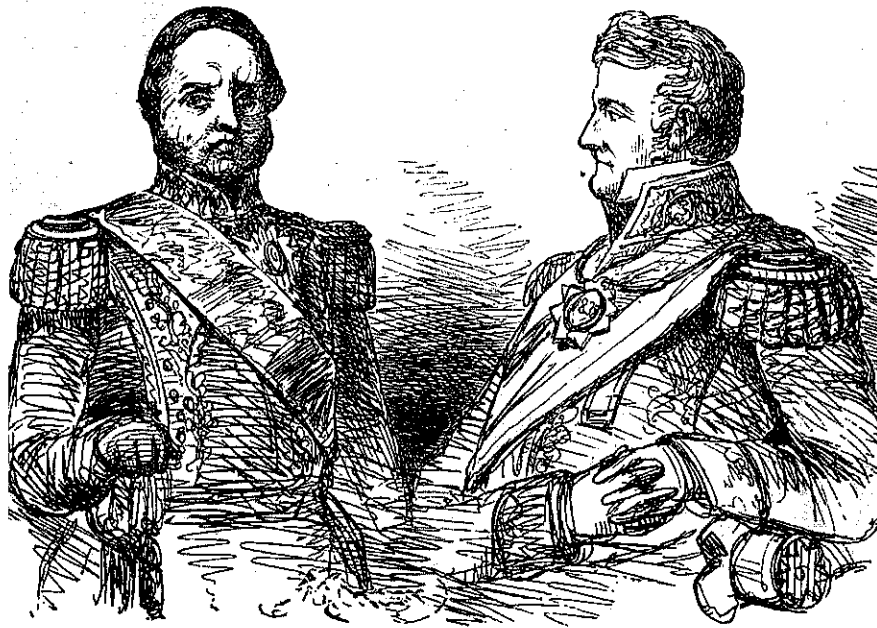
- PRIMERO.—Que la actual situación física en que se halla el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos-Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, no le permite por mas tiempo continuar el frente de los negocios públicos, dirigiendo las Relaciones Exteriores, y los asuntos generales de Paz y Guerra de la Confederación Argentina—
- SEGUNDO.—Que con repetidas instancias ha pedido á la Honorable Legislatura de aquella Provincia, en le excmo del mundo supremo de ella, comunicando á los Gobiernos Confederados su invariable resolución de llevar á cabo la formal renuncia de los altos poderes delegados en su persona por todas y cada una de las Provincias que integran la República—
- TERCERO.—Que reitero al General Rosas las anteriores instancias, para que permanezca en el lugar que ocupa, en faltar á la consideración debida á su salud, y cooperar tambien á la ruina total de los intereses nacionales, que él mismo confiesa no poder atender con la solvencia que ellos demandan—
- CUARTO.—Que es tener una triste idea de la ilustrada, heroica y noble Confederación Argentina, el suponerla incapaz, sin el General Rosas á su cabeza, de sostener sus principios orgánicos, crear y fomentar instituciones tutelares, mejorando su actual estado, y aproximando el porvenir glorioso reservado en premio á las bien acreditadas virtudes de sus hijos.
- En vista de estas y otras no menos graves consideraciones, y en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que ha sido investido por la Honorable Sala de Representantes de la Provincia, declara solemnemente á la faz de la República, de la América y del Mundo:
- 1.º—Que es la voluntad del Pueblo Entre-Riense asumir el ejercicio de las facultades inherentes á su territorial soberanía, delegadas en la persona del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos-Aires, para el cultivo de las Relaciones Exteriores, y dirección de los Negocios generales de Paz y Guerra de la Confederación Argentina, en virtud del Tratado cuatripartito de las Provincias Litorales fecha 4 de Enero de 1821.
 - 2.º—Que una vez manifestada así la libre voluntad de la Provincia de Entre-Ríos, queda esta en espíritu de entenderse directamente con los demás Gobiernos del Mundo, tratanto que congregada la Asamblea Nacional de las demas Provincias hermanas, sea definitivamente constituida la República.
- Consignese á quienes corresponden, publíquese en todos los Periódicos de la Provincia ó insérrese en el Registro Oficial.

JUSTO J. DE URQUIZA.

JUAN F. SEGUL
(SECRETARIO.)

PARANÁ—Imprenta del Estado.

Texto del Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851.
Impreso en hoja suelta.



Urquiza y Rosas, los caudillos federales que se enfrentaron en la batalla de Caseros. (Del libro Brazil, the River Plate, and the Falkland Islands, de William Hadfield, London, 1854)

Pedro Ferré, el antiguo gobernador de Corrientes que se había enfrentado con el propio Urquiza.

Y año y medio después del pronóstico, la actitud del general Urquiza parecía definirse. Ya no era un general sujeto a órdenes superiores, sino el jefe de un estado provincial, y sus miras políticas estaban clarificadas por la experiencia. De aquí que al tiempo de lograr la reconciliación con Corrientes sin vencerla en batalla, por un acuerdo secreto para el público —pero que se envió a Rosas— se estampó la amenazante alusión para el Dictador de los artículos 15 y 16 del Pacto Federal de 1831, que prevenían la reunión del Congreso Constituyente Federal.

El pensamiento de Rosas al respecto era conocido: "La República se verá convertida en un teatro de anarquía y horrores como ha sucedido siempre que se ha pretendido organizarla"; "El grito de Constitu-

ción y Nacionalización es el tizón con que los unitarios se han propuesto incendiar la República, y es de absoluta necesidad perseguir con toda firmeza esa turba de malvados".

El convenio de Alcaraz (agosto de 1846) fue rechazado por Rosas, y menudearon las acusaciones e insultos contra el *traidor* Urquiza, proferidos públicamente sobre todo desde Buenos Aires y Santa Fe, los territorios vecinos. Urquiza debió someterse, por no contar aún con los medios suficientes para imponer su pensamiento, y rompió sus relaciones amistosas con Joaquín Madariaga, a quien derrotó en Venecias, el último enfrentamiento de la larga y enconada guerra civil entre los argentinos (noviembre de 1847).

LA ESPERANZA DE LOS LIBERALES

De todos modos, el gobernante entrerriano desde entonces se convirtió en la esperanza de los *liberales* (como se denominaban a sí mismos los enemigos de Rosas, que éste calificaba de "unitarios"), tanto como en el temor de los *federales* que seguían al Dictador (para seguir dándoles un rótulo que carecía de sentido doctrinario).

Prefiriéndolos a numerosos testimonios públicos de los primeros (Florencio Varela, Esteban Echeverría, Domingo F. Sarmiento, José Mármol), he de citar otros dos, por su significación privada, que les confiere mayor relieve. Uno de ellos pertenece a las *Memorias* del general Juan Madariaga (1849), relatando su estadía como prisionero de guerra en Entre Ríos en época previa a los pactos de Alcaraz: "Los más notables jefes de la confianza de Urquiza reveláronme su estado de próximo rompimiento con Rosas; ello, unido al empeño del General en verse con mi hermano, no me dejaron dudas de que había llegado el momento de obtener un acomodo con Entre Ríos, que habría dado en tierra con la Dictadura". Y don Antonio Crespo, gobernador delegado de Urquiza cuando esas tratativas fueron censuradas desde Buenos Aires, escribió en sus propias *Memorias* (1848): "Aquí fueron mis trabajos, porque el doctor Alvarez, enemigo de Rosas, le apoyaba a Urquiza su proyecto de derrocar al general Rosas con sólo las fuerzas de Corrientes y Entre Ríos, cuyo plan yo combatía". El citado Alvarez era el presidente de la legislatura entrerriana, presbítero doctor Francisco Dionisio Alvarez.

Aunque como quedó dicho, nada positivo resultó en 1846 en el sentido de cumplir el Pacto Federal ("a que por medio de un Congreso General Federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal"), no puede caber ninguna duda de que la idea germinada en la lejana juventud de don Justo, se hallaba madura veinte años más tarde.

Todavía faltaba otro lustro para concretarla. Era necesario preparar los elementos para enfrentar el dominio absoluto que el mandatario porteño ejercía sobre la Confederación.

Tengo escrito en otro lugar: "No fue su decisión, pues, un arranque súbito. Mucho menos una imposición extraña, como pretendieron hacerlo creer sus enemigo de antes y

después de Caseros, forzando la interpretación del auxilio brasileño. Quede bien sentado cuánto de paciente espera, de energía contenida, de proyectos acariciados, de constante preparación, precedió a la declaración pública, definitiva, al abierto desafío" (*La lucha por la Constitución*, 1976).

Restaba solucionar un problema que aún detenía a Urquiza, y que éste confió a un joven uruguayo, Juan A. Vasquez, en 1849: "Yo me habría pronunciado ya en defensa de Montevideo si no hubiera allí tantas legiones de extranjeros".

Entre 1849 y 1850 se solucionaron las cuestiones de Inglaterra y Francia con Rosas. El escrúpulo que detenía a aquel ahora no existía, y sólo debía esperar la oportunidad favorable. Mientras, revivió el acuerdo con la provincia de Corrientes, forjándolo con su actual gobernador el general Benjamín Virasoro.

LA REVOLUCION

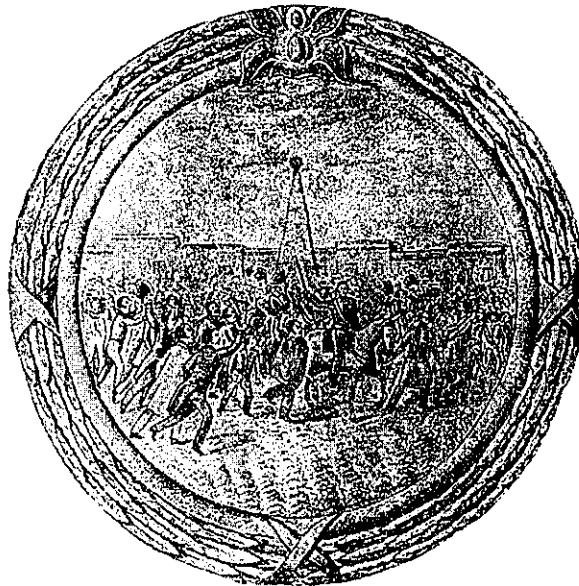
En 1850 finalizó un nuevo período para el cual Juan Manuel de Rosas fuera elegido gobernador de Buenos Aires (1835-40, 1840-45, 1845-50), con el anexo manejo de las relaciones exteriores de la Confederación. Otra vez ensayó, con su acostumbrada renuncia a la reelección, obtener nuevas y mayores muestras de adhesión y la posibilidad de ampliar sus poderes; y en efecto, surgió un movimiento tendiente a conferirle el cargo —ya mencionado— de "Jefe Supremo de la Confederación", de carácter vitalicio e irresponsable, con la suma del poder público en todo el país. Fue la hora histórica de la definición franca de Urquiza.

La "revolución contra la Tiranía", como la denominó en 1905 un autor clásico de estos acontecimientos —pues eso fue, una auténtica revolución que cual la de Mayo, modificó a la República— tuvo lugar mediante el decreto del 1º de mayo de 1851 mediante el cual el gobernador de Entre Ríos aceptó del man-

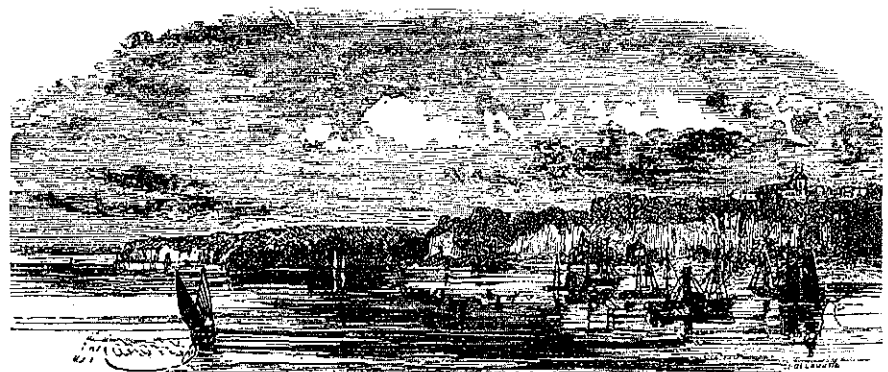
datario porteño la devolución que éste le hacía de la representación externa confiada por aquella provincia. El hecho, aparentemente formal, no bastaba para disimular la declaración de guerra, al aludir al momento en "que congregada la Asamblea Nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituida la República". La mención del Congreso Constituyente, anatematizado por Rosas, era elocuente.

Otro significativo detalle del decreto era la sustitución del lema oficial "¡Mueran los salvajes unitarios!" por el de "¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!". Urquiza expresará en otro decreto

que el empleo de aquel "envuelve la proscripción sangrienta de todo un sistema inadecuado, si se quiere, y erróneo, pero no digno de ser contado entre los crímenes de lesa patria, porque su teoría es compatible con la honradez, con la virtud y con el patriotismo". Ello lo indujo a exponer la novedosa filosofía política que quería ver instaurada en la República: "Es tiempo ya de apagar el fuego de la discordia entre los hijos de una misma Revolución [*de Mayo*], herederos de una misma gloria, y extender un denso velo sobre los pasados errores, para uniformar la opinión nacional contra la verdadera y única causa de todas las desgracias, atraso y ruina



El Pronunciamiento de Urquiza en Concepción del Uruguay, según dibujo hecho a pluma por José P. Barbieri en 1856, conservado en el Palacio San José.



El río Paraná frente a Rosario. Las provincias del Litoral querían que los ríos estuviesen abiertos al comercio exterior.

Residencia del ministro inglés en Buenos Aires: un buen amigo de Rosas. (Del libro Brazil, the River Plate, and the Falkland Islands, de William Hadfield, London, 1854)

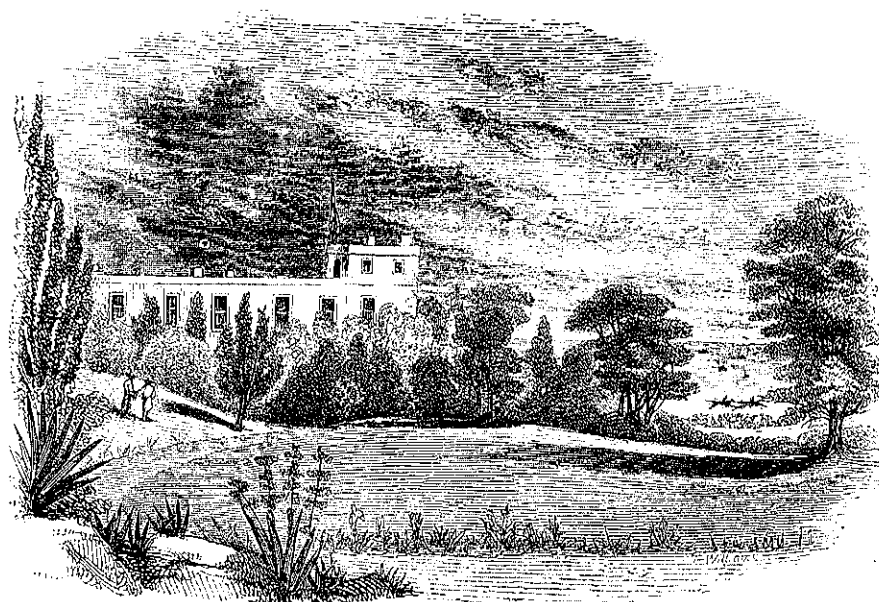
de los pueblos confederados del Río de la Plata". En cuanto al emblema de su credo político, explicó en otra oportunidad que seguía "vigente el uso de la cinta punzó como distintivo federal, que nunca emanó del tirano de Buenos Aires". (Como se sabe, el colorado fue adoptado en 1815 por Artigas para añadirlo a la bandera argentina, cruzándolo en diagonal).

Días más tarde, el 25 de mayo, en conmemoración a la fecha patria, el gobernador Urquiza difundió una proclama dirigida a los "pueblos de la República", donde manifestaba: "Ha llegado ya el día de robustecer el sentimiento nacional y finalizar esa exhibición sangrienta que los argentinos miran con horror, y que a los extraños sirve de título suficiente para acusarnos ante el respetable tribunal de la opinión del mundo. Vuestro sufragio a favor de Rosas fue para que constituyera esa Nación que es vuestra. Pero él sólo quiere oprimiros, y el baldón entonces, si lo consigue, no será tanto para el Tirano como para los que dóciles se doblegan a sus inmundas plantas".

La transcripción de algunos documentos esenciales resulta indispensable para sustentar seriamente el relato, pero conviene seleccionar la mención de varios sobradamente conocidos, para atender a otros aspectos de la empresa de Urquiza, quizá menos divulgados o mal interpretados.

DINERO Y NAVES

La causa iniciada y dirigida por el general don Justo J. de Urquiza era eminentemente nacional, y no llevaba por objetivo simplemente beneficiar a la provincia de Entre Ríos, sino a la Confederación Argentina por entero. Si no fuera sufi-



ciente el reconocimiento de las más destacadas figuras contemporáneas, los hechos lo demuestran con mayor elocuencia. Por otra parte, una y otra vez así lo hacía saber el caudillo de la regeneración patria, y desde el destierro viajaban para unírsele muchos de los viejos enemigos de Rosas, de diversas regiones. Cuatro futuros Presidentes de la República —los cuatro primeros— trabajaban de consuno en la empresa liderada por Urquiza: éste mismo, que la conducía; el doctor Santiago Derqui, colaborando desde Corrientes, cuyo gobierno era el único que apoyaba a Entre Ríos; el teniente coronel Bartolomé Mitre sirviendo en la artillería; y el teniente coronel Domingo F. Sarmiento, encargado de la difusión de las operaciones mediante boletines impresos.

Un mes antes de su "Pronunciamiento", el 3 de abril de 1851, el general Urquiza había comunicado la intención que lo movía a su antiguo adversario y ahora aliado, el ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Defensa de Montevideo, doctor Manuel Herrera y Obes: "Resuelto ya a colocarme a la cabeza del gran movimiento de libertad con que los pueblos argentinos deben poner coto a las absurdas y temerarias aspiraciones del

Gobernador de Buenos Aires, voy a dirigir a los Gobiernos confederados la nota circular que en copia adjunto. Lo comunico a Ud. para que obre en consonancia con las ideas que antes de ahora le he transmitido verbalmente por diversos conductos".

El doctor Herrera y Obes se alarmó: el poderío de Rosas aparecía como formidable, teniendo bajo su férreo control a las diez provincias argentinas del interior, y a toda la campaña oriental, dominada por su aliado el general Manuel Oribe. Le parecía que sería una tentativa destinada al fracaso, como las anteriores encabezadas por Berón de Astrada, Lavalle, Paz, Lamadrid, Madariaga.

Por eso buscó el aporte de dos elementos de que carecía el mandatario entrerriano, indispensables para una campaña que se ignoraba cuánto tiempo demandaría y por dónde se desarrollaría: dinero y naves. Estos recursos podían suministrarlos el Imperio del Brasil, que aunque no había declarado su beligerancia contra el gobernador Rosas, era proclive a apoyar su caída porque le interesaba la navegación del río Paraná —que el mandatario porteño cerraba al disponer de su desembocadura—, vía de mejor acceso al interior de Brasil, en don-



Sir W. Gore Ouseley, ministro plenipotenciario inglés en el Río de la Plata. (Del libro *Brazil, the River Plate, and the Falkland Islands*, de William Hadfield, London, 1854).

de nacía este gran curso de agua.

El caso es que Urquiza no se mostraba conforme, por añejas prevenciones hacia el Imperio, pero finalmente se impuso el criterio práctico de obtener los recursos que le faltaban. Era imprescindible una flota, porque Buenos Aires contaba con buques de guerra que controlaban los ríos de la Plata y Paraná, por donde podrían oponerse al ataque de Entre Ríos y Corrientes. Y otro argumento de peso forzaba la decisión: la navegación del Paraná era un reclamo de las provincias litorales que Buenos Aires desatendía, pese a los pactos suscriptos desde 1820: el de Pilar, el Cuadrilátero, el mismo Pacto Federal. O sea que la apertura de la navegación interior no era una imposición brasilera, sino un propósito coincidente con los intereses de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. El 30 de aquel mes de abril, Herrera y Obes comunicaba jubiloso a su agente en Río de Janeiro: "Urquiza ha entrado por mi pensamiento favorito de la gran coalición y la navegación de los ríos; pero se resiste horriblemente a entrar para eso con el Brasil. Felizmente mis opiniones valen algo para él. Vuelvo a repetirle: Urquiza no quería nada con el Brasil: yo he sido quien ha vencido la resistencia". Recién el 20 de mayo, el general Urquiza entró en comunicación directa con el agente imperial en Montevideo, asegu-

rándole derribar a Rosas si Brasil "me custodía el Paraná y el Uruguay". El consideraba suficiente para ello, y así lo dijo, las lanzas del ejército entrerriano.

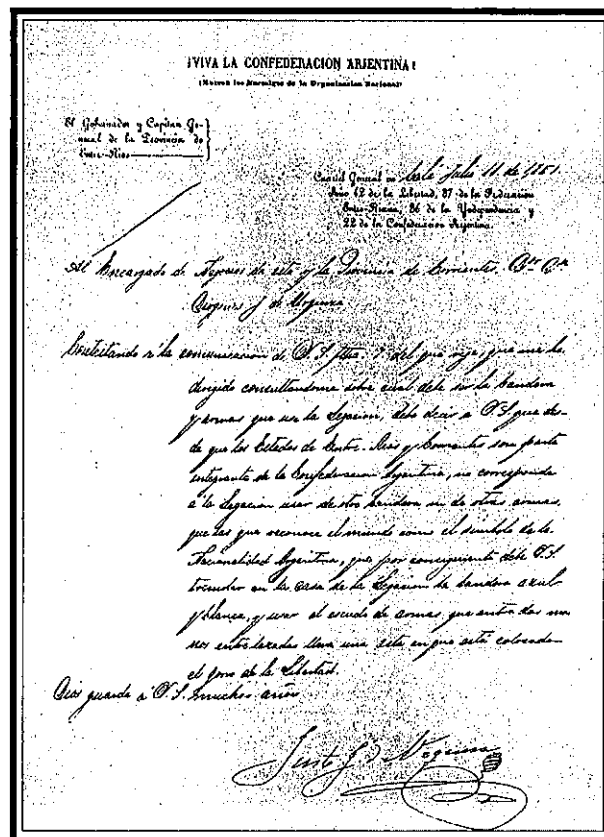
Solucionado este aspecto, el gobernador de Entre Ríos deseó unir a su campaña a otro estado enclaustrado: Paraguay. Mas el presidente don Carlos Antonio López puso como condición de su alianza que las provincias de la Mesopotamia se separasen de la Confederación Argentina, ante lo cual Urquiza escribió a su enviado, cortando sus relaciones, "desde que aquella solicitud es un atroz insulto al honor y patriotismo de los heroicos pueblos de Corrientes y Entre Ríos, y al de sus magistrados".

Y cuando su representante en Montevideo consultó sobre la enseña que debía enarbolar la legación de las dos provincias —pues Entre Ríos contaba con un pabellón propio desde 1833—, el general Urquiza le dio una respuesta terminante (11 de julio): "Desde que los Esta-

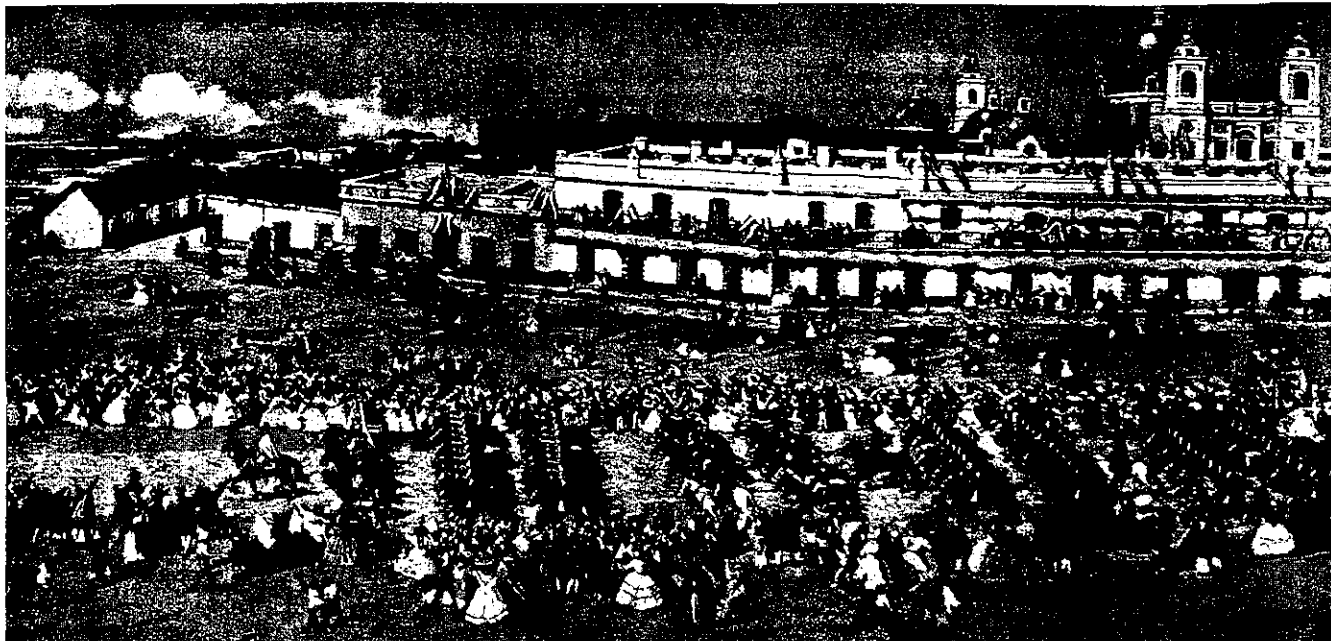
dos de Entre Ríos y Corrientes son parte integrante de la Confederación Argentina, no corresponde a la Legación usar otras banderas ni otras armas, que las que reconoce el mundo como el símbolo de la nacionalidad argentina. Por consiguiente debe V.S. tremolar en la casa de la Legación la bandera azul y blanca, y usar el escudo de armas que entre dos manos entrelazadas lleva un asta en que está colocado el gorro de la Libertad".

NI VENCEDORES NI VENCIDOS

La primera etapa de la campaña militar se dedicó contra el general Oribe en el Estado Oriental, para no dejar enemigos a la espalda. Iniciado el cruce del río Uruguay en junio, cuatro meses después Urquiza obtuvo completa victoria al lograr la capitulación de aquel, signada en las márgenes del arroyo Pantanoso, a la vera de Montevideo (octubre de 1851). Entonces pronunció su famosa frase de que en adelante



Urquiza impone el uso de la bandera argentina a Entre Ríos y Corrientes.



no habría "ni vencedores ni vencidos", para que todos se dedicaran a trabajar por la patria común.

Las tropas porteñas que mantuvieron el asedio de la "Nueva Troya" fueron incorporadas al ejército libertador, según modalidad de la época (se carecía de campo de concentración suficientemente grande para alojarlas con seguridad), pero sus jefes solicitaron a Urquiza permiso para retornar a Buenos Aires y continuar sus servicios a órdenes de Rosas. El vencedor se los acordó, y en naves británicas muchos de ellos cruzaron el Plata para volver a formar en las filas enemigas. No es de imaginar similar actitud del Dictador si los sucesos se hubiesen dado a la inversa.

Luego de este fulminante triunfo se suscribió el tratado de alianza para llevar la guerra contra Rosas, el 29 de noviembre. La integraban las provincias de Entre Ríos y Corrientes, el Imperio del Brasil y el Estado Oriental, y sus tres primeros artículos son concluyentes para conocer la finalidad y características de la participación de sus integrantes: "El objeto único a que los Estados aliados se dirigen es liberar al pueblo argentino de la opresión que sufre bajo la dominación tiránica del Gobernador don Juan Manuel Rosas, y auxiliarlo para que,

El Ejército Grande, vencedor en Caseros desfila por las calles de Buenos Aires, el 19 de febrero de 1852. Urquiza cabalga al frente de la caballería. (Pintura de Léonie Matthis).



Justo José de Urquiza: gobernador de Entre Ríos, estanciero, hábil político y militar, proyectó dar una constitución a las provincias argentinas y llevó adelante su propósito.

organizado en la forma más conveniente a sus intereses, a su paz y amistad con los Estados vecinos, pueda constituirse sólidamente". Artículo 1: "Los Estados de Entre

Ríos y Corrientes tomarán las iniciativas de las operaciones de la guerra, constituyéndose parte principal en ella, y el Imperio del Brasil y la Rep. O. del Uruguay obrarán como meros auxiliares". Artículo 2: "S.E. el señor general Urquiza, en su calidad de General en Jefe del Ejército Entrerriano-Correntino se obliga a pasar el Paraná a fin de operar con todas las fuerzas de que pudiese disponer, y los contingentes de los Estados aliados que se ponen a su disposición". Artículo 3: No existe cláusula alguna lesiva a la soberanía argentina, y puede comprobarse que el *Ejército Grande Libertador* tuvo de Comandante en Jefe al Gobernador de Entre Ríos, y de Segundo Comandante al Gobernador de Corrientes, general Virasoro".

Vuelto Urquiza a su provincia, en Diamante se preparó el cruce del río Paraná, sin que hasta entonces ni Rosas desde Buenos Aires ni Pascual Echagüe desde Santa Fe hubiesen aprovechado su ausencia. La revista de las fuerzas libertadoras (20 de diciembre) arrojó esta composición: Entre Ríos 10.670 hombres; Corrientes 5.260; Buenos Aires 4.249 (los prisioneros en Montevideo), Brasil 4.040; Uruguay 1.970. A éstos hay que sumar el contingente de Santa Fe, de alrededor de 2.000 soldados más, lo

que arroja un resultado de 22.179 argentinos y 6.010 auxiliares extranjeros. El pasaje del Paraná se realizó entre el 23 y 25 de diciembre, luego del cual Santa Fe se incorporó al Ejército Grande.

La campaña que concluyó en Caseros fue, en suma, la acción ofensiva de las tres provincias litorales contra Buenos Aires, abandonada por las otras diez del interior, que no le prestaron ninguna clase de ayuda. El duelo se dirimía entre los firmantes originarios del pacto de 1831. No hay duda, en consecuencia, de qué lado estaba la voluntad de la Confederación Argentina.

FINALMENTE, CASEROS

El general Urquiza portaba en su lanza una banderola colorada con la leyenda "Dios os guíe a la victoria", y alrededor de su sombrero de copa, la divisa "Constitución Federal o Muerte". Antes de abandonar Entre Ríos reiteró mediante otra proclama a sus soldados el objeto de la lucha: "La campaña que vamos a emprender es santa y gloriosa, porque en ella vamos a decidir de la suerte de una gran Nación que veinte años ha gemido bajo el pesado yugo de la tiranía del Dictador de los argentinos, y a complementar la grande obra de la regeneración social de las Repúbli-

cas del Plata, para que dé principio a la nueva era de civilización, de paz y de libertad, y se ciegue para siempre el abismo donde el Tirano quería sepultar las glorias, el valor, y hasta el renombre de los argentinos".

Al pisar suelo porteño, cruzando el arroyo del Medio, el coronel Mariano Echenagucía describió a Sarmiento "la emoción de los soldados del antiguo Ejército de Rosas al emprender su marcha, y ver ondear al frente de sus batallones la bandera azul celeste nacional que se les había dado ese día, en lugar de la azul negro con letreros de Rosas. Díjome con dolor que muchos oficiales no conocían el pabellón nacional, educados en la guerra civil". En efecto: al año de asumir la Dictadura, en 1836, Rosas había abolido la bandera creada por Belgrano y oficializada por el Congreso de Tucumán, modificándola por esta otra, que describió él mismo: "Sus colores son blanco y azul oscuro, con un sol colorado en el centro, y en los extremos el gorro punzó de la Libertad.

Esta es la bandera nacional por la ley vigente. El color celeste ha sido arbitrariamente y sin ninguna fuerza de ley nacional introducido por las maldades de los unitarios. Se le ha agregado un letrero de *¡Vivan los federales! ¡Mueran los unitarios!*".

El 3 de febrero de 1852, en los terrenos de Caseros hoy ocupados por el Colegio Militar de la Nación, Urquiza obtuvo una concluyente victoria sobre Rosas, quien abandonando a sus tropas en medio de la acción, buscó refugio en la Legación Británica.

A bordo del navío inglés que lo conduciría a Europa —refiere su sobrino Lucio V. Mansilla que lo acompañaba— el coronel Gerónimo Costa comentó al caído Dictador: "¡Lástima que no ha sido posible constituir el país!", recibiendo esta respuesta: "Nunca pensé en eso". Sorprendido Costa le inquirió: "¿Y entonces por qué nos hizo pelear tanto?". Rosas cerró el diálogo con esta frase: "Porque sólo así se lo puede gobernar a este pueblo".

Desaparecido Rosas de la escena nacional, Urquiza convocó al Congreso que poco más de un año después sancionó la Constitución Argentina, abriendo otra nueva instancia para la República. En ese acto, el presidente del cuerpo cerró su principal cometido con estas palabras: "El 1º de mayo de 1851 el vencedor de Caseros firmó el exterminio del terror y el despotismo. El 1º de mayo de 1853 firmamos el término de la anarquía, el principio del orden y de la ley. Quiera el Cielo seamos tan felices en nuestra obra como él lo fue en la suya". ♦

ETERNAUTAS

VIAJES HISTÓRICOS

E.V.I. Leg. N°10869 Disp. 165/00

EL PASADO AL SERVICIO DE NUESTROS DÍAS

Un grupo de historiadores de la UBA lo invitan a recorrer la ciudad de una manera diferente, reviviendo su pasado, sus personajes y sus barrios. La historia, la cultura, la arquitectura y el arte son los protagonistas de nuestras salidas.

SALIDAS: BA AL SUR - BA ARISTOCRÁTICA - EL OTRO SUR - LA PLATA - CAÑUELAS - LOS GUERRERO
CAMINATAS: MONSERRAT - SAN TELMO - PALERMO VIEJO - BOEDO - BELGRANO



INFORMES Y RESERVAS:
4781.8868

www.eternautas.com
consultas@eternautas.com

ROSAS Y SU EPOCA

EN TODO ES HISTORIA

A continuación listamos algunos de los artículos que publicamos sobre el tema, citando primero el título, luego el autor y entre paréntesis el número de edición y de página.

Las tres mujeres de Don Juan Manuel, por Felipe Cárdenas (1-6).

Encarnación Ezcurra y los Restauradores, por María Sáenz Quesada (34-8).

Los mazorqueros ¿gente decente o asesinos?, por Ernesto Quiroga Micheo (308-38).

¿Con Rosas o contra Rosas?, por Gerardo Bra (227-73).

El buen humor de Rosas, por Alicia Villoldo (12-48).

Las banderas de Rosas, por Juan Carlos de Lellis (19-80).

Cuando Montevideo aguardaba los ejércitos de Rosas, por Efraín Quesada (83-8).

Rosas y la moneda riojana, por Carlos Segreti (111-54).

Rosas y Buenos Aires, por Enrique Barba (118-6).

Rosas y el interior, por Carlos Segreti (118-24).

Rosas y el litoral, por Antonio Castello (118-46).

Agustina Rosas: «Miss Argentina» 1830 (118-72).

Las moradas de don Juan Manuel, por Julio Luqui Lagleyze (118-76).

Rosas y el incidente Venancourt, por Osvaldo Pellettieri y Aurelio Palacios (123-50).

El discutido humor de Rosas, por Salvador Ferla (135-60).

La miseria: desde la colonia hasta la caída de Rosas, por Felipe Cárdenas (h) (145-58).

La comunidad británica durante la época de Rosas, por John Lynch. Suplemento IV Cumplesiglos (156-LXVIII).

Pinceladas, el pueblo federal, por María Sáenz Quesada. Suplemento IV Cumplesiglos (156-LXXI).

La música en la época de Rosas (I y II), por Nora Malamud (167-46; 168-73).

Las cárceles en la época de Rosas. Memorias de D. Louis de Chapeaurouge, por Juan Isidro Quesada (221-52).

Los dientes de Rosas, por León Tenenbaum (308-8).

Ilusionismo en la época de Rosas, por Mauro A. Fernández (349-50).

Los caballos del Restaurador, por Máximo Aguirre (29-74).

Cuando el año 40 moría, por Jimena Sáenz (36-50).

Palermo, ese confín porteño, por Miguel Angel Scenna (36-50).

Caseros, una batalla decisiva, por Gabriel M. Gómez (343-20).

Al día siguiente de Caseros,

por María Sáenz Quesada (31-8).

La condena judicial de Rosas, por Vicente Zito Lema (34-42).

Manuelita, una Electra feliz o un mito sin polémica, por María Sáenz Quesada (49-8).

Love Story. 1848: el caso Camila O' Gorman, por Jimena Sáenz (51-66).

Mariano Fraguero, un socialista en tiempos de la Confederación, por Alfredo Terzaga (63-8).

La ciudad punzó: 1828-1852, Suplemento IV Cumplesiglos (156).

La mazorca, una tarde de 1840, Suplemento IV Cumplesiglos (156).

El federalismo de Bustos, por Carlos Segreti (168-48).

La campaña antirrosista del Chacho, por Gerardo Pérez Fuentes (171-47).

Camila O' Gorman, símbolo del rosismo en el arte y las letras, por María T. Corvatta y E. Demichelle (214-58).

Exiliados y proscritos en la historia argentina, por Gregorio Caro Figueroa (246-6).

Fedro Ferré: un prócer relegado, por Antonio Emilio Castello (258-82).

Esteban Echeverría y la Revolución Francesa, por Félix Weinberg (264-61).

Poder y sexualidad: el caso de Camila O' Gorman, por Nazareno Adami (281-6).

Josefa Gómez. La amiga del Restaurador, la barragana del deán, por María Sáenz Quesada (285-8).

Los hábitos políticos después de Caseros, por Félix Luna (197-22).

Santos Pérez: alegato y ejecución, por Silvia Mazzuchi y Héctor Sambuceti (308-26).

El gaucho después de Caseros, por Trinidad Chianelli (64-62).

Carta de Angel Peñalosa a un amigo exhortándolo a unirse a la lucha contra Rosas: 1841 (19-64).

Semana Santa en el Buenos Aires de Rosas, por Jimena Sáenz (24-62).

La casa de Rosas: Palermo, de Garay a la actualidad, por Marco Rufino (233-72).

Argentina, capital Paraná por María Sáenz Quesada (37-54).

Héctor Varela, el porteño irresponsable, por Héctor Viacava (222-8).

El campo rosista y Hernández, por Juan Carlos Vedoya (81-76).

Crímenes después de Caseros, por María Sáenz Quesada (85-32).

En la sección Desván de Clío, por León Benarós:

Rosas recomienda a Facundo un remedio contra el reumatismo (1-32).

Un retrato de Alberdi: su amistad con Rosas (4-36).

Rosas en 1817: guapos, vagos y mal ocupados en la campaña del Monte (30-34).

Rosas amenaza al Dr. Gamboa con pasearlo en un burro celeste (42-31).

La sociedad argentina del interior en la época de Rosas (43-32).

Trágica historia del coronel Rodríguez, diplomático boliviano en la época de Rosas (49-32).

Rosas burócrata (54-30).

Aspectos científicos de la campaña de Rosas al Sur (79-21).

Enseñanza de la geografía en la

época de Rosas, según un diplomático francés (84-47).

Cómo administraba justicia Rosas (85-29).

Los bufones de Rosas (118-20).

Friedrich Nell: armero de Rosas y un "gringo de agallas" (130-16).

María Josefa Ezcurra, cuñada de Rosas: espionaje y delación (151-22).

Rosas: lo que cuesta ser enterado en la Recoleta (222-79).

Censura teatral en la época de Rosas (222-79).

Rosas: ¡Cuidado con la educación! (233-58).

Quedan sin sueldo los maestros de las escuelas de varones y de la ciudad y campaña, por decreto de Rosas (233-58).

La letra cursiva de Rosas llevada a las escuelas (233-59).

Aranceles de la Curia Eclesiástica en la época de Rosas: 1832 (279-62).

Vacunas y vacas en la época de Rosas (279-64).

Requisitos para abrir un colegio en la época de Rosas (283-59).

Restricciones a la libertad de enseñanza en la época de Rosas (283-60).

Abolición del luto riguroso en la época de Rosas: 1844 (284-57).

Rosas y su hija en la Quinta de Palermo: un raro y notable folleto (285-50).

Los escribientes de Rosas (285-51).

Manuelita canta "canciones verdes" (285-51).

Abusos en las vestimentas eclesiásticas en la época de Rosas. Cómo debe vestir un cura (301-85).

El tránsito por la vereda en la época de Rosas (1835) (301-86).

Rosas establece una casa de corrección para mujeres (305-55).

Rosas: terrible decreto imponiendo pena de muerte para el simple robo o heridas leves en 1840 (307-57).

Esclavos en la época de Rosas (307-58).

Defensoría de esclavos y libertos en la época de Rosas (308-24).

Chivilcoy. Rosas decreta su construcción (308-25).

Rosas reorganiza la Facultad de Medicina. Los preceptores deben demostrar, además de moralidad y eficiencia, "una fidelidad y decidida adhesión a la causa de la Federación" (308-25).

Un reglamento para los corrales de abasto (mataderos) en la época de Rosas (315-44).

Deberes de los vigilantes en la época de Rosas (316-36).

Caballos del Estado en la época de Rosas. Una oreja cortada y la letra P(patrio). Penas para los que desfiguren la marca oficial. Cuatro meses de prisión en la frontera (316-36).

Rosas: obligación de dar examen en latín en jurisprudencia y medicina (316-36).

Rosas impone en las escuelas la letra bastardilla. (316-37).

Rosas ordena establecer comisarías de policía de campaña en el territorio de la provincia de Buenos Aires (323-45).

"Si Tatita es tan bueno": un curioso tango antirrosista (332-42).

Latín obligatorio en jurisprudencia y medicina, en la época de Rosas. Contestar todas las réplicas y preguntas en latín (332-42).

Pesos y medidas en la época de Rosas (1836).

Vara, frasco, libra y derivados, bronce, caoba y jacarandá. Un modelo de París. Rosas observa un defecto que se aclara (342-36).

Rosas autoriza al coronel Gervasio Rosas a perseguir y castigar malhechores en la zona sud de la campaña (343-47).

Rosas prohíbe transitar por el interior del país sin pasaporte (343-47).

La muerte de Rosas contada por su hija (5-32).

La vejez de Rosas: ahorrar; nada de vino; afeitarse cada 8 días; zapatos, no; botas, sí, (30-32).

Remate de objetos de Rosas (52-35).

Los imponentes funerales de Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. Las honras fúnebres (73-38).

Alberdi se reúne, en Londres, con Rosas (91-30). ♦

REDESCUBRIENDO **Buenos Aires**

Horacio J. Spinetto

EL CORSO DE LA AVENIDA DE MAYO: UN CLÁSICO DEL CARNAVAL

El 9 de julio de 1894 se inauguraba la Avenida de Mayo. Se cumplía de esa manera el sueño de su gran inspirador e impulsor, el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, don Torcuato de Alvear, quien había fallecido cuatro años antes.

En el momento de la inauguración era jefe de la comuna el doctor Federico Pinedo, y presidente de la nación el doctor Roque Sáenz Peña. Inmediatamente la avenida, a la manera de los bulevares parisinos del Barón Haussmann, se transformó en el eje de la vida porteña por donde pasaban todas las novedades del momento, llegando a convertirse en la gran protagonista de los festejos del Centenario, en 1910. Lo que escribieron o dijeron de ella los visitantes ilustres de la talla de Clemenceau, la Infanta Isabel, el notable pintor y dramaturgo Santiago Rusiñol así lo corroboran.

Ahora bien, el 15 de abril de 1898 la municipalidad au-

torizó a la Sociedad de Beneficencia de la Capital para que organizara en la avenida, los días 23 y 24 del mismo mes, un "corso de flores", desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche, simultáneamente con el que se llevaba a cabo en el Parque Tres de Febrero.

Pero es recién a partir del año 1900 que el Corso de Avenida de Mayo se prepara de manera tal que brindó un nuevo y desconocido brillo a los festejos del carnaval porteño. Primero se desarrolló entre Bolívar y Bernardo de Irigoyen, para extenderse después hasta Luis Sáenz Peña, ya reconocido por la comuna como "corso oficial". La gente concurría desde muy temprano para conseguir una buena ubicación disfrutar del concurso infantil de mascaritas y del paso de las murgas y las comparsas. En 1909, en el Teatro Avenida, el popular vespertino *Ultima Hora* organizó bailes de disfraces para chicos, mientras por la noche ofrecía los "bailes de máscaras", donde los pomos de plomo "Bellas



Porteñas" presidían unos tímidos y perfumados juegos de agua. En las mesas de los bares, repletas, la concurrencia reponía sus fuerzas o calmaba su sed, ya fuera con la sidra "tirada" en la confitería La Victoria, en la esquina noroeste de Chacabuco; con cerveza en Gambrinus, o con algún copetín o una leche merengada en el Tortoni.

En los años 20 los carruajes, ricamente ornamentados, recorrían —cual procesión pagana— una y otra vez el trayecto del corso, cubriéndose de serpentinas de todos colores.

De los conjuntos musicales que desfilaban recordamos, entre otros a El Orfeón Español, El Centro Catalá, Unión Obreros Españoles, Los Cívicos, Pescatori di Napoli, Stella di Roma,

Todo lo que la gente necesitaba —en 1930— para participar del corso podía encontrarlo en los locales de la Avenida de Mayo. En la puerta de éste sus dueños los señores García, Gaido y Morganti, exhiben máscaras y numerosos productos carnavalescos en la vidriera.

Les Enfants Béranger, La Unión de Pelotaris, Leales y Pampeanos, El Palenque, Parias de La Pampa; mientras que entre las murgas humorísticas destacamos a Los Farristas, Gli Innamoratti Spuisatti, Los Divertidos del Barrio Alto y Los Astrólogos.

El diario *La Prensa*, desde su palacio, dio importancia especial al corso de la avenida. En el magnífico hall del edificio eran recibidas las más destacadas agru-



En los '50, Los Pecosos de Chacarita eran una de las murgas más populares de los corsos porteños.

paciones, tras su presentación callejera, y eran exquisitamente agasajadas con un refrigerio ofrecido por el director del matutino, don Ezequiel P. Paz.

Alrededor de la avenida, y en sus cercanías, fueron apareciendo algunos locales con actividades relacionadas con la fiesta del carnaval. Así, por ejemplo, en la calle Piedras al 200 había dos talleritos dedicados a la fabricación de máscaras de papier-maché y de los clásicos cabezudos, mientras que algunos locales, más adelante, como Casa Lamota ("donde se viste Carlota") ofrecía coloridos y originales disfraces de chino, aldeana rusa, pirata, bailaora sevillana, entre tantos otros modelos.

Por esa época en su negocio de Avenida de Mayo 814, los señores Humberto Gaido y Ulises Morganti vendían "lanza perfume", serpentinatas, antifaces y cabezas de papel maché pintadas de Carlitos Chaplin, del Gordó y el Flaco, Betty Boop y otros personajes que gustaban tanto a grandes como a chicos. El señor García, empleado de la casa, las reponía permanentemente, tal era la demanda.

SE INICIA LA DECADENCIA

Llegó el año 30, y no sólo se escucharon pitos, matracas y panderetas, con el golpe del general Uriburu algo se partió. El carnaval, nunca ajeno a realidad, también sufrió un duro golpe, pero no murió.

En los 40 el Corso de la Avenida de Mayo tuvo una seria competencia con los clubes y sus bailes con grandes orquestas, donde mucha gente concurría para escuchar o bailar al ritmo de Anibal Troilo, de Carlos Di Sarli, Osvaldo Pugliese, Osvaldo Fresedo o Juan D'Arienzo, era la época de oro del tango. No obstante las murgas, exacta esencia del corso, siempre lucharon para poder llegar desde su barrio o ciudad, hasta la Avenida de Mayo y así ofrecer sus cantos—de presentación, de críticas (siempre los más aplaudidos) o de despedida—sobre el escenario levantado en el cruce con la avenida 9 de Julio. Recuerdo entre muchas otras agrupaciones a Los Dandys de Boedo, Los Mimados de La Paternal, Los Chichipios de Villa del Parque, Los Funebreros, Los

Nenes de Suárez y Caboto, Comparsa Buenos Aires, Los Pecosos de Chacarita, Los Elegantes de Laferrere y Los Diamantes de Pacheco, a las que como dice el verso: "Les agradezco que existan/ y no cesen de luchar/ para que así nunca muera/ nunca muera el carnaval..."

Los años fueron pasando y siempre se volvió al Corso de la Avenida. Los Mocosos de Liniers, Los Reyes del Movimiento, Los Herederos de Palermo e Ira la Latinoamericana que llegaba desde Lomas del Mirador, mientras su cantor y letrista Héctor Landolina entonaba: "En noches de carnaval/ todo el mundo se divierte/ y gozan con los murgueros/ que hacen todo cual lo sienten..." Y así lo hicieron y lo hacen Mimo o Nariz, Tinti, Popó, Guigue, Tete y su bombo, Fasulo, El Gallego, Pantera y muchos más.

En el Corso de la Avenida de Mayo se acostumbraba a elegir a la reina del carnaval, y en una de sus últimas ediciones, en 1990, la elegida fue Carolina Horns, de 17 años, representante de la Agrupación Humorística Musical los Xeneises, obviamente del barrio de La Boca, mientras la primera y segunda princesa fueron las representantes del Centro Murga los Chiflados de Liniers y de Los Mocosos de Liniers respectivamente. Dice Alicia Martín en su trabajo *De Fiesta en la calle*: "El carnaval hace posible vivir los sueños, soñar la vida. De allí que no es

casual que los oficiantes más fieles de esta clase de festejos sean quienes ocupan el lugar social de productores de mercancías para otros. Los disfraces, la pintura corporal, el baile y la música callejera, la copla picaresca y burlona son las puertas de ingreso a las bellas artes de nuestros sectores populares, como bien señala Coco Romero: "Cada muchacho que se pone la ropa, se transforma y es un artista".

Por su parte, el poeta Norberto Caral, en *Al son de la murga* dice: "Colombinas de ojos grises,/ piratas que no son tal,/ la murga ya se prepara/ porque viene el carnaval...// Disfraces con que prolongas/ los anhelos del ayer,/ mueve el carnaval la sombra/ de lo que quisiste ser...Corte de milagros vanos,/ marquesas que ya no están,/ (¿Quién les besará la mano/ cuando acabe el carnaval?)".

El Corso de la Avenida de Mayo, un clásico del carnaval porteño que, como el ave Fénix, en cualquier momento renacerá.



YBAHAI Y ALCARAZ: LA GENESIS DE CASEROS

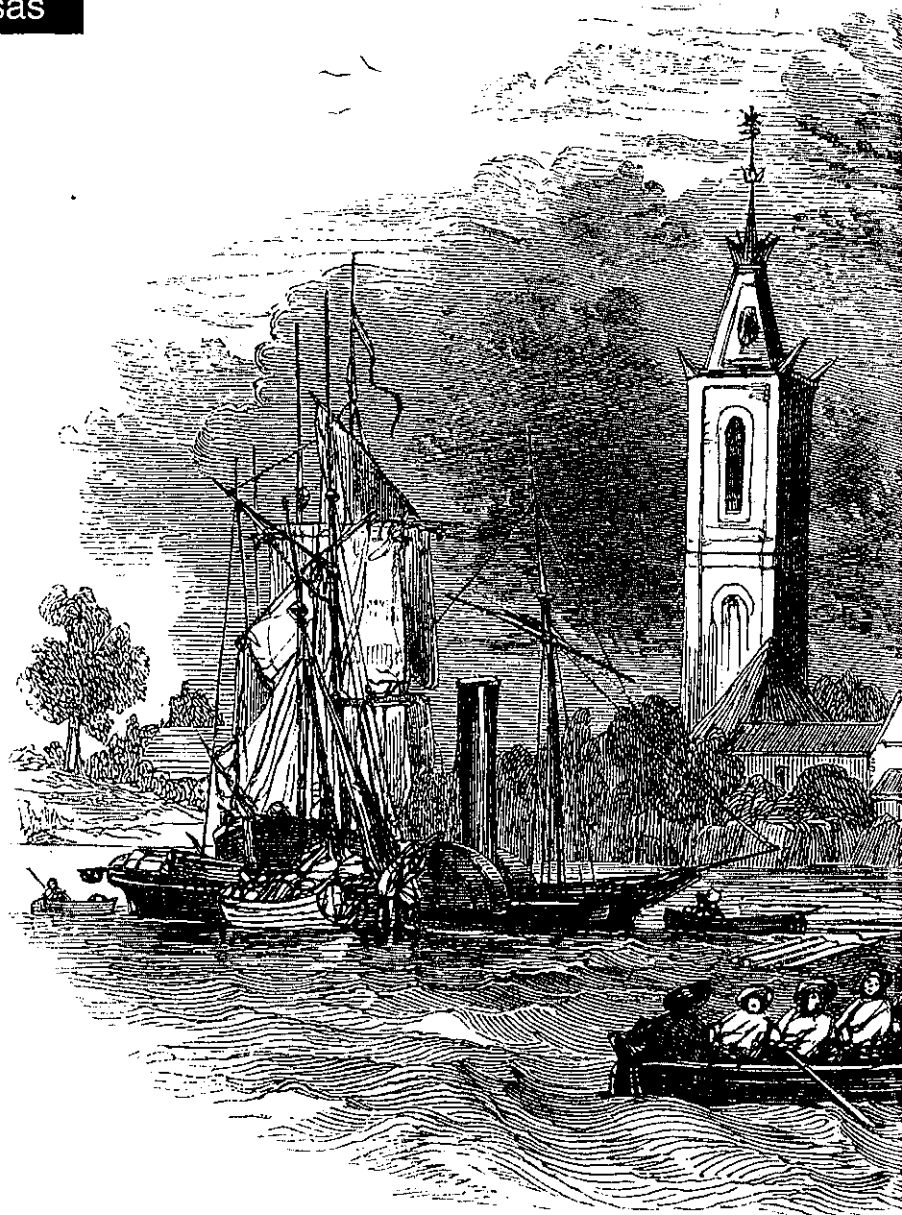
por ANTONIO
EMILIO CASTELLO

Justo José de Urquiza, el Manco Paz y Joaquín de Madariaga fueron hombres claves en la suerte última del caudillo federal Juan Manuel de Rosas. La situación de las provincias del Litoral, en particular de Corrientes, se definió a posteriori de la acción militar de Urquiza en Ibañá y de los tratados de Alcaraz. Estos hitos que engendraron la conspiración del caudillo entrerriano contra el dictador porteño, y que alcanzó su punto culminante en la batalla de Caseros.

Luego de la Cruzada de los Ciento Ocho, encabezada por Joaquín Madariaga, Corrientes nuevamente estuvo en pie de guerra contra el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y su adicto entrerriano Justo José de Urquiza. El 1º de mayo de 1843 el nuevo gobernador decretó el estado de sitio en la provincia y la anulación de todas las disposiciones del gobierno de Pedro Dionisio Cabral, que después de Arroyo Grande había sido impuesto por Urquiza. También se decretó el enrolamiento general de los ciudadanos de la provincia para enfrentar una posible invasión en-

trerriana; y el Congreso Provincial ratificó a Joaquín Madariaga como gobernador propietario. Este, el 27 de octubre, delegó el gobierno al presidente del organismo legislativo y salió a campaña para invadir Entre Ríos, aprovechando que Urquiza se encontraba, con sus principales fuerzas, en territorio uruguayo persiguiendo al "Pardejón" Rivera.

La expedición correntina a la vecina provincia cosechó resultados muy magros, pues nada definitivo logró; sólo se apoderó momentáneamente de las localidades de Mandisoví y Concordia, en Entre Ríos y Salto, en el Uruguay, con el





El general José María Paz fue nombrado Director de Guerra para luchar contra Rosas. Retrato atribuido al artista alemán Juan Mauricio Rugendas

Vista de la ciudad de Corrientes. La participación de esta provincia resultó fundamental en la alianza que se gestó para derrocar a Rosas.

obvio beneficio del correspondiente saqueo.

EL GENERAL PAZ EN CORRIENTES

Corrientes precisaba alguien que dirigiera la guerra que no tardaría en producirse con Entre Ríos, y, en consecuencia, el general José María Paz, que se encontraba en Montevideo, fue llamado para ponerse al frente de su ejército.

El cordobés fue en una nave brasileña a Río de Janeiro, luego a Río Grande, en busca de su familia,

y, por fin, a Corrientes, haciendo todo el viaje por Brasil con nombres supuestos. Llegó a Paso de los Libres el 21 de noviembre de 1844, siendo recibido con gran alborozo; el pueblo fue embanderado y se hicieron salvas. Paz hace el siguiente relato: "La alegría degeneraba en locura en la masa de la población, por más que los adeptos de los Madariaga procuraban hacerme comprender, que si yo veía aquellas demostraciones, era porque sus patrones las permitían y autorizaban. Recuerdo que don Antonio Madariaga hizo cantar, entre otras cosas, una canción, him-

no, vidalita o no sé qué, dedicado a su familia. Todo era para hacerme entender la gran popularidad de que gozaban".

A todo esto se estaban realizando ya las conversaciones entre Santiago Derqui, que representaba a Paz, y Juan Pujol, representante del gobierno de Corrientes, para lograr una fórmula que solucionara el aparente conflicto entre la soberanía política de la provincia y un poder militar de carácter nacional. La creación del Directorio de la Guerra fue llevada a cabo por la ley sancionada el 13 de enero de 1845. Por ella el Poder Ejecutivo correntino quedaba facultado para crear dicho directorio y conferirle al general Paz la correspondiente autoridad. El director sería el jefe de todas las

fuerzas y elementos "que están o pueden ponerse al servicio de la guerra contra el tirano y le están sometidos todos los asuntos que le conciernen; puede obligarse en nombre de la República, sin poder, empero, suscribir tratados con poderes extranjeros sin aprobación del Congreso General de la Provincia (...); puede conferir los grados y empleos militares establecidos por las leyes generales". El Directorio cesaría cuando hubiese sido derrocado el "tirano" y se hubiera establecido un gobierno nacional.

La lucha contra Rosas se nacionalizaba, pero había que tener en cuenta que el Congreso correntino no tenía atribuciones para dictar una ley de esa naturaleza, aunque, en realidad, esta era la única forma de alentar esperanzas de triunfo en esa lucha, unificando los esfuerzos

en lugar de la dispersión y el debilitamiento que habían privado en los intentos anteriores.

El 11 de febrero de 1845 llegó Paz al campamento de Villanueva, en Mercedes, y después de tomar contacto con el ejército dirigió un oficio a Juan Madariaga—hermano del gobernador— en el que le decía: "He visto con la más grata emoción el buen estado, disciplina e instrucción del ejército, y tengo la satisfacción de asegurarle de que sus tareas militares han tenido el éxito más feliz". Confirmó luego a Juan el grado de coronel mayor "en consideración a los relevantes servicios prestados a la causa de la Revolución Argentina". Sin embargo, en sus *Memorias*, dice el cordobés que en el ejército se notaba "un fondo de ignorancia, de ineptitud y de atraso". Y, sobre los elogios al ejército y a Madariaga, dice que lo hizo para complacer a los amigos y para no alentar a los enemigos. Manuel Florencio Mantilla dice que el ejército se componía de 4.000 hombres, con buen armamento y provisión de guerra. Por su parte

Ramón Ruiz Moreno expresa que Paz no debió haber encontrado al ejército preparado para una invasión a Entre Ríos y que la demasiada intimidad entre los jefes superiores y los subalternos, además de la excesiva francachelia entre los oficiales y los soldados, había menoscabado varias veces el mérito de los ejércitos correntinos. Por fin, Paz organizó las cosas como correspondía a un verdadero ejército, cortando abusos y encarrillando a los soldados.

Por su parte el Congreso General sancionó dos leyes en mayo por las cuales reconocía como coroneles mayores al gobernador Joaquín Madariaga y a su hermano Juan, ratificando, así, los nombramientos que había hecho Paz, como director de la guerra. Pero también el Congreso tuvo que intervenir para desautorizar una medida del gobernador quien, exasperado contra el cordobés por los continuos roces, le había retirado el mando de la tropa, el régimen y administración de las fuerzas correntinas. Luego de explicaciones y arreglos par-

Caricatura de Juan Madariaga y Justo José de Urquiza, realizada por Pérez D'Elias; 1982.





Bajada del Paraná: este río era una de las vías más exitosas de comunicación y explotación de la provincia de Entre Ríos. (Litografía de D'Orbigny; 1829)

ticulares, se restableció en apariencia la armonía, pero la tirantez quedó latente. Esto era inevitable que pasara pues el carácter del general no soportaría por mucho tiempo los manejos de los Madariaga.

El tratado firmado por el Paraguay y Corrientes, el 2 de diciembre de 1844, hizo que Rosas cerrara los puertos de la Confederación a los paraguayos. Esta medida favoreció a Corrientes que firmó un tratado de alianza, ofensiva y defensiva, con la nación del norte, el 11 de noviembre de 1845.

A fines de ese mismo año, Paz envió una expedición a Santa Fe, compuesta por 400 santafesinos y 300 correntinos, al mando de Juan Pablo López (Mascarilla), que, por la ineptitud de éste, terminó en el más completo fracaso. El general en jefe, indignado, le formó un consejo de guerra en Villanueva, cuyo fallo fue mucho más benévolo de lo que se esperaba y López escapó y se refugió en el Brasil. Con respecto a esa campaña Juan Madariaga dijo lo siguiente: "Grande fue la falta de López, pero no es menor el cargo que puede hacerse al general Paz por el hecho de haber anticipado aquella campaña sin apoyo, cuando habría sido mejor dejarla para cuando se abriese una campaña a Entre Ríos..." No le faltó razón a Madariaga en lo que dijo, pero acusó también al "Manco" de haber facilitado la fuga de López y

de haberse apropiado, para su provecho personal, de 470 onzas de oro, que el fracasado jefe había traído de Santa Fe. Estas acusaciones fueron gratuitas y malintencionadas, dictadas solamente por el profundo encono contra el severo "Manco" que no les dejaba pasar una a los Madariaga, que siempre actuaban como si fueran uno.

INVASION DE URQUIZA

Luego de haber vencido a Fructuoso Rivera en India Muerta, el general Urquiza retornó a su provincia y, el 2 de enero de 1846, abrió las operaciones sobre Corrientes. Su ejército, de aproximadamente 6.000 hombres y casi todos veteranos de las guerras civiles, contaba en el cuadro de jefes y oficiales a hombres de prestigio como Manuel Antonio Urdinarrain, Hilario Lagos, Crispín Velázquez, Ricardo López Jordán, los correntinos Benjamín y José Antonio Virasoro, José Antonio Borda y Salvador Reyes Bejarano y los indios Tacuabé y Abraham Góngora.

Paz recién tuvo conocimiento del avance de los entrerrianos el 13 de enero, decidiendo entonces mover a su ejército hacia el norte, porque consideraba que no estaba todavía en condiciones de enfrentar a las fuerzas enemigas, a pesar de contar con cerca de 11.000 efectivos, incluyendo los 4.000 paraguayos

que habían llegado a principios de ese mes, al mando del general — de 18 años— Francisco Solano López, hijo del presidente guaraní. Al referirse a esas tropas dice Paz que formaban "una masa informe, sin instrucción, sin arreglo, sin disposición, e ignorando hasta los primeros rudimentos de la guerra". Hasta el armamento que traían era poco menos que inservible.

En su retirada, el cordobés tuvo noticias de que Urquiza había logrado triunfos parciales en Pago Largo y las Osamentas, decidiéndolo esto a cruzar el río Corrientes, en Paso Nuevo, siendo imitado por Urquiza en el Paso Santillán. Para no dejar algo útil al enemigo, Paz dispuso el éxodo hacia el norte de los habitantes de los pueblos situados al sur del río y algunos sobre el río Paraná. A su vez el gobernador Madariaga le comunicó, el 18 de enero, que, con una división de 1.500 hombres salía de la capital para dirigirse a San Roque. El general en jefe concentró sus tropas en Paso Bedoya, en el Batel, y las organizó en dos cuerpos y una vanguardia, denominando a su ejército "Aliado Pacificador". Uno de los cuerpos quedó bajo sus inmediatas órdenes, el otro, formado por los paraguayos, a las órdenes del general López, y la vanguardia al mando de Juan Madariaga. A éste el comandante, en una carta del 22 de enero, le marcó el itinerario que debía seguir y le dio instrucciones. Además le sintetizó todo el plan de acción: "Enseguida marchar entre el Batel y el Santa Lucía, evitando una batalla hasta que tengamos probabilidades de buen éxito..." También, para dificultar el avance

del enemigo hizo formar guerrillas de veinte o más hombres para aguijonearlo constantemente y tratar de destruir sus caballadas.

El 4 de febrero de 1846 la vanguardia, mandada por Juan Madariaga, fue alcanzada por Urquiza en Laguna Limpia, departamento de Yaguareté Corá, hoy Concepción. Madariaga, desobedeciendo las órdenes que tenía decidió librar combate para dificultar el avance del enemigo. Pero sus fuerzas fueron arrolladas por Urquiza en una persecución por más de cuatro leguas. Los que huían fueron lanceados sin consideración y Madariaga, cuyo caballo rodó al tropezar con un tronco, fue tomado prisionero por su comprovinciano José Antonio Virasoro.

Paz, en cartas al gobernador delegado y al gobernador propietario, restó importancia militar al triunfo de Urquiza y en la que escribió al último le dijo: "El desgraciado suceso sería de muy poca importancia sin la pérdida de mi importante compañero el general Madariaga". Pero la prisión de éste tuvo su trascendencia pues su archivo cayó en manos de Urquiza, quien así pudo enterarse de los planes de Paz y de que su retirada era estudiada y no obligada. Este último, intuyendo que el enemigo ya estaría enterado de su estrategia, aceleró la marcha hacia la Tranquera de Loreto. El 9 de febrero llegó a Ybahaí, donde decidió tomar posiciones para hacer frente a sus adversarios, considerando el lugar inexpugnable.

"Terreno elevado, protegido su frente por un extenso malezal y bañado, cuyas aguas fangosas dificultaban toda maniobra regular de cualquier arma de guerra, aunque practicable en toda su superficie ofrece, sin embargo, obstáculos naturales que neutralizan su tránsito. En la loma, el general Paz había tomado posiciones colocando sobre unas isletas ubicadas en la entrada, piezas de artillería y tropas de infantería que podían barrer con éxito al adversario que se aventurara a penetrar por el úni-



Un oficial de Urquiza. El gobernador entrerriano demostró notable intuición cuando evitó enfrentar en combate a Paz. (Dibujo de Durand-Brager).

co desfiladero que terminaba en tierra firme. En los flancos de la loma estaban colocados cuerpos de caballería, convenientemente distribuidos y prontos para entrar en acción. En la parte de la cañada cubierta por las aguas se habían plantado estacas y colocado troncos y ramas de árboles sin signo visible, a fin de dificultar la marcha del ejército federal". Para el genio del cordobés, en esos pantanos quedaría enterrado ese ejército. Pero, enfrente no tenía al atropellado Quiroga, ni al indeciso Echagüe; Urquiza era un general invicto como él y, si no poseía todos sus conocimientos militares, era dueño, en cambio, de una extraordinaria intuición.

El 11 de febrero llegó Urquiza a Ybahaí y el 12 se llevaron a cabo reconocimientos del terreno. Esa misma noche, a las 12, emprendió la retirada hacia Lomas de San Juan, distante seis leguas de allí. Según Federico de la Barra, el general Garzón fue el que disuadió al entrerriano de atacar las defensas de Paz. Urquiza, en carta al gobernador delegado de Entre Ríos, le dijo que la posición del jefe cordobés

era tan fuerte que "cien soldados eran suficientes para defenderla".

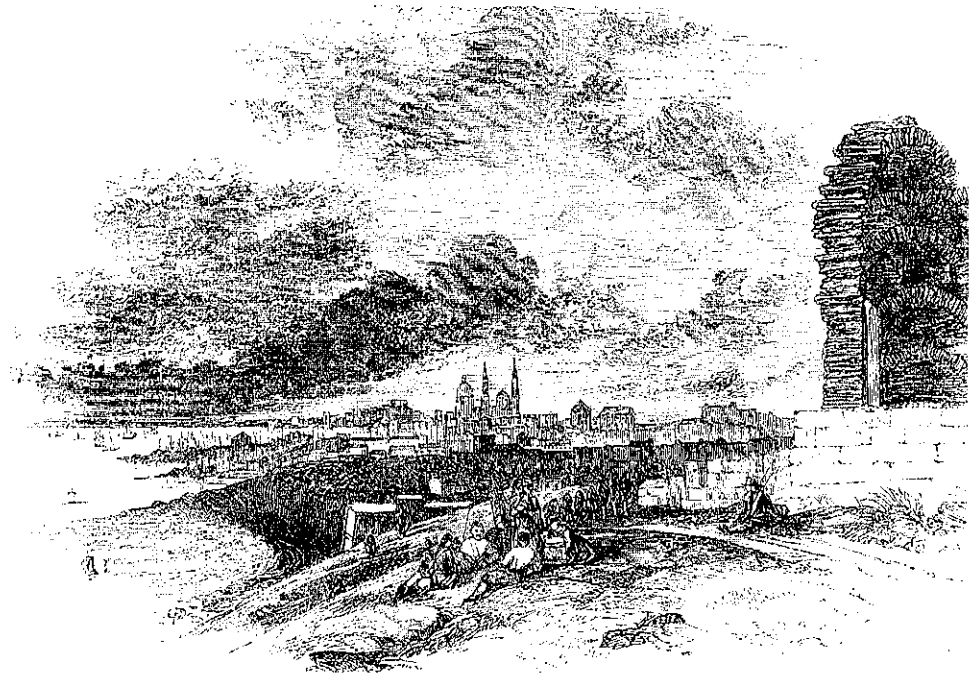
Desde ese momento las cosas se invirtieron: el que se puso en retirada fue Urquiza y el que comenzó la persecución fue Paz, pero lo hizo buscando un camino que le proporcionara mayores recursos y mejores condiciones de marcha, y así se fue alejando del enemigo en lugar de acercarse, lo que suscitó críticas en la oficialidad, tanto porteña como correntina, que estaba ansiosa por tomarse el desquite. Urquiza hizo una retirada tranquila, sin ser molestado, a pesar de que Paz había dado órdenes al coronel Hornos para que, en combinación con el teniente coronel Nicanor Cáceres, se anticipara al jefe entrerriano y le dificultara la marcha para dar tiempo al Ejército Pacificador para "caerle encima". El 3 de marzo Urquiza dio por terminada la campaña sobre Corrientes, instaló su campamento en Basualdo y decidió esperar el resultado de las negociaciones iniciadas con Joaquín Madariaga.

PAZ DERROTADO

Luego de caer prisionero Juan Madariaga, Urquiza le expresó su convencimiento de que Corrientes y Entre Ríos llegaran a un acuerdo y que se pudiera obligar a Rosas a organizar el país, de acuerdo a lo que prescribía el Pacto Federal del 4 de enero de 1831. Juan escribió a su hermano Joaquín comunicándole la propuesta del entrerriano y el gobernador correntino contestó el 8 de febrero aceptando, en términos generales, la negociación. A su vez hizo conocer la propuesta a Paz, quien se manifestó contrario, posiblemente porque desconfiaba de Urquiza. Este, por su parte, se notificó de la buena disposición de Joaquín Madariaga, pero decidió volver a Entre Ríos, como ya sabemos, al saber que el cordobés era contrario y que el general Lucio Mansilla se hallaba en su provincia con el pretexto de formar un cuerpo de reserva y era, posiblemente para

vigilarlo por orden de Rosas. Tres cartas posteriores de Juan a Joaquín y una de Urquiza no fueron contestadas porque el gobernador correntino no se había puesto de acuerdo con Paz. Pronto trascendieron las propuestas de Urquiza, y a Joaquín se le atribuyeron las intenciones de pactar y sacrificar a la provincia para salvar la vida de su hermano prisionero. El historiador Mantilla atribuye esto a las intrigas de Santiago Derqui, secretario de Paz. Estas imputaciones a Joaquín hicieron que la clase alta de la provincia dividiera sus simpatías entre él y el "Manco" y llevaran, a su vez, a ahondar las diferencias entre ambos.

Un grave conflicto se suscitó entre el gobernador Madariaga y el Congreso General ante el pedido del primero para que se convocase a elecciones para regularizar la situación de las autoridades. El Congreso, en sesión secreta del 27 de marzo, declaró cesante al gobernador y pidió al director de la Guerra que enviara tropas "para custodiar el lugar de sesiones y hacer efectivas sus resoluciones". Las fuerzas enviadas por Paz, al mando del general José Domingo Abalos, al enterarse de que iban a sostener la autoridad del Congreso—en contra del gobernador, al que se acusaba de haberse fugado de la capital llevándose el tesoro, y que, para salvar a su hermano, pensaba entregar la provincia—, abandonaron a sus jefes al grito de "¡Viva el gobernador Madariaga!" y se unieron a éste. El mandatario, luego de expedir el decreto del 2 de abril declarando disuelta la Legislatura y convocando a elecciones, había salido a hacer frente a las fuerzas que avanzaban sobre la capital. Así, de improviso, Joaquín Madariaga quedó dueño de la situación. Al enterarse Paz de lo que había sucedido, viendo la anarquía en el ejército y que su autoridad tambaleaba, abandonó las fuerzas en Villanueva, se dirigió hacia el norte y pasó al Paraguay, con alguna tropa de Santa Fe y Entre Ríos que lo acompañó. Según Juan Madariaga,



Madariaga designó representantes suyos en Montevideo a Francisco Pico y a Florencio Varela y les encargó que consiguieran armamentos. Vista de la ciudad oriental. (Del libro de William Hadfield. London, 1854).

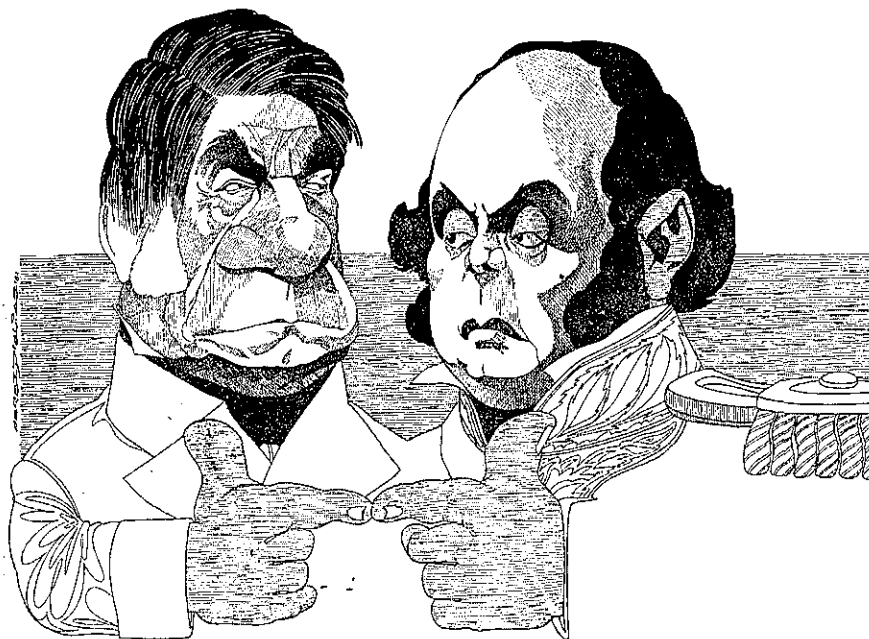


El caudillo correntino Juan Madariaga, derrotado por Urquiza en el combate de Laguna Limpia, entró en conversaciones con éste con el propósito de organizar el país

ga, las intenciones de Paz, al enviar la columna sobre la ciudad de Corrientes, eran asesinar al gobernador. Lo consideramos un juicio extremo y parcial. También relata Juan que, ante las noticias llegadas a su campamento de que Paz quería sacar al gobernador, Urquiza lo puso en libertad a él y le pidió que fuese a Corrientes a ofrecer a su hermano la ayuda de tropas entre-

rrianas si las necesitaba para sostenerse en el gobierno.

Luego del alejamiento de Paz, las negociaciones entre Joaquín Madariaga y Urquiza tomaron forma concreta y el entrerriano comunicó a Rosas su iniciación. Este, en principio las aprobó. La astucia del señor de San José pudo más que el genio militar del "Manco" cordobés quien, nuevamente, tuvo que alejarse vencido por las intrigas, ya que en el campo de batalla seguía invicto. Pero ganar grandes batallas no es suficiente para ganar la guerra, y esto el general Paz lo comprobó en varias oportunidades. En última instancia, él era un gran táctico—considerado el mejor del ejército argentino—, pero Urquiza



Caricatura que representa a los generales José María Paz y Urquiza. El estratega cordobés fue derrotado por el entrerriano. A partir de allí se le dará luz verde para atacar a Rosas. Caricatura de Pérez D'Elías; 1982.

demonstró en esta oportunidad, y también en otras, ser un gran estratega.

LOS TRATADOS DE ALCARAZ

Alejado el general cordobés del mando del ejército correntino, las negociaciones entre Urquiza y Joaquín Madariaga tomaron impulso. Esta vez el panorama se le presentó a Urquiza mucho más halagüeño que el que se le había presentado a Echagüe algunos años antes, o a él mismo, pues este gobernador de Corrientes no era impuesto por el vencedor y, además, era muy popular. Aquí comenzó la lenta y paciente conspiración del caudillo entrerriano contra el dictador porteño.

Paralelamente a las negociaciones con Urquiza, Madariaga designó a Florencio Varela y a Francisco Pico, que se hallaban en Montevideo, representantes del gobierno de Corrientes ante el gobierno colorado oriental y los agentes de la intervención anglo-francesa, con quienes debían combinar y apurar la guerra contra Rosas, confiriéndoles, además, facultades para contraer obligaciones de crédito por armas, pólvora, artículos de comisaría y elementos de guerra. Les dio, además, atribuciones para ofrecer en garantía las tierras públicas de la provincia, con una super-

ficie calculada en 2.500 leguas cuadradas.

Pero, por otro lado, el presidente del Paraguay, Carlos Antonio López, enterado de los sucesos de Corrientes que culminaron con el alejamiento del general Paz, llamó inmediatamente a su hijo, el general Francisco Solano López, y a las fuerzas que estaban con él en esa provincia, anulando con fecha 27 de abril de 1846 los tratados de alianza firmados antes. En el memorándum firmado con el enviado correntino expuso los motivos por los cuales lo hacía, y entre ellos estaban: la separación del mando del ejército aliado del general Paz; la poca salud del gobernador Madariaga para hacerse cargo de la dirección del ejército; y, sumado a esto, la escasez de generales y oficiales conocidos y experimentados para cubrir la plazas correspondientes; la falta de cumplimiento de Corrientes del compromiso de elevar a 10.000 hombres sus fuerzas y las pocas posibilidades que tenía de hacerlo, demandando esto mayores sacrificios al Paraguay. Pero, la razón principal, a nuestro juicio, estaba consignada en el siguiente párrafo: "Las circunstancias actuales de Corrientes son muy diversas de lo que han sido anteriormente, y serias. *Es y quiere ser provincia de la Confederación Argentina...*" López sabía que el gobierno y el pueblo de Corrien-

tes no secundarían sus intenciones de unir la provincia al Paraguay, y entonces debe haber pensado que dejando sin efecto la alianza y dejando sola a Corrientes en la lucha contra Rosas, ella se vería obligada a proclamar su independencia o su anexión a otro país para no caer en las garras de aquél. Pero a Madariaga le quedaba un último recurso y éste fue aceptar la amistosa negociación que le proponía Urquiza.

Los gobernadores de Corrientes y Entre Ríos se reunieron en Alcaraz, cerca de La Paz, en Entre Ríos, el 15 de agosto de 1846, y los tratados que suscribieron fueron concluidos cuarenta y ocho horas después, constando de dos cuerpos, uno público y otro secreto. Por el primero se restablecía la paz, amistad y buena inteligencia entre Corrientes, Entre Ríos y las demás provincias, quedando reincorporada la primera a la Confederación Argentina; habría absoluto olvido de todos los acontecimientos políticos ocurridos durante la disidencia de Corrientes, de los cuales no se haría cargo a los gobiernos ni a los funcionarios públicos por los actos de su administración; reiterábase la vigencia del Pacto Federal del 4 de enero de 1831 y Corrientes autorizaba al gobernador de la provincia de Buenos Aires, en este caso a Rosas, a seguir al frente de las Relaciones Exteriores de la Confederación; finalmente se disponía que el tratado sería ratificado por las partes contratantes en el término de sesenta días. El cuerpo secreto tenía por objeto "allanar todo obstáculo que obstase a la consolidación y cumplimiento del público", estableciendo que Corrientes no estaba obligada a participar en la guerra contra el gobierno de

Montevideo, ni en los enfrentamientos con los gobiernos de Gran Bretaña y Francia; la extradición de criminales, obligatoria por el artículo 7º del Pacto Federal, tendría lugar únicamente respecto a los que cometieron crímenes después de la ratificación; el tratado de amistad y comercio acordado por los gobiernos del Paraguay y Corrientes, así como las relaciones de esta clase que tuviera establecida la provincia con los estados vecinos continuarían vigentes hasta que se reuniese en Santa Fe la Comisión Representativa encargada de los asuntos nacionales por los artículos 15º y 16º del Pacto Federal, o hasta que los altos intereses de la Confederación Argentina exigiesen otros arreglos.

¿DE LA FIDELIDAD A LA TRAICION?

Terminadas las negociaciones, Urquiza comunicó sobre ellas, por circular, a los gobernadores de las otras provincias.

Como era lógico, también envió los tratados a Rosas, por medio del coronel Galán, que estuvo dos meses en Buenos Aires sin poder hacerlos aprobar. Por el contrario, el gobernador entrerriano comenzó a ser mal mirado en la ciudad portuaria y hasta se lo tildó de traidor. Es muy posible que Rosas esperara que finalizara el plazo de sesenta días para la ratificación de los tratados y así los unitarios tuvieran éxito con sus intrigas en Corrientes y que esto fuera el detonante para poner fin a las negociaciones. El dictador porteño no podía aceptar, sin desmedro de su prestigio, las cláusulas del tratado secreto. Ante esta demora Urquiza envió a Corrientes al doctor Francisco D. Alvarez con la misión de pedir a Madariaga el uso del cintillo punzó. El gobernador correntino aceptó, pero a cambio de la inmediata ratificación y publicidad de los tratados.

Urquiza, desde el departamento de Calá, ordenó el 8 de noviembre al gobernador delegado Cres-

po, que se ratificaran por Entre Ríos los tratados, poniéndoles fecha 15 de octubre. Pero la ratificación entrerriana no se produjo porque fue retardada por Crespo, que formuló algunas objeciones, y, para colmo, el doctor Alvarez llegó alarmado a Calá, el 18 de noviembre, comunicando a Urquiza que Madariaga, que en principio había accedido a poner a disposición del jefe entrerriano el parque y el ejército correntino, había manifestado luego que previamente debían establecerse las bases de una alianza contra Rosas. Era un pedido inoportuno, al que Urquiza, en ese momento, no podía acceder pues todavía no estaban dadas las condiciones para un enfrentamiento de tal magnitud.

Las expresiones contra Urquiza se habían intensificado y se habían producido manifestaciones públicas en este sentido en Santa Fe y en San Nicolás. El 26 de noviembre llegó a Calá el coronel Galán con la contestación de Rosas que desaprobaba los tratados en las cláusulas y en las formas que limitaban a Corrientes en sus obligaciones. El gobernador entrerriano, ante el peligro de encontrarse solo, buscó una fórmula conciliatoria e instó a Madariaga a aceptar las modificaciones que Rosas proponía. En forma reservada el coronel Galán, encargado de la misión, debía hacer saber al correntino que Urquiza no había cambiado en su idea de dar por tierra con el poder de Rosas. Las modificaciones que proponía éste eran: que se permitiera el regreso a Corrientes de los emigrados rosistas, que se les devolviesen las propiedades confiscadas, que se satisficieran sus reclamos por daños en sus personas e intereses y que se indemnizara a los individuos perjudicados por el apoderamiento de los buques que iban al Paraguay en 1844. También pedía la anulación del tratado secreto.

Madariaga, en carta a Urquiza, aceptaba en general las modificaciones de Rosas, pero insistía en la necesidad de suprimir las cláusulas que establecían indemnizacio-



Mazorquero federal. El interior del país en general respondía al Dictador de Palermo. (Oleo de Juan Manuel Blanes).

El presidente del Paraguay Carlos Antonio López, quien había puesto sus esperanzas en la posible incorporación de Corrientes a esa república, se sintió defraudado.



nes, pues el gobierno correntino, por propia voluntad, ya había comenzado esas reparaciones en la medida de sus posibilidades. El entrerriano pensó que no podía apartarse de las instrucciones de Rosas y ordenó a Galán que insistiera en la aceptación lisa y llana de los puntos propuestos. Después de varios tiras y aflojes, sin llegar a

un acuerdo, las negociaciones se dieron por terminadas el 10 de marzo de 1847. Por fin el 5 de julio Galán se alejó de la provincia.

NUEVAMENTE LA GUERRA

Ante el fracaso de las negociaciones Urquiza pidió instrucciones a Rosas del camino por seguir, y la respuesta, por vía del ministro Felipe Arana, fue que se prosiguieran las acciones de guerra con todo vigor, como antes de la firma de los tratados. El gobernador de Entre Ríos, que confiaba en llegar a un acuerdo con el gobernador correntino, demoró la iniciación de las operaciones militares, pero, el 26 de octubre de 1847, comunicó a Rosas que estaba pronto a invadir Corrientes. La miopía política de Madariaga le había hecho perder su oportunidad de continuar en el gobierno de Corrientes y contribuir a la caída de Rosas.

El 28 de julio de 1847, después de la partida de Galán, el gobernador correntino informó al pueblo, por medio de un manifiesto expedido desde su cuartel general en el Oratorio de Rolón, departamento de San Roque, que la guerra nuevamente se encendía al fracasar las negociaciones abiertas por los tratados de Alcaraz. Llamaba a la defensa expresando que "el gobierno de Entre Ríos, arrastrado por un fatal deber, no aprecia cuánto vale la amistad del pueblo correntino". El mismo 28 ordenó la inmediata reunión del ejército y nombró jefe del Estado Mayor a su hermano, el general Juan Madariaga. El 30 de octubre hizo públicos los tratados de Alcaraz y sus antecedentes, y explicó las causas de la situación de la provincia. Además, si bien reconocía la sinceridad de Urquiza al firmar los tratados, le imputaba debilidad ante Rosas.

Urquiza, hábilmente declaró por su parte que no hacía la guerra al pueblo correntino sino a sus intransigentes mandatarios. En general, el pueblo correntino no le fue indife-

El coronel Benjamín Virasoro. Este jefe y su hermano José Antonio, al frente de más dos mil correntinos, participaron en la batalla de Vences en el bando de Urquiza.



rente y a ello contribuyeron el recuerdo de la retirada de Paz en 1846, la prédica de los elementos federales vueltos a la provincia luego de la ley de amnistía y los hombres de la División Correntina que habían estado a sus órdenes. A su vez, dos actitudes de Madariaga lo ofendieron y lo hicieron reaccionar violentamente con posterioridad. Una fue la decisión del correntino de enviar a Rosas, el 22 de junio de 1847, toda la correspondencia de carácter confidencial que había mantenido con el gobernante entrerriano, posiblemente con el propósito de obligar a éste, sintiéndose en peligro, a pronunciarse contra el gobernador porteño. Rosas, que ya desconfiaba de Urquiza, sabía leer entrelíneas y sus desconfianzas se profundizaron. Solamente una acción muy enérgica del entrerriano en Corrientes podría devolverle la confianza de Rosas. Y así se comportó luego en Vences.

La otra actitud que ofendió a Urquiza fue el retardo en entregar los pasaportes a su enviado Galán, a pesar de haberlos solicitado por

instrucciones de su gobierno. Era evidente que se pretendía ganar tiempo para reorganizar el ejército y esperar también el resultado de la intriga urdida ante Rosas con la correspondencia oficial del entrerriano. Hay que agregar a esto que el gobernador porteño le contestó al correntino que era con Urquiza con quien debía entenderse y le envió a este último, para agraviarlo, dicha correspondencia.

Urquiza esperó a que Madariaga invadiera Entre Ríos, pero si el último pensó en ello, cosa que dudo, no lo pudo llevar a cabo, posiblemente a causa de la defección del coronel Nicanor Cáceres, a quien el entrerriano colmó de atenciones durante los sucesos de 1846. También hicieron su trabajo los elementos federales y los agraviados por la política de Madariaga, que reunieron fuertes contingentes de milicias en la provincia para secundar la acción del jefe entrerriano. Todo el sur de la provincia de Corrientes quedó abandonado a Urquiza, pues el jefe correntino estableció su campamento en San Roque. El 4 de

noviembre inició Urquiza su campaña con un ejército de más de 7.000 soldados. Hacia mediados del mes atravesó sin dificultad el río Corrientes, haciendo lo propio, pocos días después, con el Batel y el Santa Lucía. Madariaga comenzó a retirarse hacia el norte y cada día fueron más los que lo abandonaron y se pasaron al bando contrario: el mayor José Verón y sus payubreiros, el coronel Juan Francisco Soto, hombre de prestigio en Santa Lucía y Goya, el mayor Mercedes Careaga, que había acompañado a Madariaga desde la cruzada de 1843, y Juan Manuel Acuña, amigo del gobernador, que estaba situado sobre la costa del Uruguay y entregó al entrerriano 1.500 caballos. El número de correntinos que acompañó a Urquiza en esta nueva invasión puede calcularse en más de dos mil y al frente de ellos venían los hermanos Benjamín y José Antonio Virasoro.

VENCES Y SUS CONSECUENCIAS

El gobernador correntino decidió presentar batalla en el Rincón de Vences. Así describe Hernán F. Gómez al lugar: "Era éste un extenso campo de forma elíptica, encerrado por la naturaleza dentro de los grandes malezales de las lagunas Maloyas (...) Al frente, por donde debía entrar el ejército invasor, tenía una boca de un poco más de cien metros. Los flancos y la retaguardia tenían la defensa del estero, cuyas aguas cubrían hasta el pecho los caballos". Juan Madariaga dice en sus *Memorias* que él había aconsejado a su hermano llevar a cabo una guerra de recursos con la que podría haber tenido éxito, pero Joaquín no quiso hacer sufrir a la provincia "un vasto riego de sangre" y prefirió jugarlo todo a una batalla. También, previendo una derrota, ya de antemano habían planeado refugiarse en territorio paraguayo. Dice Juan al respecto: "Confiados con la lealtad de nuestros actos para con el gobierno

paraguayo, hicimos anticipadamente con mi hermano el plan para dirigirnos a dicha República en caso de contraste, y en tal sentido previnimos oportunamente a todos los jefes del ejército. Fue en estas vistas que elegimos el campo de batalla. La posición distaba únicamente dieciséis leguas más o menos de la frontera con aquel país..." Parece que los Madariaga habían olvidado todo lo que habían dicho y hecho contra Ferré cuando éste, abandonado por todos, debió alejarse de la provincia después de la derrota de Arroyo Grande.

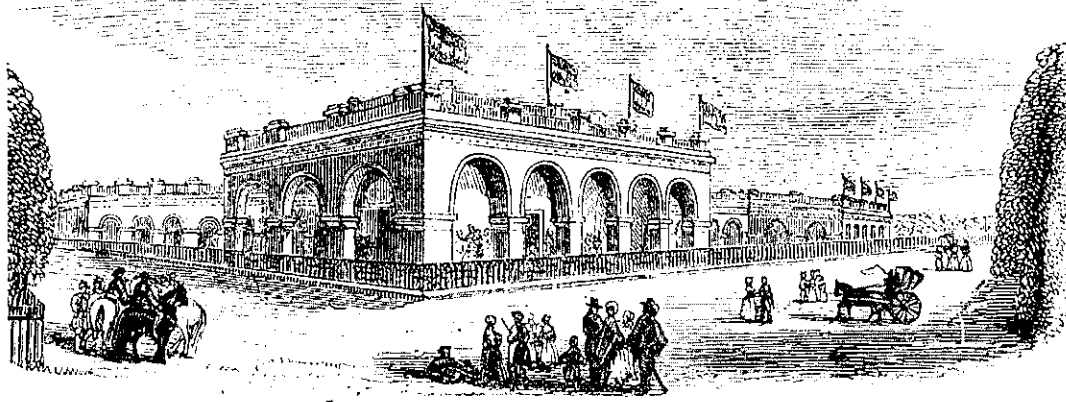
El mermado ejército correntino constaba de 900 infantes, 3.000 soldados de caballería y 12 piezas de artillería con 120 servidores. A las 8 de la mañana del 26 de noviembre se inició la batalla. El ataque, por el flanco izquierdo, de la caballería entrerriana dirigida por Urquiza, fue rechazado por la iz-

quierda correntina mandada por el coronel Baltar. Pero, por la derecha, la caballería y el batallón de infantería montada, mandados por el general Garzón, consiguieron dispersar a la caballería correntina y ésta desordenó la defensa, arrastrando al propio Joaquín Madariaga. La denodada defensa con la artillería del coronel Carlos Paz y de la infantería del coronel Faustino Velazco, fue infructuosa y, a las tres de la tarde, el triunfo de Urquiza se había concretado.

Según los tres partes enviados por éste a Rosas, sus tropas tuvieron 20 muertos y 67 heridos, mien-

Al cerrarse la lucha en la provincia de Corrientes en 1839, quedó preparado el frente para oponerse a Juan Manuel de Rosas.





Palermo: residencia de Rosas. Este lugar fue el centro clave en los acuerdos entre los gobernadores provinciales y sus representantes.

tras los derrotados tuvieron 700 muertos, 96 jefes y oficiales prisioneros, además de 2.135 hombres de tropa y no tuvieron heridos. Esto último lleva a pensar que hubo una matanza de los heridos de las fuerzas derrotadas. Gran cantidad fueron muertos cuando escapaban, pues al ser alcanzados eran lanceados o degollados. Mucho se ha escrito sobre el encono de Urquiza y de los jefes correntinos que lo secundaban, luego de la batalla de Vences. En el ejército del caudillo eran muchos los correntinos que militaban y casi un 30 % de sus jefes que llegaron de Corrientes con su coraje, sus odios y pasiones. También personas autorizadas han recordado con razón, que en las luchas de la provincia de Corrientes, en esa y en otras épocas, el encono y la represalia sangrienta fueron, lamentablemente, un fenómeno común. Tiempo después de la batalla fueron fusilados los coroneles Carlos Paz y Manuel Saavedra, y los tenientes coroneles Cesáreo Montenegro y Castor de León, atribuyéndose en algunos casos la orden a Urquiza, y en otros a decisiones de sus subordinados. Según algunos testigos, también se dice que varios de ellos fueron degollados.

Muchos de los derrotados trataron de pasar al Paraguay, pero el gobierno de este país había dado órdenes a los jefes departamentales y guardias de la frontera de que

no admitiesen asilados en su territorio. El único lugar por donde se podía admitirlos era Paso de la Patria. Como las órdenes se cumplieron estrictamente fueron muy pocos los jefes y la tropa que pudieron refugiarse en el país vecino. Los sufrimientos que debió pasar con su familia agravaron el estado de salud de Joaquín Madariaga y esto llevó a que el presidente López le hiciera dispensar un trato especial, permitiéndoles que, con algunos acompañantes, permanecieran en la Villa del Pilar; mientras el resto de los emigrados fueron confinados en la Villa de Oliva. Cincuenta días de cama debió guardar Joaquín, antes de encontrarse en condiciones de poder continuar viaje hacia Río Grande del Sur, en el Brasil, adonde se trasladó con sus seguidores, aunque no pudo sobrevivir mucho tiempo al quebranto físico y moral que había sufrido. El 10 de enero de 1849 falleció en tierra brasileña.

Mientras tanto en Corrientes, la Sala Permanente, considerando que también el gobernador delegado Gregorio Valdez había abandonado la provincia, designó provisoriamente para ocupar el cargo al coronel Miguel Virasoro quien inmediatamente comunicó a Urquiza la adhesión de las fuerzas de la capital y departamentos vecinos a su causa; que la divisa unitaria, que había sido adoptada anteriormente, fue arrojada y vilipendiada; en-

comió, además, las declaraciones de Urquiza que la guerra no era contra el pueblo correntino sino contra Madariaga y sus secuaces. El caudillo entrerriano, el 1º de diciembre de 1847, contestó al coronel Virasoro felicitándolo por su designación y haciendo votos porque la paz reinase en la provincia, que patrióticamente integraba de nuevo la Confederación Argentina.

Pero con la batalla de Vences se había cerrado el penúltimo acto de la lucha de Corrientes contra Rosas; todavía faltaba el último acto en el que, como en las obras de teatro, todos salen a escena y se solucionan los malos entendidos. En este último acto correntinos y entrerrianos ya no lucharían entre sí, como lo habían hecho desde 1839; ahora unidos enfrentarían al poderoso Rosas y, al derrotarlo, llegarían al final. Con la inteligente acción llevada a cabo desde Ybañá, Urquiza logró remover al principal escollo para extender su influencia en Corrientes: el general José María Paz.

Por su parte, los tratados de Alcaraz aparentemente fracasaron, pero, en realidad, su desaprobación por Rosas fue un éxito para Corrientes pues el caudillo entrerriano comenzó a masticar su resentimiento y a preparar, con paciencia, la que sería la última rebelión contra aquél y que culminaría con éxito en los campos de Caseros. ♦

SUSCRIPCIÓN ANUAL A TODO ES HISTORIA

Reciba en su casa los 12 ejemplares de 2002 + 6 ejemplares de obsequio a elección (años 1990-2001)

PROMOCION PARA

NUEVOS LECTORES

\$70.-

Envíe este cupón y un cheque o giro postal a la orden de **Todo es Historia S.A.**,
Viamonte 773 piso 3°, (1053) Ciudad de Buenos Aires.



HISTORIA

Viamonte 773 - 3° piso (1053) Buenos Aires
Tel./Fax: 4322-4703/4803/4903
www. todoeshistoria.com.ar
E-mail: buzon@todoeshistoria.com.ar

Nombre y apellido:

Edad: Ocupación:

Dirección: Ciudad:(CP).....

Provincia: Teléfono: Fax: E-mail:

años	enero	febr.	marzo	abril	mayo	junio	julio	agost.	set.	oct.	nov	dic.
1990	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282
1991	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294
1992	295	296	297	298	299	300(25°Aniv.)		302	303	304	305	306
1993	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317
1994	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329
1995	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341
1996	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353
1997	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365
1998	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377
1999	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389
2000	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401
2001	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	

Marque con una (X) los 6 (seis) ejemplares que desea recibir junto con su suscripción. Si desea conocer los contenidos de cada uno de los números, puede visitar nuestro sitio en Internet (<http://www.todoeshistoria.com.ar>), adquirir el **Indice General** de la revista o comunicarse con la editorial.

SUSCRIPCIÓN ANUAL A TODO ES HISTORIA

PAGUE POR 12 Y RENUEVE A LOS 14

Renovando su suscripción podrá recibir en su casa los 12 ejemplares correspondientes al año 2002, más los números de enero y febrero de 2003 y seis ejemplares de obsequio a elección (años 1990 a 2001)

PROMOCION PARA

VIEJOS SUSCRIPTORES

\$70.-

Envíe este cupón y un cheque o giro postal a la orden de **Todo es Historia S.A.**,
Viamonte 773 piso 3°, (1053) Ciudad de Buenos Aires.

RENOVACION

HISTORIA
TODO ES

Viamonte 773 - 3° piso (1053) Buenos Aires

Tel./Fax: 4322-4703/4803/4903

www.todoeshistoria.com.ar

E-mail: buzon@todoeshistoria.com.ar

Nombre y apellido:

Edad: Ocupación:

Dirección: Ciudad:(CP).....

Provincia: Teléfono: Fax: E-mail:

años	enero	febr.	marzo	abril	mayo	junio	julio	agost.	set.	oct.	nov	dic.
1990	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282
1991	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294
1992	295	296	297	298	299	300(25°Aniv.)	302	303	304	305	306	
1993	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317
1994	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329
1995	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341
1996	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353
1997	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365
1998	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377
1999	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389
2000	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401
2001	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	

Marque con una (X) los 6 (seis) ejemplares que desea recibir junto con su suscripción. Si desea conocer los contenidos de cada uno de los números, puede visitar nuestro sitio en Internet (<http://www.todoeshistoria.com.ar>), adquirir el **Índice General** de la revista o comunicarse con la editorial.

EL CUARTEL DE SANTOS LUGARES

A fines del siglo XIX todavía se veían en la localidad de Santos Lugares (provincia de Buenos Aires) construcciones que sobrevivieron a los cuarteles y depósitos de la época de Rosas .

La edificación que se ve en esta foto de 1906, habría correspondido a caballerizas ubicadas frente a una casa, ya desaparecida en ese tiempo, donde supuestamente habitó Antonino Reyes, secretario y hombre de confianza del Dictador. Si lo fueron, es notable su construc-

ción de adobe, a dos aguas y con techo de tejas. Pero ya se sabe que las leyendas sobre Santos Lugares proliferaron después de Caseros, aunque allí aconteció efectivamente un hecho histórico: el fusilamiento en ese paraje de Camila O'Gorman y su amante, Uladislao Gutiérrez, en 1848.

Esta foto pertenece al Archivo General de la Nación y no se pudo identificar al fotógrafo.



LA LEY DE ADUANA DE 1836 Y EL INTERIOR DEL PAIS

por CLAUDIO PANELLA



En la abundante bibliografía publicada sobre los gobiernos de Juan Manuel de Rosas, no son pocos los trabajos en donde se menciona o trata en forma más o menos exhaustiva la Ley de

Aduana bonaerense de 1836. El trabajo que aquí se presenta es una contribución al estudio de la mencionada ley y su incidencia en las provincias tanto a nivel económico como político.

Las guerras de la independencia en Hispanoamérica conllevaron importantes transformaciones políticas, sociales y económicas. Las mismas minaron de modo irreversible el viejo orden institucional, desataron conflictos civiles que se prolongaron por décadas y pusieron fin tanto a la exportación de rentas fiscales netas como al monopolio comercial imperial. Esta apertura al comercio ultramarino tuvo como una de sus características más perdurables su desigual impacto regional, lo cual incidió de manera nada desdeñable en la conformación de las economías nacionales de los nacientes países americanos.

El Río de la Plata no fue ajeno (no podía serlo) a este proceso. Aquí, la principal consecuencia económica de la Revolución de Mayo, esto es el establecimiento del comercio libre, estuvo acompañada por la ruptura y consecuente fragmentación del espacio económico virreinal. La apertura directa al comercio ultramarino, que en la primera década revolucionaria significó casi exclusivamente británico, supuso un cambio drástico en la posición del Río de la Plata en la

economía mundial. Pero este impacto provocado por la apertura mercantil ultramarina fue desigual desde el punto de vista regional: a la vez que benefició al litoral porteño perjudicó al interior. Es que a partir de la revolución, Buenos Aires, es decir una parte reducida del antiguo virreinato, estableció una nueva relación con el resto del mundo como proveedor de materias primas pecuarias e importador de productos manufacturados.

En cambio, la apertura comercial de 1810 obligó al Interior a encarar una por demás difícil adaptación a la nueva situación. Efectivamente, la llegada de productos europeos más baratos a la plaza porteña se constituyó en una competencia cada vez más perjudicial para las propias producciones. ¿Esto quiere decir que los textiles ingleses, por ejemplo, competían con los cordobeses y santiagueños en el interior, o los vinos españoles o franceses con los mendocinos o sanjuaninos en Cuyo? No tanto, pues el costo de los fletes debido a las largas distancias, los derechos de tránsito y los aranceles proteccionistas resguardaban los mercados locales, dicho sea de paso bastante pobres, de sus competidores europeos; lo que paulatinamente y sobre todo durante la década de 1820 perdieron las provincias fue el mercado porteño para sus producciones, que allí sí se enfrentaban a la competencia extranjera. Es que en la plaza porteña la situación se invertía pues los costos jugaban en contra de la misma manera que la disminución de los aranceles de importación estipulados por esta provincia.

Con respecto a la mutilación del espacio económico virreinal, con la Revolución se produjo una verdadera descomposición de las estructuras comerciales de tiempos coloniales. A partir de 1810, con la pérdida del Alto Perú —que sería definitiva— se cortó el circuito de exportación metálica Potosí-Buenos Aires, que era la base del sistema económico prerrevolucionario. Aquí también el Interior sufrió, pues mien-



Patio porteño en 1850 según el artista Prilidiano Pueyrredón. Los fondos de las casas en general poseían huerta y un lugar para criar animales domésticos.



La aplicación de la Ley de Aduanas tuvo diversos efectos: los agricultores y pobladores bonaerenses se vieron beneficiados debido a la prohibición de importar harinas. Los talabarteros, trenzadores y artesanos lograron abaratar y colocar sus productos para el consumo local. Boieando avestruces de Juan Manuel Blanes.

tras Buenos Aires reemplazaba sus exportaciones de metálico por los productos pecuarios (los cuales, debe aclararse, ya constituían un importante rubro exportable antes de 1810), las provincias ligadas al tráfico de mulas como Salta, Jujuy, Tucumán y Córdoba se vieron enormemente perjudicadas con el fin de esta conexión.

LAS ECONOMIAS PROVINCIALES

Ante la imposibilidad de realizar un análisis de cada una de las catorce provincias que por entonces componían la Confederación Argentina, se hará hincapié en una por región, esto es Corrientes por el

Litoral, Córdoba por la Mediterránea, Mendoza por Cuyo y Salta por el Noroeste, además de Buenos Aires claro está, considerada por su importancia como una región en sí misma.

BUENOS AIRES

La ganadería era la base de la economía de la provincia de Buenos Aires y, si bien el desarrollo de esta actividad era anterior a 1810, a partir de esta fecha se dio una constante expansión de la misma. Esta expansión ganadera de la campaña bonaerense significó en primer término una expansión territorial avanzando la línea de frontera, pese a la resistencia indígena, cada vez más hacia el oeste y hacia el sur. Sus características fueron: a) ganancias muy elevadas; b) modestas inversiones de capital; c) bajo costo de las tierras; y d) escasa mano de obra. A modo de ejemplo puede citarse que en la década de 1820 una estancia de una legua de frente por una y media de fondo de superficie poblada por algo más de 2.000 cabezas de ganado (1.500 vacunos, 500 ovinos y 150 caballos y yeguas) reportaba una ganancia media anual equivalente al 31,4 % del capital inicial invertido. Respec-

to de los saladeros, la instalación de uno de ellos en la década de 1840 requería un capital que se recuperaba al año de explotación del mismo.

Estas enormes ganancias obtenidas por los productores ganaderos contrastaban con la precaria situación de los agricultores y artesanos porteños. Es que una serie de factores se conjugaron para condicionar la labranza y la industria durante todo el período que aquí se estudia. Los que afectaban a la actividad agrícola eran: 1) la agricultura requería una mano de obra proporcionalmente mayor que la empleada en la ganadería, siendo la misma escasa y por ende cara; 2) se utilizaban métodos de cultivo primitivos y el rendimiento era bajo a pesar de la excelente calidad del suelo; 3) el alto costo del transporte obligaban al agricultor a trasladarse a los lugares más próximos a la ciudad donde, lógicamente, la tierra costaba más; 4) los labradores, a diferencia de los ganaderos, tenían que luchar contra la competencia de harinas y trigos extranjeros —que solían ser de mejor calidad—, la cual resultaba a menudo ruinosa. Este factor era de suma importancia por lo que hacia allí dirigieron los labradores sus permanentes reclamos, entendiendo que se jugaba la supervivencia misma de la actividad. Debe acotarse que las escalas de derechos de introducción de harina y trigos extranjeros que los sucesivos gobiernos porteños estipularon eran móviles, es decir a menor precio al consumidor mayor arancel y viceversa.

Al igual que la agricultura, la actividad industrial porteña ocupaba un lugar secundario en la economía provincial por varias causas: 1) falta de capitales y bajo nivel técnico; 2) escasez y alto costo de la mano de obra; 3) inexistencia de una tradición industrial y de escuelas profesionales; 4) falta de una adecuada protección aduanera. Resultaba imprescindible para el progreso de cualquier rubro manufacturero local algún tipo de protec-

ción aduanera para hacer frente a la competencia de artículos de procedencia extranjera. Los sucesivos gobiernos provinciales sin embargo, firmes sostenedores del credo liberal, casi siempre rechazaron pedidos de los artesanos en ese sentido en la creencia de que elevados aranceles y prohibiciones eran perjudiciales para el comercio exterior, para el fisco y también para el bolsillo de los consumidores.

Respecto del comercio de la provincia, el exterior estaba cimentado en un intercambio de productos propios de origen ganadero por una variada cantidad de artículos de distinto grado de elaboración de procedencia extranjera. El principal rubro exportable de la provincia eran los cueros, especialmente vacunos —secos y salados— pero también de caballo, carnero y en menor medida de nutria y chinchilla. En el período en estudio los cueros representaron, con excepción de los años de bloqueo, entre el 65 % y el 80 % del valor total de las exportaciones bonaerenses. Otros productos que se vendían eran carne salada, sebo, cerda, astas y lana. El destino de estos era Europa occidental y Estados Unidos, con excepción de la carne salada, que se enviaba a Brasil y a Cuba para alimento de los esclavos. Respecto de las importaciones, provenían de los países con los cuales comerciaba la provincia. Según los datos de que se dispone en el trienio 1835-37 algo más del 30% de las importaciones de ultramar estaban compuestas por productos textiles en tanto que las correspondientes a alimentos

superaban el 20%. Gran Bretaña, era el principal socio comercial, a tal punto que en la primera mitad de la década de 1820 casi el 50 % de las importaciones de Buenos Aires provenían de allí. También se recibían mercaderías de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, España, Brasil y Paraguay.

En lo concerniente al comercio interior, Buenos Aires enviaba a las provincias parte de los artículos extranjeros que compraba y recibía a cambio una serie de productos que en parte reexportaba, como los de origen ganadero, en especial cueros, y en parte consumía, tal era el caso de comestibles y textiles. Llegado a este punto es pertinente la respuesta al siguiente interrogante ¿qué cantidad de mercancías importadas de ultramar eran consumidas en Buenos Aires y que cantidad lo eran en el resto de las provincias? Si bien la respuesta es difícil debido a la escasez de las fuentes existentes, las cifras de los años 1836-37 permiten arriesgar que de todos los artículos que llegaban a la aduana porteña más de las dos terceras partes eran consumidos en la provincia, enviándose el resto al interior, manteniéndose la misma proporción respecto de los productos de exportación.

La actividad más representativa e importante de Corrientes era la ganadera. El dibujo de V. Adam representa la marca de ganado en el Rincón de Luna, establecimiento de la mencionada provincia.



CORRIENTES

De las actividades económicas de la provincia de Corrientes, la más importante y lucrativa era la ganadera. Respecto de la agricultura, tanto la de subsistencia como la comercial, ocupaba a una buena parte de la población. Se cultivaban en la provincia yerba mate, tabaco, caña de azúcar, maíz, trigo y cítricos. En cuanto a la industria artesanal, se destacaban el curtido de cueros y la construcción naval.

El comercio de exportación de la provincia se asentaba en productos de origen agrícola-pecuario, tanto aquellos sin elaboración como cueros al pelo, cerda, astas, cítricos, como los que poseían distinto valor agregado, tal era el caso de las suelas, tabaco, yerba mate, cigarros y maderas trabajada —ejes, tirantes—. El más importante mercado de estos artículos era Buenos Aires, aunque la provincia también mantenía relaciones comerciales con Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Juan, Paraguay, la Banda Oriental y el Brasil. El tráfico mercantil se efectuaba preferentemente por vía fluvial a través de los puertos sobre el Paraná habilitados para ello.

CORDOBA

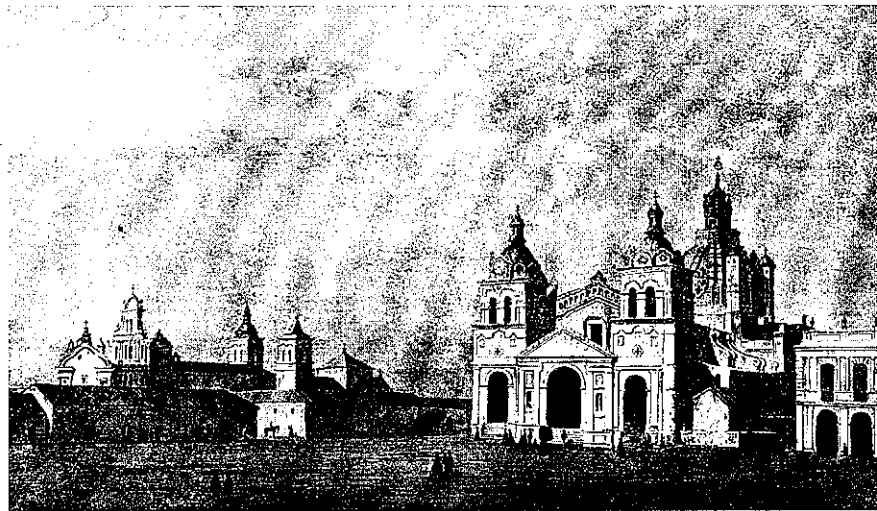
La principal riqueza de la provincia de Córdoba era la ganadería. En sus campos se criaba ganado vacuno, ovino, caprino, caballar y mular. Con relación a la agricultura, se cultivaba a nivel de subsistencia en todos los departamentos de la provincia. La explotación minera, argentífera y cuprífera, estaba a cargo de empresas particulares desde la década de 1820. Respecto de la actividad artesanal, la misma se asentaba en las producciones primarias antes referida. Consistían en el curtido de cueros y pieles, elaboración de calzado, limpieza de lanas, construcción de carretas, procesamiento de granos y confección de tejidos, entre las más difundidas.

El comercio de la provincia mediterránea se basaba en la exporta-

Córdoba se dedicaba a la cría de ganado. El peso de la sociedad política y religiosa se concentraba en torno de la catedral y de las dependencias universitarias adyacentes allá por 1858. (Litografía de Pallière)

PROTECCION FRENTE A LA COMPETENCIA EXTRANJERA

La necesidad de que Buenos Aires adoptase medidas tendientes a la protección de las producciones regionales, se hizo acuciante a mediados de la década de 1830 debido a la difícil situación económica que atravesaban las provincias del interior. Un ejemplo de ello lo constituye la carta que le envía el gobernador de Mendoza, Pedro Molina, a su colega bonaerense, Manuel Vicente Maza, el 8 de enero de 1835: "Al gobernador de Mendoza le es doloroso de sobremanera ver el estado de conmoción en que se halla la provincia de su mando, y convencido de que sólo podrá salirse de él adoptando medidas que tiendan a dar una justa protección a su industria y producciones, se dirige al Exmo. de Buenos Aires de quien es lícito esperar, por su posición, por sus luces y por hallarse al frente de los pueblos argentinos, que no mirará con fría indiferencia la muerte que amenaza a una provincia hermana cuyos intereses están ligados con los del gran pueblo de Buenos Aires que tan dignamente Ud. preside. Cuando el gobierno de Mendoza solicita al Exmo. de Buenos Aires una justa protección a la industria y producciones nacionales, es porque la experiencia de hechos prácticos le ha convencido íntimamente ser imposible prevenir la ruina completa que amenaza a los pueblos de la misma mientras que no se pongan un dique a la codicia extranjera por medio de un sistema prohibitivo respecto al menos de aquellos artículos que la nación produce y cultiva".



ción de productos de origen pecuario como ganado en pie, cueros al pelo y curtidos, cerda, lana y otros de carácter textil como ponchos, frazadas y jergas. El principal mercado de todos ellos, con excepción del ganado en pie, era Buenos Aires, aunque sólo los tejidos eran consumidos allí pues los ganaderos eran reexportados a los mercados de ultramar. A las otras provincias Córdoba exportaba productos propios, aunque en muchísima menor medida que a Buenos Aires, pero también redistribuía los ultramarinos provenientes del puerto porteño.

MENDOZA

La primera ocupación de los habitantes de Mendoza era la agricultura, que tenía como cultivos principales la vid y el trigo. La vendimia daba como resultado la producción de vinos y aguardientes — los «caldos» — que era desde siempre la más importante industria de la provincia. Tan abundantes como las cosechas de vid eran las de trigo y maíz. Con relación a la ganadería, los ricos alfalfares permitían el engorde de ganado vacuno y caballar proveniente de otras provincias como Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Córdoba, para ser vendido a Chile. En cuanto a la actividad minera, los principales yacimientos se encontraban en Uspallata, extrayéndose principalmente plata. Otro mineral que se extraía en cantidad era la piedra

caliza, de la cual se obtenían cal y yeso.

Con relación a la industria artesanal, se destacaban la molinera, la jabonera y la textil. Los artículos producidos por la provincia, eran la base de su comercio: sus exportaciones se dirigían principalmente a Buenos Aires, pero también a otras provincias como Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, San Juan y San Luis y a la vecina República de Chile. Respecto de los caldos, debe señalarse que a comienzos de la década de 1830 habían perdido prácticamente el mercado porteño, sobre todo el vino.

SALTA

La principal actividad económica de la provincia era la ganadera, que se veía beneficiada por las ricas pasturas en la región de los valles. La agricultura se basaba en el cultivo de trigo, maíz, caña de azúcar y vid. Se destacaban además las industrias azucarera, maderera, de curtiembre y textil.

La ubicación geográfica de la provincia como lugar de paso obligado en la ruta que conectaba el interior argentino con el Alto Perú, la convirtió en un ámbito ideal para el comercio de animales en pie. Fue así que las tropas de ganado mular y vacuno, tanto propio como proveniente de otras provincias, tenían como destino final Bolivia y Perú. Es que, como lo señala Viviana Conti, Salta integraba el "espacio mercantil andino" con epicentro en el

altiplano boliviano, por lo que los lazos comerciales de la provincia norteña eran más estrechos con aquel país que con Buenos Aires. Su comercio de exportación se circunscribía a unos pocos artículos: cueros, suelas y —en menor medida— pellones y pieles de chinchilla y vicuña. Para terminar, debe mencionarse el intenso tráfico comercial que tenía Salta con Chile, del cual recibía productos ultramarinos llegados a Valparaíso en mucho mayor medida que los adquiridos en Buenos Aires.

En lo concerniente a la política aduanera, la porteña tuvo como rasgo distintivo la inexistencia de prohibiciones de introducción de productos extranjeros, todo lo contrario de lo que sucedía con el resto de las provincias, que habían adoptado el proteccionismo para defender sus economías de la competencia extranjera. Es más, este sistema restrictivo apeló no pocas veces a las prohibiciones, tal fue el caso de Mendoza, que impidió la llegada de vinos, licores, ropa hecha, muebles y calzados en 1822; Corrientes hizo otro tanto con el aguardiente y los licores en 1830, ropa hecha, calzados y ponchos en 1831, mue-

bles en 1832 y yerba mate en 1833; Córdoba por su parte prohibió la entrada de ropa hecha y calzados en 1832 y Santiago de Estero la de ponchos, frazadas, alfombras, chapas, estribos, espuelas y frenos en 1839.

LOS EJES DE LA DISPUTA ECONOMICA

El año de 1820 presencié una profunda crisis político-institucional en las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya consecuencia inmediata fue la disolución del poder central y el fin de la autoridad nacional. A partir de ese momento cada provincia comenzó a gobernarse por sí misma, delegando en la de Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores. Desde el punto de vista económico, la política liberal de Buenos Aires en el transcurso de la década de 1820 levantó las protestas del resto de las provincias, que veían de mala manera la permisividad de aquella respecto de la entrada de productos extranjeros, la utilización de su puerto como el único habilitado para el comercio ultramarino y el consecuente acaparamiento de la recaudación aduanera.

En otras palabras, la conjunción de una política librecambista, el monopolio portuario y la percepción de la totalidad de los derechos aduaneros. Esto le permitía a Buenos Aires controlar con su tarifa de aduana todo el comercio del país, y su beneficio era proporcionalmente perjudicial al resto de las provincias. Los reclamos del interior y el Litoral a Buenos Aires pueden resumirse entonces, en tres, a saber: 1) protección para los productos autóctonos mediante la imposición de elevados aranceles a los extranjeros que competían con los propios, llegando inclusive a prohibírseles su entrada si fuese necesario; 2) la libre navegación de los ríos interiores, es decir del Paraná y del Uruguay para los barcos extranjeros, a fin de comerciar directamente con ellos, evitando así la intermediación

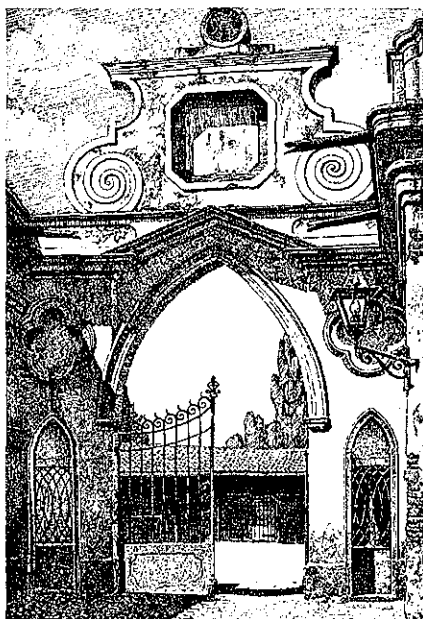
porteña; y 3) derivada de lo anterior, la distribución de las rentas obtenidas por la aduana porteña.

Si bien el primero de los reclamos era sostenido con mayor énfasis por las provincias del interior y los siguientes por las litorales, fue Pedro Ferré, gobernador de Corrientes en varias oportunidades —1824-28, 1830-33 y 1839-42— quien mejor comprendió esta situación y reclamó en consecuencia. Ejemplo de ello fue la conocida polémica que mantuvo con el representante porteño José María Roxas y Patrón en julio de 1830, cuando las conversaciones previas a la firma del Pacto Federal.

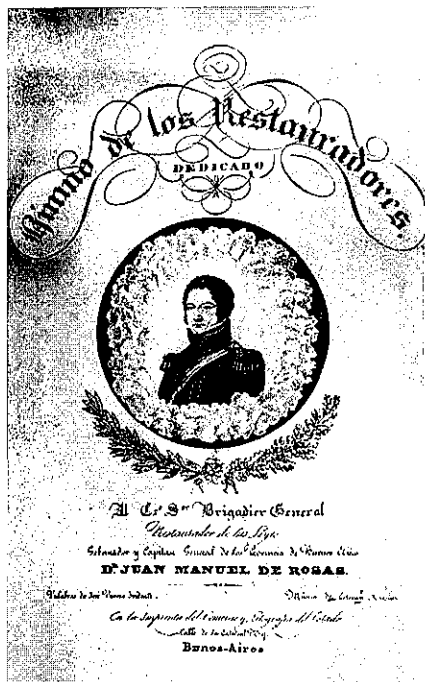
Respecto de la necesidad de contrarrestar los efectos nocivos ocasionados por la llegada de productos extranjeros, la imposición de prohibiciones y de elevados aranceles sumados al alto costo de los fletes —producto de las distancias y los derechos de tránsito—, protegieron a las producciones provinciales de la importación en sus propios mercados, por lo que se comprende perfectamente la defensa del sistema restrictivo. Sin embargo, lo que interesaba sobremanera a las provincias era la protección de sus artículos en la plaza porteña, que era la que paulatinamente estaban perdiendo debido a la competencia de los productos de ultramar que allí llegaban. Y esta era la cuestión de fondo. En otras palabras, si la provincia de Buenos Aires estaba dispuesta a sacrificar su política económica librecambista, que tanto resultado le estaba dando, en aras de compatibilizarla con los reclamos de las demás. Y la respuesta es que Buenos Aires, al menos hasta 1836, desoyó los pedidos del interior.

LA LEY DE ADUANA DE 1836

La ley de Aduana fue promulgada por el gobernador Juan Manuel de Rosas, en uso de sus facultades extraordinarias, el 18 de diciembre de 1835. La misma, que comenzó a regir el 1º de enero de 1836, estaba



Salta era el paso obligado en la ruta hacia Bolivia. El tráfico de animales en pie hacia esa región fue la base de la economía salteña.



La Ley de Aduanas dictada por Juan Manuel de Rosas en 1836 pretendía proteger la economía de las provincias del interior del país.

compuesta por un total de 45 artículos distribuidos en seis capítulos.

El capítulo primero trataba sobre las entradas marítimas, estableciendo que serían libres a su introducción a la provincia las pieles, cerda, crin, lana, sebo, astas, huesos, tasajo y el oro y plata sellada. Un 5 % pagaban los azogues, máquinas, instrumentos para la agricultura, yeso, bronce, estaño, hojalata, etc.. Con un 10 % se gravaban las armas, pólvora, alquitrán, brea, seda en rama o manufacturada y arroz. Pagaban un 24 % el azúcar, yerba mate, café, té, cacao, garbanzos y comestibles en general. Estaban arancelados con un 35 % los muebles, volandas, ropa hecha, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, sidra, tabaco, valijas de cuero, baúles, betún, látigos, frazadas o mantas de lana, etc. Se fijaba una tarifa del 50 % para la cerveza, la papa, los fideos y las sillas de montar. Todos los productos no expresados en los artículos anteriores abonaban un arancel del 17 %. Excep-

LEY

DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1835
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederación Argentina.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS ENTRADAS MARITIMAS.

Art. 1. Se suprime el derecho de cuatro por mil, que bajo la denominación de contribución directa, se exigía a los capitales á consignación, tanto nacionales como extranjeros.

ción hecha de la regla eran el pago de \$ 13 por cada sombrero de lana, pelo o seda y de 8 reales por fanega de sal extranjera.

El capítulo segundo contemplaba la nómina de efectos de introducción prohibida, destacándose entre ellos los herrajes de hierro para puertas y ventanas, toda manufactura de lata o latón, ejes y espuelas de hierro, escobas de paja, baides de madera, ruedas

para carruajes, rejas de arado, herraduras, maíz, manteca, galletas, porotos, cebada, arvejas, almidón de trigo, hormas para sombreros y zapateros, telas para jergas, velas de sebo, ponchos y telas para ellos, lomillos, coronas, lazos, bozales, rebenques, cinchas, peines, peinetas, botones de asta, hueso o madera, espuelas, etc. Quedaba igualmente prohibida la introducción de trigo y harinas extranjeros

ROSAS EXPLICA LOS PROPOSITOS DE LA LEY DE ADUANA

Si bien la norma arancelaria no fue debatida en la Legislatura, en el mensaje anual a la misma pronunciado el 31 de diciembre de 1835 expuso Rosas las razones que lo llevaron a sancionarla: "Largo tiempo hacía que la agricultura y la naciente industria fabril del país se resentían de la falta de protección y que la clase media de nuestra población, que por cortedad de sus capitales no pueden entrar en empresas de ganadería carecía del gran estímulo al trabajo que producen las fundadas esperanzas de adquirir con él medios de descanso en la ancianidad y de fomento de sus hijos. El gobierno ha tomado este asunto en consideración y, notando que la agricultura e industria extranjeras impiden esas útiles esperanzas sin que por ello reportemos ventajas en las formas o calidad; que por otra parte la agricultura es el mayor plantel de los defensores de la Patria y madre de la abundancia, y que la prosperidad y bienestar de toda esta clase tan principal de la sociedad debe resultar el aumento progresivo del comercio exterior y extranjero así como el mayor producto de las contribuciones, ha publicado la ley de Aduana, que será sometido a vuestro examen por el Ministerio de Hacienda".

Pero la ley tenía también un fuerte contenido interprovincial, a tal punto que el gobernador bonaerense solicitó a sus pares reciprocidad en sus políticas aduaneras. En el mensaje a la Legislatura del 27 de diciembre de 1837 expresó: "Por otra parte, como la ley de Aduana no fue un acto de egoísmo, sino un cálculo generoso que se extiende a las demás provincias de la Confederación, también ellas han comenzado a reportar sus ventajas, y el gobierno espera que, adoptando a su vez los mismos principios, indemnizen del mismo modo a la de Buenos Aires los sacrificios que ha adelantado y que de otra suerte no podría continuar".

cuando su valor no superase los \$ 50 por fanega, pues pasado ese límite el gobierno permitiría su importación.

El capítulo tercero hacía referencia a la exportación por vía marítima de los productos elaborados en la provincia y en el resto del país. Se disponían aranceles para los cueros de toro, novillo, vaca, becerro, caballo y mula. Se extraían libres de derecho los granos, galletas, harina, carne salada transportada en buques nacionales, la lana y piel de carnero y demás manufacturas del país.

El capítulo cuarto trataba de los productos de entrada terrestre, estipulándose que la yerba mate y el tabaco del Paraguay, Corrientes y Misiones abonarían un arancel del 10 % en tanto que los cigarros de igual origen pagarían el 20 %.

El capítulo quinto hacía referencia a la salida terrestre, estableciendo que las mercaderías que se enviaban para las provincias del interior serían libres de derechos. Por último, el capítulo sexto trataba sobre la manera de calcular y recaudar los derechos.

Por lo expuesto entonces, el carácter proteccionista de la ley era indudable, constituyendo su larga lista de artículos extranjeros de in-

roducción prohibida lo más innovador y trascendente de ella pues implicaba una verdadera ruptura respecto de la tradicional política librecambista porteña. De la misma manera debe destacarse la atención prestada por Rosas a algunos de los reclamos efectuados en ese sentido por las provincias del interior. Sin embargo, una lectura más detallada de la ley permite observar que la protección otorgada tuvo un alcance disímil. Efectivamente, la prohibición de importar trigo, harina, maíz y otros cereales otorgó una fuerte ayuda a la agricultura porteña y lo mismo sucedió con la industria provincial —y por extensión nacional—, dedicada a la elaboración de variadas manufacturas de metal, madera y cuero, a cuyos similares extranjeros también se les impidió el ingreso, en la creencia de que con esta ayuda podían satisfacer la demanda del mercado interno. Otro tanto puede decirse de los pocos arancelados con el 50 %. Pero los gravados con el 35 % ya lo estaban con anterioridad a la sanción de la ley. ¿Por qué entonces no se les aumentó el arancel a sus similares importados? Muy probablemente porque el gobierno creyó que estos productos de elaboración local como los muebles, coches, volantas, ropa hecha y calzados no podían reemplazar, al menos en el corto plazo, a los llegados del exterior, con lo cual se quería evitar la escasez y la consecuente suba de sus precios.

Con relación a las producciones del interior, la prohibición de impor-

tar ponchos, jergas y telas para ellos tenía por fin estimular las industrias textiles, sobre todo las de Córdoba y Santiago del Estero. El mantenimiento de los derechos de los vinos y aguardientes extranjeros en cambio, poco podía modificar la situación de la industria vitivinícola de Mendoza y San Juan, y lo propio podía esperarse del tabaco y los cigarros de Corrientes, debido a que no fueron rebajados sus derechos de introducción a Buenos Aires, manteniéndose idénticos a los de sus competidores paraguayos. ¿A que se debió esto? Sin dudas a que el gobierno porteño dio prioridad a las necesidades de sus consumidores y de una parte de sus artesanos. Finalmente, un beneficio que alcanzó a las provincias, en la medida en que casi todas tenían como principal rubro exportable el cuero, fue la eliminación del impuesto del 4 % que pagaban a su entrada a Buenos Aires para ser luego reexportados. Esta ventaja, sumada a la agilización de los transbordos y reembarcos, fue particularmente aprovechada por las provincias litorales.

En síntesis, el doble objetivo de la ley era: 1) desde el punto de vista económico, su notorio carácter proteccionista, evidenciado en una importante cantidad de artículos extranjeros de introducción prohibida, perseguía el fomento y desarrollo de la agricultura e industria bonaerenses, y por extensión del resto del país; 2) desde el punto de vista político, tenía por fin lograr la confianza de las provincias hacia la política del gobierno porteño, tomando en cuenta algunos de los tradicionales reclamos del interior nunca antes considerados por Buenos Aires.

CONSECUENCIAS DE LA LEY EN BUENOS AIRES

Como podía suponerse, la norma despertó en los agricultores bonaerenses una justificada expectativa debido a la prohibición de importar trigos y harinas extranje-

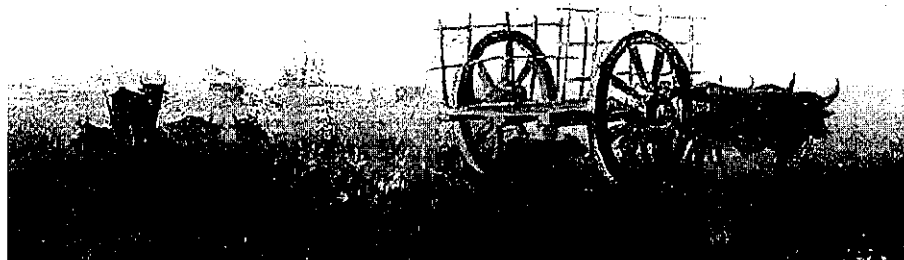
Santa Fe: un punto clave en el tránsito y circulación de mercaderías y productos hacia el interior y hacia el Litoral. (Cuadro de Léonie Matthis).



LOS DERECHOS DE TRANSITO Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES COMERCIALES INTERPROVINCIALES

Los gravámenes aplicados al comercio representaban la principal fuente de ingreso al fisco de las provincias. De allí que era común imponer aranceles a las mercaderías en tránsito, lo cual, como puede deducirse, encarecía el precio de las mismas. Ilustra lo expresado un informe elaborado por la Junta General de Comerciantes de la provincia de Salta en junio de 1852, según el cual una cañeta cargada con 110 piezas de cuero a un precio de 4 reales cada uno, es decir por valor de \$ 55, debía pagar para llegar a Buenos Aires los siguientes derechos: \$ 6 con 7 reales en Tucumán, \$ 14 con 4 reales entre cargador y tropero en Santiago del Estero, \$ 5 en Córdoba y 20 reales en Santa Fe, lo que hace un total de \$ 28 con 7 reales, que sobre el citado capital de \$ 55 significaba más del 50 % del precio total. De allí que eran frecuentes las quejas de las provincias cuando alguna de ellas aumentaba los derechos del tránsito. Tal fue el caso de las protestas de los gobiernos de Mendoza y San Juan al de Córdoba, debido a que éste había aumentado el impuesto a las mercaderías en tránsito de dos a cuatro reales por bulto el 16 de noviembre de 1832. El reclamo fue atendido por la Legislatura mediterránea que derogó la medida el 27 de abril de 1833, aunque solicitando reciprocidad para los productos cordobeses, sobre todo el ganado que pasaba por Cuyo con dirección a Chile u otras provincias.

Los labradores de San Isidro se pronunciaron el 18 de enero de 1836 expresando: "Tan sabia resolución Exmo. Señor, ha vuelto la vida a la labranza, a esta útil ocupación del hombre que, habiendo en todo tiempo hecho sus delicias y afianzado la subsistencia, causaba en el día odio y ruina por falta de



La carreta era el medio de locomoción más usado para transportar mercaderías entre las provincias. La carreta de J.M. Blanes

protección; y esperamos con placer ver regadas las fatigas del labrador con la dulce esperanza de buenos resultados". En similares términos se manifestaron los agricultores de Morón, Luján, Cañuelas, San José de Flores, Costa del Salado y Monte, lo cual demuestra que una parte importante de la campaña bonaerense recibió con beneplácito y enormes esperanzas la norma dictada por el gobierno provincial.

Ahora bien, ¿cómo se reflejaron estas expectativas en la realidad? Al respecto puede afirmarse que se conjugaron dos factores: por un lado, abundantes cosechas en los años 1835, 1836 y 1837; por el otro, el marco legal proteccionista que dio seguridad y alentó el trabajo de los agricultores, quienes no desaprovecharon la oportunidad. El resultado fue que se cubrió con creces la demanda local, lo cual permitió exportar el excedente. Así, se vendieron trigo, maíz y sobre todo harina en cantidades crecientes, tanto al interior como al exterior (Uruguay y Paraguay). Si se toman en conjunto las exportaciones de estos tres productos, se tiene que por primera

vez en muchos años lo producido por la agricultura bonaerense incidió, aunque más no sea mínimamente (1,5 % en 1837), en el valor de las exportaciones totales de la provincia, teniendo como correlato obvio una disminución de las importaciones de dichos artículos. Sin embargo, esta incipiente prosperidad de la labranza bonaerense se alteró por efecto del bloqueo francés, que se extendió entre abril de 1838 y octubre de 1840. El mismo alcanzó de inmediato sus efectos nocivos para la economía: cesación del comercio ultramarino, caída de la recaudación impositiva, emisionismo monetario y una inflación que se reflejó inmediatamente en los precios.

En lo concerniente a la industria, las disposiciones proteccionistas de la ley, en especial las prohibiciones de importar manufacturas de metal, cuero y madera, favorecieron a las nativas, particularmente la muy importante de artículos para la guerra. Así prosperaron en los años inmediatamente posteriores a la puesta en práctica de la ley el gremio de los lomilleros, dedicados a la confección de rebenques, aperos, petacas de cuero, bastos, etc., el de los talabarteros, que trabajaban en la fabricación de correajes, bozales, cinturones, etc., el de los trenzadores, que hacían cinchas, riendas y cabezadas y el de los herreros, que elaboraban armas, puntas de lanzas, hojas de sable,



estribos, espuelas, argollas, herraduras, etc. No se debe obviar la confección del vestuario, esto es uniformes, chaquetas y ponchos. Pero además de los artesanos dedicados a producir artículos para la industria militar, se vieron beneficiados otros con las disposiciones

Una chacra en la costa de San Isidro en 1850 por Prillidiano Pueyrredón. Buenos Aires fue la gran beneficiada por la Ley de Aduana de 1836.

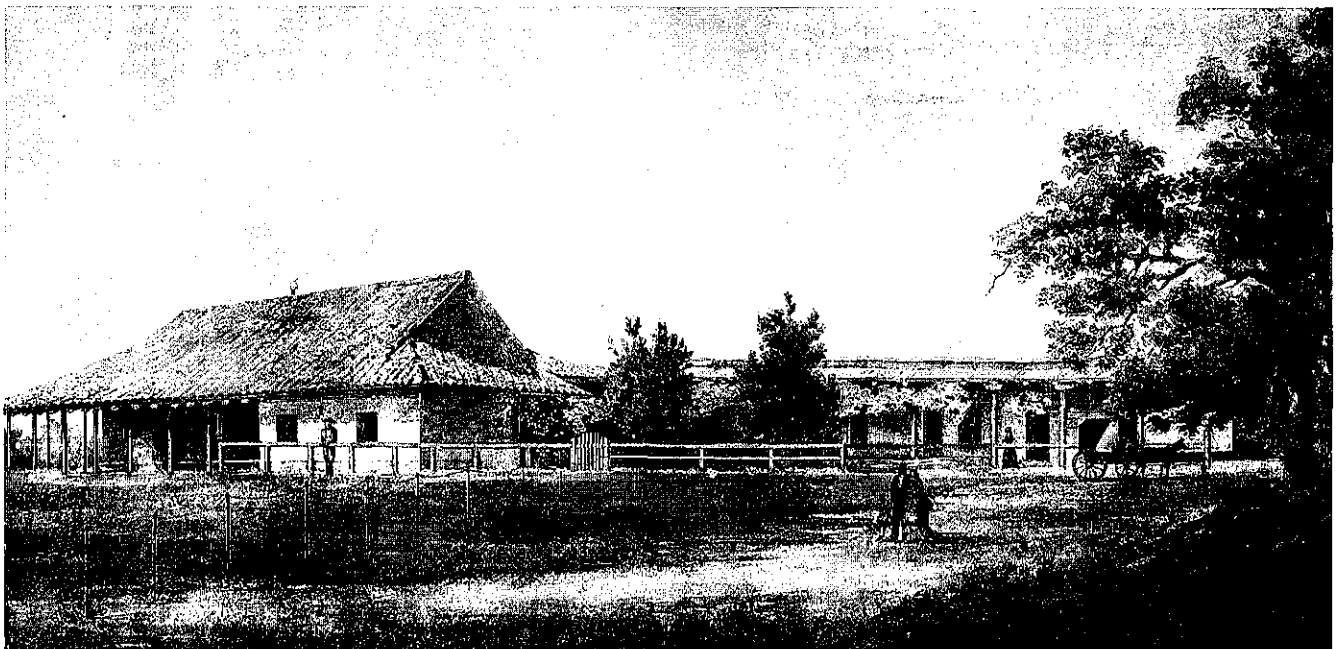
de la ley, tal fue el caso de los plateros, hojalateros, fabricantes de escobas y plumeros, velas de baño y de molde y también quienes construían barricas de madera para la conservación y transporte de harina. No obstante ello el bloqueo francés, con las consecuencias ya citadas, vino a alterar este auge manufacturero local.

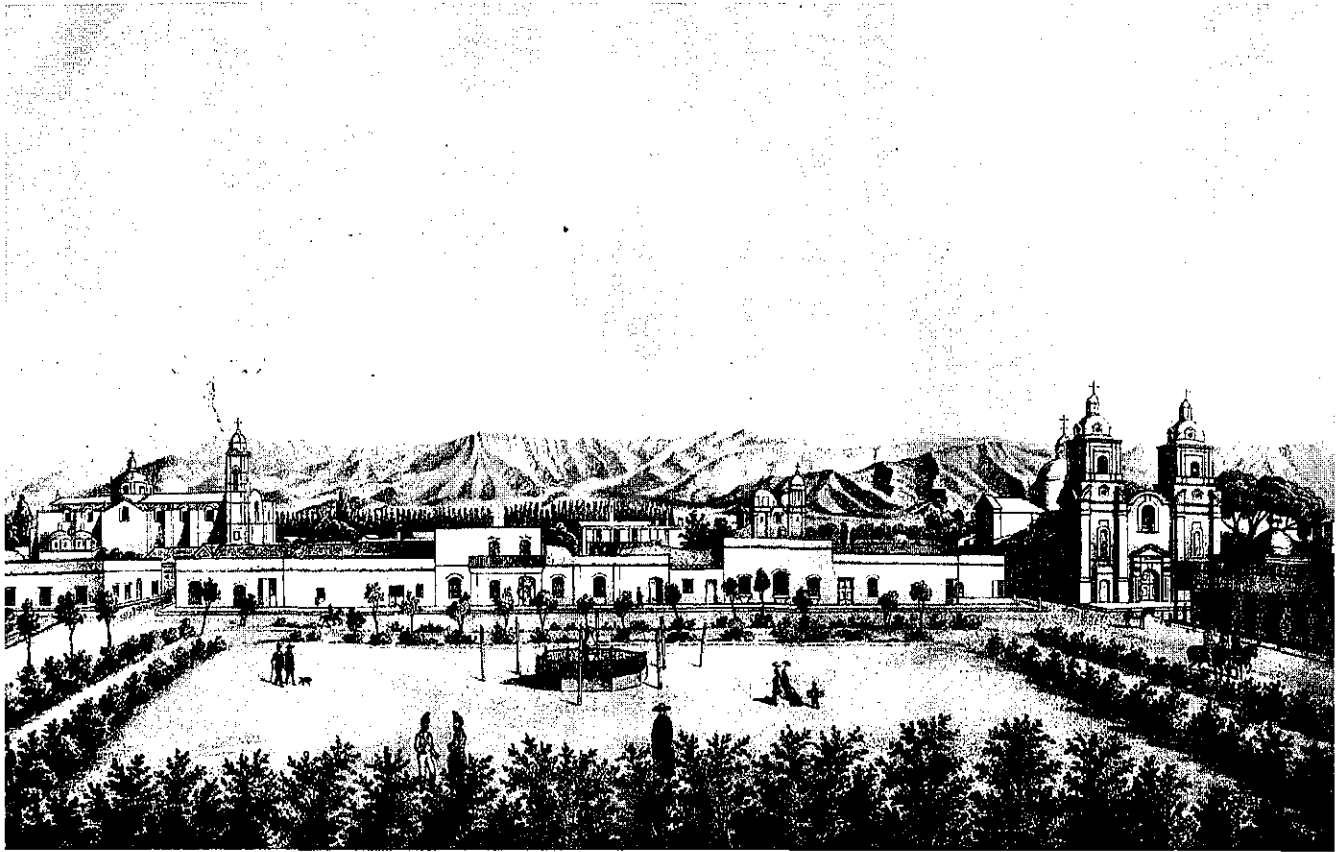
Con relación al comercio interior, las fuentes con las que se cuenta expresan que el mismo respondió favorablemente a la puesta en marcha de la ley porteña: el valor de las exportaciones de las provincias hacia Buenos Aires se duplicó en 1836 y 1837 respecto de los años inmediatamente anteriores, pues pasaron de casi 1.000.000 a 2.000.000 de pesos fuertes. En primer término debe decirse que fue notable el aumento de la cantidad de cueros enviados al puerto para su reexportación, en especial de las provincias litorales: nada menos que el doble en 1836 y 1837 respecto de 1835 y un 75 % más que el promedio del quinquenio 1831-1835. En el caso de los cueros vacunos, que eran enviados por casi todas las provincias, y la lana, aportada por las litorales y Córdoba, los aumentos se encuadran en el general y sostenido de esas exportaciones. Diferente fue

el caso del tasajo, proveniente de las provincias litoraleñas, cuyo aumento fue espectacular y también de las suelas, siendo Tucumán la provincia más beneficiada. En lo concerniente a otros productos del interior como los textiles de Córdoba y Santiago del Estero, su incremento fue espectacular en el bienio 1836-37, pues los envíos se triplicaron con creces en relación al quinquenio anterior y representaron el doble que el promedio de la década de 1840. Otro tanto ocurrió con el aguardiente cuyano, que casi duplicó sus exportaciones con respecto a la primera mitad de la década de 1830 y de toda la siguiente. Por el contrario, las exportaciones de vino en el bienio estudiado experimentaron un pronunciado retroceso.

EFECTOS DE LA LEY EN LAS ECONOMIAS PROVINCIALES

En relación con el Litoral, debe señalarse que llama la atención la diferente respuesta dada por los gobiernos de esta región a la sanción de la ley bonaerense y al pedido de su gobernador de imitar dicha iniciativa. Entre Ríos recibió tan calurosamente la puesta en práctica de la norma porteña, que sancionó en febrero de 1836 una ley





El gobierno cuyano respondió favorablemente a la Ley de Aduanas. Además de esta ley, la legislatura mendocina aprobó una norma que protegía las industrias locales. En la imagen la plaza de Mendoza, según una litografía de Göring; 1858.

arancelaria similar a aquella, especificando una larga lista de artículos de importación prohibida. Santa Fe por su parte no se pronunció frente a la ley, tal vez porque sus necesidades estaban cubiertas con los subsidios en metálico enviados regularmente desde Buenos Aires. Finalmente, Corrientes se opuso con energía al emprendimiento rosista.

En efecto, el 18 de junio de 1836 su gobernador, Rafael Atienza, escribía a Rosas quejándose porque la yerba mate y el tabaco correntinos debían pagar por su introducción en Buenos Aires igual impuesto que el cobrado a los de origen

paraguayo, es decir un 10 %. Entendía Atienza que no era lógico que Corrientes pagase igual que Paraguay. Además, le parecía excesivo el impuesto de un 20 % a los cigarros, a cuya industria se dedicaba su provincia. ¿Sancionó Corrientes una ley aduanera similar a la porteña? Por cierto que no. Esto permite una aproximación al fondo de la cuestión, a saber, la dicotomía existente entre el particularismo provincial correntino y la necesidad, proclamada por sus gobernantes, de organizar política y económicamente al país bajo un sistema federal de gobierno.

Porque en realidad ¿con qué argumentos podía oponerse Corrientes a una ley de Aduana de carácter proteccionista sin desdeñarse de todos sus reclamos anteriores en ese sentido? ¿de qué manera podía cuestionar una medida de esas características sin contrariar su propia política económica? Pues sólo como ocurrió, es decir en aspectos puntuales y sin tratar de conciliar con el poderoso adversario.

Ahora bien ¿cómo repercutió la ley en la economía correntina? Las escasas fuentes de que se disponen no permiten asegurar que las exportaciones provinciales, sobre todo las dirigidas a Buenos Aires, hubieran aumentado, cosa que sí sucedió a partir de la segunda mitad de la década de 1840, aunque no debido a la norma porteña.

En la provincia de Córdoba el gobierno respondió favorablemente a la ley rosista, pues la Legislatura mediterránea sancionó una nueva ley de Aduana el 20 de septiembre de 1836, en donde se destacó el impulso proteccionista dado a la industria local mediante la prohibición de importar zapatos, ropa hecha, botas, sillas de montar y piel curtida, a las que se agregó la de ponchos al año siguiente. La respuesta de la producción textil también fue positiva: Carlos Assadourian ha estimado entre 66.500 y 80.000 los textiles cordobeses entrados anualmente a Buenos Aires entre 1836 y 1838. Si se toma la más alta de las cifras se estaría en el mismo nivel que en la última década

da colonial, que fue la de mayor presencia textil cordobesa de la historia; si se admite el cálculo menor, las 66.500 piezas de promedio anual superan holgadamente a las 50.000 de la primera década revolucionaria, y casi duplican las del quinquenio anterior a la sanción de la norma aduanera bonaerense. En cualquiera de los dos casos, es evidente el aumento de los envíos mediterráneos a la plaza porteña. Sin embargo este auge exportador no duró demasiado pues los tejidos enviados a Buenos Aires disminuyeron en la década de 1840, en un lento —muy lento— declive de la presencia textil artesanal del centro del país en esta plaza, cuyo golpe de gracia lo dará el ferrocarril en la década de 1870.

En Mendoza, al igual que el gobierno mediterráneo, el cuyano respondió positivamente a la ley bonaerense. El gobernador Pedro Molina, en carta enviada a su par bonaerense el 18 de febrero de 1836, le señaló: "Su decreto sobre prohibiciones ha sido recibido por los mendocinos con entusiasmo. Me han asegurado que aún los menos afectos a su persona han prorrumpido en grandes elogios haciéndole toda la justicia que se merece". Se observa que Molina elogia la ley pero sólo en lo concerniente a las prohibiciones de importar artículos, entre los cuales no estaban los caldos extranjeros. Es que los cuyanos reclamaban con insistencia la prohibición de importar y no altos aranceles. No obstante ello, la Legislatura provincial aprobó el 22 de marzo una nueva ley de Aduana que ofrecía protección a la industria fabril local pues contenía una apreciable cantidad de artículos de introducción prohibida: sombreros extranjeros, herrajes de puertas, hachas, ventanas, clavos, rejas de arado, machetes, palas, estribos, herraduras para caballos, muebles de madera, ropa hecha, frazadas, ponchos y jergas de ultramar, etc.

Respecto de la incidencia de la ley en la economía de exportación mendocina debe decirse que los

caldos no recuperaron su posición en el mercado porteño, pues en definitiva la ley no modificó el arancel de 35 % que ya venían abonando los extranjeros hasta ese momento. De hecho sólo aumentaron los envíos cuyanos a la plaza porteña en el trienio 1838-40, es decir cuando el bloqueo francés impidió la llegada de sus similares europeos. Así fue que la participación de los vinos cuyanos en Buenos Aires ascendió de apenas 0,4 % en 1837 a 14,9 % en 1839, y los de aguardiente del 28 % al 45,5 % en los mismos años, lo que demuestra que el aguardiente nacional mantuvo su presencia en la ciudad portuaria en la segunda mitad de la década de 1830, bien que mucho menor que en los años anteriores a 1820. No obstante, la década de 1840 vio disminuir drásticamente la presencia de caldos cuyanos hasta tornarla insignificante.

Por su parte, el gobierno salteño encabezado por el general Felipe Heredia recibió con beneplácito la norma arancelaria porteña. A través de una ley sancionada el 14 de abril de 1836 la Legislatura de la provincia expresó su reconocimiento a Rosas por la puesta en práctica de aquella afirmando que la misma "consulta muy principalmente el fomento de la industria territorial de las [provincias] del interior de la República"; que es "un estímulo poderoso al cultivo y explotación de las riquezas naturales de la tierra"; y que "el comercio interior es por ella descargado de un peso considerable a que será consiguiente su fomento y prosperidad". En idénticos términos se pronunciaron dos provincias vecinas, Tucumán y Catamarca. Sin embargo, Salta no sancionó ninguna nueva ley arancelaria. Es que teniendo en cuenta las características de su economía y orientación de su comercio, pocas consecuencias podían esperarse como resultado de la puesta en práctica de la norma rosista.

En ese sentido, fue elocuente que en el decenio 1845-1854 nada menos que el 84,1 % del comercio lo realizaba Salta con Bolivia y Chi-

le, en tanto que el 15,9 % restante con Buenos Aires y las demás provincias argentinas. Si se aprecian las exportaciones, el 83 % de ellas se dirigían a Bolivia, el 10,2 % a Chile y solo el 6,8 % a las provincias argentinas. De las importaciones, el 76 % provenían de Valparaíso, el 23,2 % de Buenos Aires y apenas el 0,6 % de Bolivia.

EL FIN DE LA LEY

La ley sufrió varias modificaciones, pero ninguna de ellas alteró su esencia. Diferente fue lo ocurrido con la dispuesta por el decreto del 31 de diciembre de 1841 que procedió a levantar las prohibiciones de importar de la mayoría de los artículos que desde 1836 estaban en esa situación, esto es las manufacturas de hierro, cuero, textiles y madera, manteniéndose en cambio la de los productos agrícolas. Con esta disposición se ponía fin a lo más original que poseía la norma, esto es las prohibiciones de introducir manufacturas extranjeras. Ahora bien ¿porqué Juan Manuel de Rosas dio marcha atrás en su política aduanera? En los considerandos del decreto citado se especificaba: "Desde que las erogaciones del tesoro se han aumentado considerablemente para sostener la justa guerra, etc., [...] es indispensable y urgente levantar la prohibición de introducirse algunos efectos para que con el producto de los derechos no solamente se aumenten los ingresos sino también se provea el ejército y la población de unos artículos que han escaseado enteramente". Se mencionan entonces dos causas. Una, la necesidad de obtener mayores ingresos fiscales para cubrir los gastos del gobierno absorbidos en gran parte por la lucha contra Juan Lavalle y la Coalición del Norte. Téngase en cuenta que en el bienio 1840-41 el presupuesto militar superó el 70 % de los gastos totales de la provincia. Y los ingresos claro está debían ser provistos por la aduana, que se aprestaba

así a percibir los derechos correspondientes de los artículos hasta entonces prohibidos. No debe olvidarse además que a esta difícil coyuntura se le sumó una pobre cosecha, lo cual obligó al gobierno a destinar fondos para comprar harina extranjera. La otra causa esgrimida fue la escasez de productos, inclusive los de guerra, lo cual vendría a demostrar que la industria bonaerense —y también la nacional— no fue capaz de abastecer las necesidades del mercado interno. Da la impresión que después de seis años de experiencia prohibitiva los resultados no habían sido los esperados por el gobierno.

UN BALANCE POLITICO DE LA LEY

Observada en perspectiva la ley de 1836, se nota que la propuesta rosista no era revolucionaria ni mucho menos, ni tampoco alcanzaba a satisfacer —ni podía hacerlo— todos los reclamos de las provincias, pues ello lesionaría sin duda tanto al fisco como a los consumidores porteños. Es que como la ley tenía junto con el económico un componente político igualmente evidente, constituyó en sí misma un gesto de Buenos Aires, inédito hasta ese momento. Las concesiones hechas por Rosas, insuficientes si se quiere, conllevaban sin embargo un serio esfuerzo nunca antes realizado a fin de adoptar una política arancelaria más acorde a las necesidades económicas provinciales, sin que esto implicara claro está la pérdida de una hegemonía económica y política basada en el control del puerto y de la aduana. El gobierno porteño pretendía conciliar los intereses de Buenos Aires con los del Interior, lo cual explica por qué la enunciación y puesta en práctica de la ley recibió una acogida favorable en la mayoría de las provincias y unas expectativas tal vez mayores que las que su texto ofrecía. ♦

BIBLIOGRAFIA

ASSADOURIAN CARLOS S., "El sector exportador de una economía regional de interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", en *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

AMARAL SAMUEL, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

BARBA ENRIQUE M., *Formación de la tiranía*, Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, El Ateneo, 1962, vol. VII, segunda sección.

BARBA FERNANDO E., *Frontera ganadera y guerra con el indio. La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1997.

BURGIN MIRON, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar, 1987.

CONTI VIVIANA, "Una periferia del espacio mercantil andino. El norte argentino en el siglo XIX, en Avances en Investigación", *Antropología e Historia*, Salta, Facultad de Humanidades, UNSa, 1989.

CHIARAMONTE JOSÉ C., *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.

HALPERIN DONGHI TULLIO, *Argentina. De la revolución de la Independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1989.

LYNCH JOHN, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

MARILUZ URQUIJO JOSÉ M., *Estado e industria, 1810-1962*, Buenos Aires, Macchi, 1969.

NICOLAU JUAN C., *Industria argentina y aduana, 1835-1854*, Buenos Aires, Devenir, 1975.

PANELLA CLAUDIO, *La ley de Aduana de 1836 y su incidencia en las provincias. Un aspecto de la economía rosista*, La Plata, Instituto de Historia Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 2000.

PARISH WOODBINE, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Hachette, 1958.

ROSA JOSÉ M., *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1986.

ROSAL MIGUEL A. Y SCHMIT ROBERTO, "Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX", *Cuadernos del Instituto Ravignani* N° 9, Buenos Aires, UBA, 1995.

SEGRETI CARLOS S.A., "Mendoza y la política porteña (1835-1836)", en *Investigaciones y Ensayos* N° 16, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, enero - junio de 1974.

PERIODICOS CONSULTADOS

El Argos de Buenos Aires.

La Gaceta Mercantil.

The British Packet and Argentine News.




Reflejar
con claridad los actos de gobierno

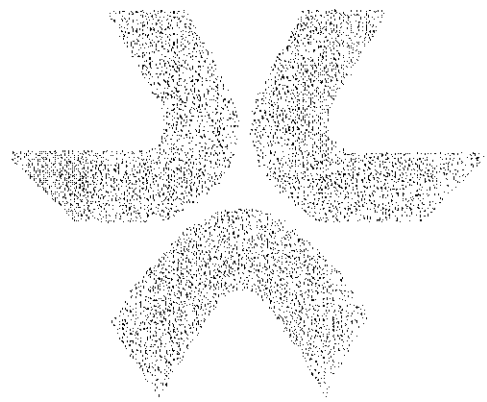
Responder
a las demandas de los ciudadanos

Comunicar,
al servicio de cada argentino

NUESTROS OBJETIVOS,
NUESTRO COMPROMISO CON LOS ARGENTINOS


SECRETARÍA GENERAL
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

CAPSA



Capex

JUSTO JOSE DE URQUIZA, ARQUITECTO DEL PAIS CONSTITUCIONAL

por EMA CIBOTTI

El 3 de febrero de 1852 se produce la batalla de Monte Caseros, el mayor enfrentamiento armado que tuvo lugar en América del Sur. Participaron 47.000 soldados, 23.000 eran hombres de Buenos Aires, de la ciudad y sobre todo de la campaña, pertenecían al ejército de Juan Manuel de Rosas, cuyo jefe nominal era el general Angel Pacheco. El resto, un poco más de la mitad, eran soldados del Ejército Aliado comandado por Justo José de Urquiza, bajo cuyas órdenes se alineaban entrerrianos, correntinos, santafesinos, brasileños y orientales, sin olvidar la incorporación de las montoneras del interior, fuerzas que arrastró el Chacho Peñaloza, que se subordinó así a quien él consideraba un verdadero federal, el general Urquiza.

El triunfo de Urquiza sobre Rosas fue un parte aguas en el curso de la política regional del siglo XIX. La coalición de fuerzas que lideraba el caudillo entrerriano —a la que Rosas no pudo oponerle otra igual porque Paraguay no aceptó intervenir en la contienda del lado del Restaurador—, ilumina hasta qué punto el resultado de la lucha era importante para el futuro de la región rioplatense. De los campos de Monte Caseros emergió un proyecto constitucional de país, que definió el contorno territorial, político, e institucional de la nación Argentina en el marco de los demás estados nacionales nacientes.

La Constitución de 1853, obra de Urquiza, puso en marcha un diseño de país que debió ajustarse al imperio de las fuerzas en pugna. En este sentido, aunque desalentado y a menudo frustrado en sus ambiciones, el caudillo entrerriano se reveló no sólo como un eximio conductor de pueblos, sino que también comprendió las limitaciones que las circunstancias le imponían a su voluntad política y obró con gran realismo.

La prioridad de Urquiza era imponer a Buenos Aires el federalismo sostenido por las provincias del interior y del Litoral. Eso significaba, en primer

lugar, la nacionalización de la aduana porteña: es decir que los recursos que hasta ese momento habían sostenido al gobierno de Buenos Aires (a su administración y su ejército) pasaban a ser controlados por un gobierno nacional en el cual la provincia de Buenos Aires tendría una participación igual a la del resto del país.

Ante esta disposición del caudillo entrerriano, los hasta ayer nomás acérrimos opositores de Rosas no dudaron en adoptar la misma tesitura que el Restaurador derrotado había tenido frente a las provincias de la Confederación y prefirieron la secesión antes de lo que consideraban una humillante subordinación.

Así la Constitución se sancionó sin el reconocimiento de la provincia de Buenos Aires que se organizó como estado autónomo de la Confederación Argentina, retuvo la Aduana e implantó medidas librecambistas que incentivaron su comercio con Europa.

Los años que siguieron fueron ricos en enseñanzas para los dos estados en que se dividía la nación en formación. La principal consecuencia fue que la provincia de Buenos Aires aprendió a subsistir económicamente en soledad gracias a su rica campaña cercana al puerto, mientras el resto de las provincias de la Confederación Argentina presidida por Justo José de Urquiza, no tuvieron igual suerte. El caudillo intentó infructuosamente obtener los recursos que necesitaba para sostener su administración nacional sin poder lograrlo. Pero, aunque el Estado de Buenos Aires no tenía problemas económicos le era difícil sostener la secesión rodeada de provincias pobres a sus espaldas. El fantasma de la guerra civil era una amenaza cotidiana. En 1859, el enfrentamiento militar en los campos de Cepeda, selló la suerte política del Estado de Buenos Aires, el triunfo incontestable de Urquiza obligó a Buenos Aires a integrarse a la Confederación. Como moneda de cambio, introdujo las reformas que creía necesarias en la

Constitución de 1853, que finalmente fue ratificada en 1860.

Resulta interesante señalar que las reformas incorporadas a la Ley fueron dirigidas en una dirección a simple vista incomprensible. El objetivo de los hombres de Buenos Aires, encabezados por Bartolomé Mitre, fue aumentar el carácter federal de la Constitución del '53. La razón era simple: una mayor autonomía resguardaría más y mejor a la provincia del gobierno nacional que de todas formas no controlaría. Quedaba claro, para todos los contendientes, que se trataba de diseñar un andamiaje constitucional que preservara el equilibrio político regional. A este principio de acuerdo siguió una vez más, la disidencia entre Buenos Aires y la Confederación que precipitó la batalla de Pavón en 1861.

Esta batalla enfrentó a Urquiza con Mitre. Hubo muertos y heridos, pero como hecho de armas puede decirse que su desenlace fue más político que militar. Cuando Urquiza se retiró del campo de batalla las bajas y las posiciones que ocupaba cada fuerza eran equiparables. Pero, aún con un triunfo militar el caudillo entrerriano no podía modificar la fuente del poder de Buenos Aires. La fuerza económica de la provincia derivaba de su posición geográfica como principal puerto del país, cuestiones que no se neutralizaban en un campo de batalla. Urquiza prefirió resignar su triunfo y con ello el gobierno nacional que a partir de ese momento pasó a manos de Bartolomé Mitre, gobernador de Buenos Aires y jefe de su ejército, que se convirtió así en el primer presidente de la nación unificada bajo el imperio de la Ley.

Por otra parte, el triunfo de la provincia-puerto no fue total. Buenos Aires debió subordinarse a una constitución que le daba poder a las provincias del interior.

¿Esperaba Urquiza la revancha de la historia? Sí, sin duda. Se preparó para suceder a Mitre y después de la elección de Sarmiento, esperó nuevo turno. La partida de montoneros que lo asesinaron junto a los suyos en abril de 1870 truncaron aquella posibilidad. A su capacidad política debemos en gran medida la continuidad constitucional que tuvo la Argentina desde 1862 hasta 1930. Visto lo sucedido a partir de esa fecha, el sacrificio que supo hacer Urquiza de sus ambiciones personales inmediatas adquiere un inmenso valor de legado político. ♦

**Cuando su empresa descubre
el mundo RCC, va a sentir que hay alguien
que trabaja para usted.**

**COMERCIO ELECTRONICO . BANCA ELECTRONICA
INTERNET . CORREO ELECTRONICO . SERVICIO DE FAX
SERVICIO DE NOTICIAS . PAGINAS WEB
UN SISTEMA CON SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO**



En el interior llame al:

Mar del Plata (0223) 15 5208854

Saladillo (02344) 450311

(02345) 15 653585

Chacabuco (02352) 15 642939

(02352) 430421

Pigüé (02923) 476701

Bahía Blanca (0291) 4551188

Mendoza (0261) 4283418

(0261) 4222255

San Juan (0264) 4204838

(0264) 15 5656202

Córdoba (0351) 4255505

Rosario (0341) 4251337/ 39

Chilecito (03825) 423253 / 22257

Puan (02923) 498242

Tucumán (0381) 4522225

POR OTRAS PLAZAS CONSULTAR.

**Par mayor información contáctenos de lunes a
viernes de 10 a 18 hs al (011) 4857-7004
o envíe su fax al (011) 4857-7100**



RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES

<http://www.rcc.com.ar> e-mail: rsalido@rcc.com.ar

Llame gratis al 0-800-8883553

DIRIGENTES EN ACCION PARA UN PROYECTO ALTERNATIVO DE PAIS

por PATRICIA PASQUALI

La experiencia de la Argentina confederal presidida por Urquiza, puso a prueba la capacidad de estadista del entrerriano y permitió a un brillante grupo de hombres del interior acompañarlo en la difícil empresa de gobernar el país sin Buenos Aires.



Ciertamente, durante el período 1852 – 1861 y a despecho de los ingentes esfuerzos realizados en pro de la Organización Nacional, no se lograrían reunir los atributos de la estatidad.

Pese a la destacada labor diplomática de Alberdi, el reconocimiento de la soberanía externa de la Confederación fue de hecho disputado a ésta por el Estado de Buenos Aires.

La separación de dicha provincia además de impedir que la autoridad nacional quedara institucionalizada en todo el país y monopolizara los medios legales de coerción, le restó los indispensables recursos de su aduana quebrando por su base la capacidad de generar el aparato estatal. Ni la Justicia Federal, ni el Ejército Nacional pudieron terminar de plasmarse. En cuanto al atributo de suprema-

Vista de la Casa de Gobierno en la ciudad de Paraná, capital provisoria de la Confederación Argentina.

cía interna sobre el resto de las provincias, a despecho de la normativa constitucional que organizaba una instancia de poder nacional, en la realidad de los hechos ésta fue más nominal que efectiva. La potestad resolutoria siguió girando en torno de las provincias autónomas. El presidente de la Confederación fue en verdad una especie de *primus inter pares* con mayor o menor predicamento según fuera la consistencia de su base local de poder. De allí el desnivel de capacidad operatoria entre el poderoso caudillo entrerriano y Derqui, su débil, y por ello ambiguo, sucesor. Esta situación de hecho pareció convalidarse

ces realizados conducentes a tal fin. El Congreso Constituyente reunido en Santa Fe en noviembre de 1852, logra por fin que la corriente de valores y creencias liberales, garantes de los derechos y libertades individuales y de la propiedad, informase las normas y estructuras de autoridad que quedaron plasmadas en la Constitución Nacional sancionada el 1º de mayo de 1853. Concebida como instrumento marco de institucionalización y desarrollo, trece provincias se sometieron a ella y aceptaron el desafío de concretar en los hechos sus contenidos, que más que constituir la forma legal de una realidad preexistente era un ambicioso programa a realizar.

Con la desaparición de las barreras aduaneras internas se fueron consolidando los vínculos entre las provincias y con la nacionalización de las aduanas exteriores y el inicio de instrumentación del sistema tributario, comenzaron a generarse lentamente algunos nuevos recursos para los erarios nacional y provinciales. Ya para marzo de 1854 concluye la etapa del provisorio y queda establecido definitivamente el Poder Ejecutivo Nacional al asumir como presidente y vice de la Confederación los electos Justo José de Urquiza y Salvador María del Carril, acompañados de un gabinete integrado por cinco ministerios. En octubre de ese mismo año también se constituyó el Poder Legislativo Nacional con la instalación del primer Congreso, cuya trascendencia nos detendremos a analizar. Tampoco faltó a las autoridades su propia sede al federalizarse el territorio de Entre Ríos y convertirse Paraná en capital provisoria, ya que la secesión de Buenos Aires impedía momentáneamente el cumplimiento del artículo 3º de la Constitución. Más azarosa resultará la instalación del Poder Judicial, pues pese al decreto del 26 de agosto de 1854 que instituía la Suprema Corte de Justicia, integrada por 9 miembros, no logrará concretarse en todo el período. La organización de la Justicia Federal se redujo al territorio federalizado cuando en 1856 se creó la Cámara de Justicia de Paraná, pero continuó estudiándose su implementación en 1857 por iniciativa de Manuel Lucero y sobre todo en 1858 con el medulo-

so examen del que sería objeto el proyecto presentado por el ministro del área, Juan del Campillo, brillantemente sostenido por el senador Martín Zapata. Todo había sido pensado en Paraná al respecto, pero la falta de recursos y las circunstancias político-militares no permitieron su concreción¹. Tampoco terminó de cuajar el Ejército Nacional en vías de construcción, permaneciendo vigente durante todo el período el sistema de Guardias Nacionales de jurisdicción provincial. A las dificultades emanadas de la reticencia de los gobernadores celosos de sus fueros autónomos ante los intentos del poder nacional de centralizar la organización militar (en este orden debe computarse como un logro no poco importante la creación de la Inspección General), es preciso agregar las derivadas de la escasez de recursos para su organización y sostenimiento, agudizadas por los gastos extraordinarios que demandó el permanente estado beligerante con Buenos Aires, particularmente las dos campañas de 1859 y 1861, además del desajuste producido por las modificaciones introducidas en la organización militar por el nuevo gobierno nacional de Derqui.²

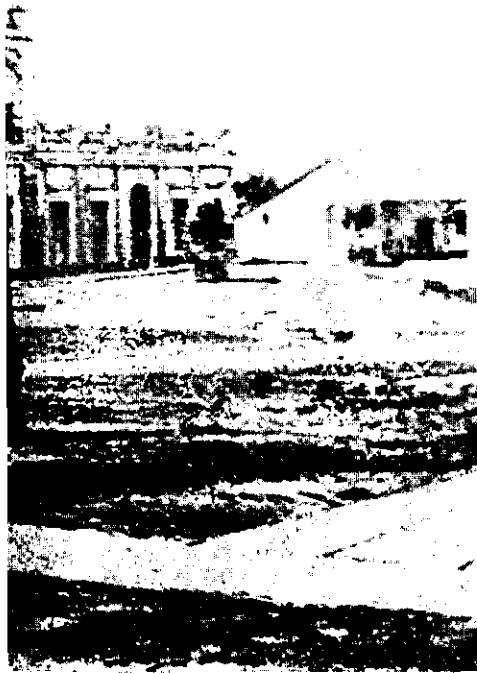
En fin, puede concluirse que si una parte de la obra organizativa nacional quedó pendiente, no se debió a la carencia de recursos humanos y materiales, sino a la falta de tiempo para superar la insuficiencia financiera provocada por el boicot porteño.

“¡PATRIOTICO ERA EL ESPECTACULO!”

No basta la enumeración de los logros institucionales alcanzados en tiempos de la Confederación, para comprender en toda su dimensión el empeño puesto en la empresa. Es preciso tener en cuenta el punto de partida. “Sin rentas, sin moneda, sin comercio regular, sin medios de comunicación, todo era forzoso crearlo” para estrechar y fortalecer los frágiles vínculos que ligaban a las partes de la República. Y en medio de esa tarea titánica, la Revolución de Septiembre y el fracaso del sitio de Lagos habían “privado tempora-

institucionalmente en 1860 con la sanción de las reformas introducidas por Buenos Aires a la Constitución Nacional, que acentuaban las atribuciones de los poderes locales en detrimento del gobierno nacional.

Por todo lo enunciado, recién a partir de Pavón se cerraría la etapa de transición que dió paso a la fase de instauración del Estado liberal. Sin embargo, muchos fueron los avan-





Doctor Manuel Lucero, uno de los hombres del interior que estudió la organización de la justicia federal para las provincias argentinas.



El senador mendocino Martín Zapata pertenecía al grupo de los emigrados en tiempos de Rosas que integró el Congreso de la Confederación.

mente a la Confederación de muchos elementos de fuerza, de población y de poder", pero en contraste a esa desventura se asistía a un "palpable bien": "las provincias argentinas se hacen respetables", afirmaba el general Urquiza para enseguida advertir que si la "demagogia" intentase atacar el "trabajo de los fundadores" el pueblo y su caudillo se levantarían en defensa del orden, la paz, la integridad nacional y la libertad conquistada en Caseros.³

A nadie se le escapaba las excepcionalmente difíciles circunstancias en que se tenía que desarrollar tan arduo quehacer porque, como podía leerse en el periódico rosarino del emigrado porteño Federico de la Barra, "legislar en un pueblito viejo, constituido, rico, tranquilo y potente es seguir deslizándose en las masas corrientes de la vida política merced a la brisa de las formas". Pero muy distinto era hacerlo en la Confederación, "entre las tempestades que combaten la nacionalidad"; no obstante ese desafío renovado a cada paso ya había sido afrontado con éxito por el Congreso Constituyente de Santa Fe, ese "congreso republicano que, lleno de abnegación, arrojó el peligro, arrojó el ridículo, el sarcasmo y las privaciones para darnos la Constitución Argentina"⁴. Cabía esperar que el mismo buen suceso se tuviera en adelante.

Esa parecía ser la esperanza que motorizaba a los que apostaron al proyecto nacional de la Confederación, más allá de todas las adversidades porque —como expresa con emoción un testigo y protagonista de aquellos hechos— "todos querían la vida pública y la pobre patria necesitaba de todos. Y digo pobre porque una vez que fueron suprimidos los absurdos derechos de tránsito [las provincias] se quedaron sin un cuarto. Haciendo de la necesidad virtud, empezó la difícil y lenta organización de las rentas provinciales, para constituir verdaderas economías federales. Era trabajo patriótico porque el pueblo se encontró en pobreza y era preciso crearlo todo y todo fue creado al calor del patriotismo viril de pueblos y gobiernos. ¡Patriótico era el espectáculo! [...] Parecía que el país entero se desperezaba de una larga siesta y entraba de lleno y con bríos a los nuevos caminos de la civilización. Mostró tener conciencia de sus esfuerzos y capacidad para realizar el bien, para trabajar y producir".⁵

Por esos años llegaron a la pequeña, improvisada y precaria sede del gobierno nacional de Paraná hombres realmente notables de todas las provincias, dispuestos a aceptar las privaciones y el aislamiento. "Ellos dieron la espalda a la ruidosa capital, no escucharon su prensa que endiosaba a sus adeptos

y execraba con injurias y calumnias a sus contrarios, que habían tenido la previsión y el patriotismo de apoyarse en el general Urquiza para constituir la Nación Argentina. Ante estas dos tendencias se ha de detener el historiador futuro, y el fallo justiciero ha de inclinarse a los que vieron más lejos que las mezquindades de las ambiciones locales".⁶

EL RESPALDO DE LOS GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA A LA CONFEDERACIÓN

Al bosquejar las Siluetas Políticas de los Hombres de Paraná, consigna Vicente Quesada en su obra *Memoorias de un viejo*: "No podría olvidar en estos perfiles al mariscal del Perú, brigadier general argentino, don Rudecindo Alvarado.

"Era ya anciano cuando le conocí. Tenía el aire militar, grave y serio. Elevada era su estatura, vestía siempre abrochado y usaba corbatín militar. Marchaba derecho, aunque los años parecían querer doblegar su marcial postura. Algo de engrudo había en su aire y en su marcha.

"En el trato familiar fue afable, culto y bondadoso. No quería tratamiento de Excelentísimo sino en sus funciones oficiales: era ministro de Guerra y Marina. Debía molestarlo la indisciplina del ejército, en el traje, en la organización, en los movimientos. Pertenecía a la gran escuela militar de la época de la Independencia, y aquellos generales conservaron el tipo marcial, el carácter guerrero de sus mocedades.

"He conocido a algunos: a Olazábal, a don Rufino Guido, al coronel Isidro Quesada y aún todos pueden recordar al venerable general Frías: tienen el garbo antiguo; las dolencias y los años les permiten que, cuando visten uniforme, aún recuerden que lo llevaron, alta la frente y derecha la figura. ¡Los pobres viejos!, se esfuerzan todavía para no inclinarse hacia la tierra: pienso que mueren creyéndose en el campo de batalla.

"Alvarado era gran mariscal del Perú, tenía el pecho cubierto de medallas militares, y aquel anciano venerable dejó su tranquilo hogar de Salta y vino a cumplir su deber como

ministro de Guerra y Marina. Púsose de pie a la voz del Presidente y marchó a cumplir su deber, sirviendo otra noble causa, la de la organización nacional.

"Merece notarse este hecho.

"Todos los guerreros de la Independencia, con raras excepciones, estuvieron dispuestos a servir al gobierno del Paraná: Alvarado, Guido, Pedernera, Iriarte, Puch, Vega, Chenaud, Espejo, Roca, Quesada, y los restos de los ejércitos que en ese tiempo sobrevivían a sus compañeros en las diversas provincias argentinas. Todos creyeron oír el viejo clarín de la patria, y salían de sus hogares para ayudar a organizar la patria, cuya independencia habían conquistado; nueva campaña dignísima de los fundadores de la nacionalidad argentina.

"Vi a muchos en aquella ciudad tan modesta. ¡Cuántas glorias venían a inclinarse ante el primer Presidente constitucional! El general Urquiza veía su obra, y aquellas cabezas canas eran el más grande testimonio de aprobación que el país le enviaba"

LA PRENSA, UN AGENTE PODEROSO DE CULTURA

A partir de Caseros se inició una época de renovación y progreso. El país se revitalizaba. La libertad política creó el clima propicio no sólo para la modernización material, sino también para la regeneración social y el desenvolvimiento cultural, que se tradujo en un agudo proceso de transformación de la vida pública, generador de nuevos ámbitos de sociabilidad. Se fundaron y desarrollaron diversas asociaciones civiles, se hicieron frecuentes los petitorios, las manifestaciones o movilizaciones populares y, sobre todo, se produjo una verdadera eclosión de la prensa liberal. Se crearon así las condiciones de aparición de una nueva fuente de legitimación para la acción política: la "opinión pública". Los sectores dirigentes parecieron estar contestes en que era menester contar con ella y, por consiguiente, advirtieron la importancia de incidir en su formación, partiendo del supuesto de la necesidad del consenso para la construcción definitiva de un régimen re-

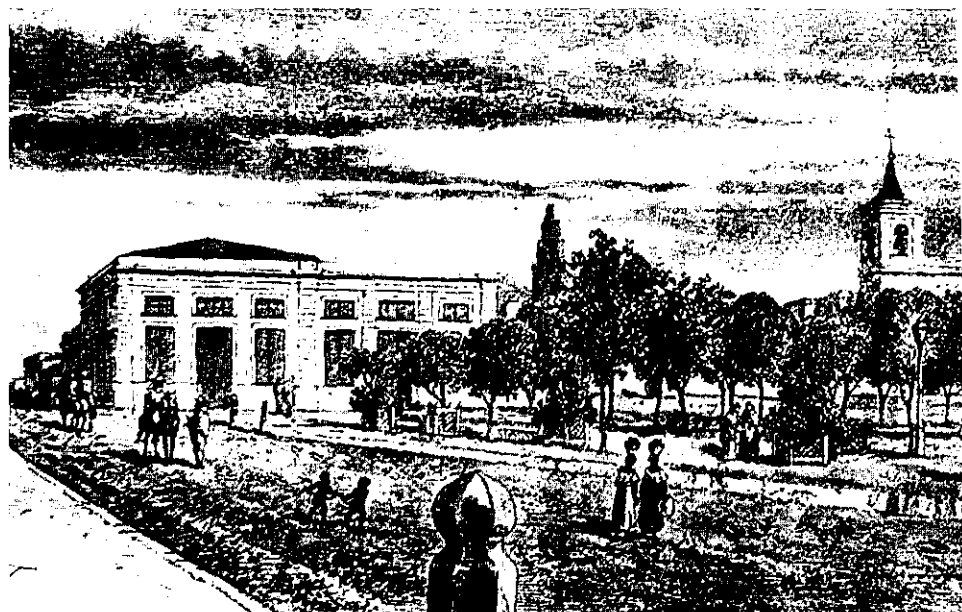
presentativo. No obstante, la subsistencia del conflicto, alimentada a través de la prensa banderiza, estimuló a los poderes públicos a cuestionar su papel, lo que condujo al planteo de límites a la libertad de imprenta y al ejercicio del control de la crítica.

En efecto, el espíritu faccioso y la argumentación falaz pronto se enseñorearon de los numerosos periódicos intransigentes de Buenos Aires —*La Tribuna*, de los hermanos Héctor y Mariano Varela, y *El Nacional* constituyeron con sus grandes tiradas y su influencia sobre la gente y el gobierno las voces dominantes—, sin que pudieran neutralizarlos los más moderados como *El Orden* de Luis L. Domínguez y Félix Frías; ni por los órganos subvencionados por el gobierno de Paraná como *La Prensa*, redactado por Juan Francisco Monguillot y Justo Maeso, con colaboraciones de Ramón Gil Navarro. Pero, sin duda, la más caracterizada y batalladora de las hojas impresas contrarias al círculo gobernante del pretendido Estado de Buenos Aires fue *La Reforma Pacífica* de Nicolás Calvo, que afirmaba: "Somos porteños, pero aún no hemos dejado de ser argentinos. Propagaremos la necesidad de la unión y la concordia entre los buenos, hayan sido federales o unitarios". Su abigarrada sección de avisos da la pauta del alto índice de aceptación de este vocero entre la silenciosa clase sensata bonaeren-

se, no identificada con el ruidoso círculo gubernativo.

En tanto, el gobierno nacional de Paraná, en medio de las estrecheces económicas en que se debatía, asumió sería y activamente el compromiso de estimular por todos los medios a su alcance la vida pública. El Estado pretendió ser el gestor oficioso de la civilización. La Constitución Nacional establecía en su artículo 14, entre los derechos de que gozan los habitantes de la Nación el de "publicar sus ideas por la prensa sin censura previa" y el primer Congreso Legislativo no tardará en sancionar el 26 de noviembre de 1855 una ley liberando de todo porte a la conducción de periódicos. No obstante, sin el apoyo económico oficial, tales enunciaciones se hubieran convertido en letra muerta. En efecto, la proliferación de hojas impresas en todo el país hababa a las claras de la innegable voluntad de generar desde el poder un espacio propicio para el desarrollo del periodismo, pues sin ella no se hubiera siquiera intentado

Plaza de Paraná. La pequeña ciudad entrerriana tuvo que acomodarse para recibir a los funcionarios de la administración nacional.



sortear los tres formidables escollos que se oponían al éxito del ambicioso emprendimiento: la pobreza, la incommunicación y el analfabetismo. En tal contexto, signado por la precariedad de los mecanismos de circulación, pues apenas comenzaba a esbozarse la organización del sistema de administración de correos y de transportes, resultaba impensable sufragar los gastos de edición de las publicaciones mediante las suscripciones y los avisos; por lo tanto, el subsidio o subvención de los gobiernos nacional y provinciales fue la condición precisa de existencia de los periódicos. En ellos, más que la intención de las autoridades para sacar rédito prestigiándose con la difusión de la obra de gobierno o la propaganda partidaria —que, obviamente, no estaba ausente—, se advierte un predominante afán de hacer de la prensa un poderoso agente de cultura, de progreso y de integración entre las partes del inmenso territorio desarticulado de la Confederación. Junto al tratamiento de las cuestiones políticas y doctrinarias, amenizadas con folletines y variedades, los periódicos procuraron reflejar la realidad de cada provincia, publicando estadísticas, descripciones, documentos oficiales, datos económicos, demográficos y comerciales, y dando a conocer sus producciones, recursos y posibilidades de explotación. Contribuían así, con el conocimiento recíproco a vencer el aislamiento, poniendo sus páginas al servicio de la unión nacional.⁷

Además del periódico oficial de gobierno —*El Nacional Argentino*, con sus altibajo explicables por las variaciones de su dirección—, sobresalieron *El Constitucional* de Mendoza, *El Imparcial* de Córdoba y *La Confederación* de Rosario. Con razón Vicente G. Quesada —quien participó en la redacción de varios periódicos correntinos de la época y que en 1861 fundó la notable *Revista de Paraná*— se lamentaría de que no circularan del otro lado del Arroyo del Medio los diarios de las trece provincias para desmentir a los secesionistas y evidenciar “que el caudillaje y la barbarie sólo eran creaciones acomodaticias para mantener alejada de sus hermanas a la provincia de Buenos Aires”.



Redacción del periódico porteño El Nacional, en la calle Santa Rosa, hoy Bolívar. Fue una de las publicaciones más influyentes en su prédica contra Urquiza y la Confederación.

EL CONGRESO DE PARANÁ⁸, AUSTERIDAD Y EXPECTATIVAS

Dadas las poco propicias circunstancias, la demorada inauguración del primer Congreso Legislativo nacional en Paraná el 22 de octubre de 1854 fue de por sí toda una proeza. La insoslayable trascendencia de su instación no sólo atañía al cumplimiento de la tarea de completar el establecimiento del orden constitucional convirtiendo en una realidad el sistema representativo, sino también a su significación como factor de legitimación del proyecto confederado, cuestionado por la dirigencia porteña. “Imperiosa era la necesidad de la reunión de las cámaras legislativas porque es indispensable que todo el apoyo moral del país asista a esta República en su infancia”, reconocía el propio Urquiza que no hesitó en declarar que presidir ese solemne acto era “la más rara felicidad de mi carrera pública”, que experimentaba con “plácido asombro”. Era un síntoma más de que se había entrado en una “nueva época”, sig-

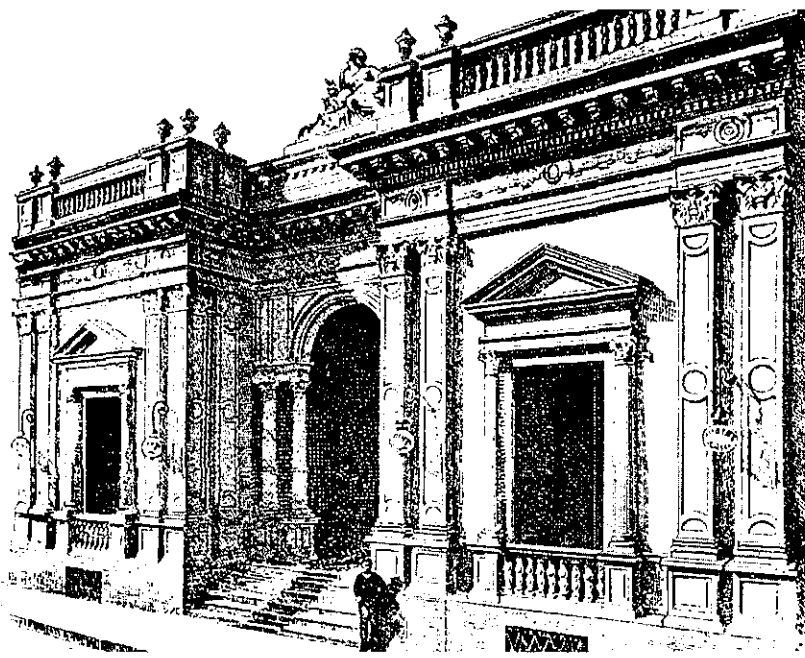
nada por el imperio de las instituciones democráticas.⁹

Por su parte el vocero oficial afirmaba: “13 vástagos ilustres de la desgraciada familia argentina, hartos de sangre, cansados de matanzas y empobrecidos por el continuo batallar van tranquilos, entusiasmados y llenos de fe en sus destinos a presenciar el acto solemne de la apertura [...] El Congreso Legislativo mucho tiene que trabajar, muchas dificultades tiene que vencer, pero nada debe arredarlo porque todo se vence con la voluntad y la fe, rodeados del prestigio que da la opinión popular”¹⁰. Sin duda, los dos tópicos acuciantes que deberían abocarse a resolver eran la cuestión financiera y la recomposición de la integridad nacional.

La ceremonia se realizó, a falta de local adecuado, en el templo de la iglesia matriz. El vicepresidente de la Confederación, doctor Carril, desempeñó su rol de presidente nato del Senado y el doctor José Benito Grana el de primer presidente de la Cámara de Diputados. Una solemne austeridad y expectativa popular signó el acto de instalación: “No había la pompa vana de las fiestas mundanales, pero existía la sencillez elocuente y expresiva de las fiestas santas, de las fiestas de la Patria [...] El silencio profundo que reinaba al escuchar la lectura del Mensaje, el recogimiento casi religioso que se notaba en los semblantes de los senadores y diputados y en la concurrencia inmensa que presenciaba aquel acto, es el testimonio más elocuente de la simpatía con que ha sido acogido [...]”¹¹

ALGUNAS EXPLICABLES DEFICIENCIAS

Así como la instalación del Congreso tuvo que hacerse sólo con la simple mayoría absoluta de los miembros que debían componerlo, en lo sucesivo la mayoría de las provincias mantuvieron incompleta su representación. El problema se hizo crónico. No es de extrañar entonces que debiera echarse mano de los despectivamente llamados “alquilones” por la prensa facciosa porteña, la que mirando con un solo ojo no reparaba que idéntico mote denigratorio ha-



Establecimiento tipográfico del diario La Tribuna Nacional. La prensa fue en aquellos años un instrumento utilizado por los partidos en sus lides ideológicas para formar opinión.

brían debido aplicarle a Sarmiento o Vélez Sarsfield que ocuparon sus asientos legislativos representando a Buenos Aires sin que nadie les pidiera su fe de bautismo. Lo cierto es que fue común que una misma persona presentase sus diplomas a nombre de una provincia y luego fuese designado por otra, sin ser nativo de ninguna de las dos, ni residir en ellas. Así, por ejemplo, el corresponsal del periódico opositor cordobés *El Imparcial*, que no era otro que el punzante diputado liberal Luis Cáceres, comentaba en tono de sorna: "Alvear [Emilio] renunció la diputación por Santiago para desempeñar la de Corrientes y tener de ese modo el gusto de servir dos años más al país (son sus palabras)"¹². Y el venerable general Tomás Guido al saber que había sido nombrado senador por dos provincias al mismo tiempo, esto es, por Santa Fe y por San Juan, decía: "He creído que no debía desairar el sufragio espontáneo de dos pueblos que no me conocen sino de nombre".¹³

Más que a la intención de violentar el sistema representativo, este fenómeno debe ser vinculado al contexto de precariedad material de la Confederación, al reducido elenco de hombres aptos para la cosa pública y a cierta carencia de vocación institucionalizadora en las dirigencias locales, explicable por los hábitos adquiridos en los largos y enervantes años de inconstitución y dictadura (recuérdese que los elencos gover-

nantes de la etapa rosista no fueron alterados luego de Caseros como consecuencia de la prudente política de "fusión de partidos" propiciada por Urquiza). Precisamente, el legendario senador Facundo Zuviría, antes de alejarse de Paraná sospechado infundadamente de conspirar contra el gobierno, no dudaría en poner de relieve con indignado acento "la culpable o involuntaria omisión" de esas autoridades al no cubrir los cargos vacantes en el Congreso. Al pedir que se los reconviniese, hizo un dramático y veraz llamamiento "a los negligentes": "es preciso no equivocarse, sin la concurrencia simultánea, activa y enérgica de parte de todas las provincias, de sus gobiernos y de los ciudadanos todos, no llegaríamos al término de la Organización Nacional, a la plantificación práctica de la Constitución jurada".¹⁴

Se comprende entonces que en esa angustiosa situación el aplazamiento del segundo Congreso legislativo generase no pocas incertidumbres. En *El Nacional Argentino*, su redactor Eusebio Ocampo denunció que en Buenos Aires se habían hecho apuestas a que en el año 1855 no lograrían reunirse las cámaras de Paraná. De tal manera que cuando por fin el 25 de mayo se pudo realizar la apertura, fueron muchos los que felicitaron a Urquiza por lo que se consideraba "un triunfo brillante sobre los demagogos, implacables enemigos".¹⁵

Más allá de esos interesados anuncios agoreros, en los años sucesivos se asistió a una progresiva regularización de la vida legislativa. Sin embargo, no pudo superarse un problema reiteradamente planteado en el seno del Congreso: las cuestiones de incompatibilidad generadas por la acumulación de cargos por parte de senadores y diputados. También esta cuestión estaba estrechamente relacionada a la ya referida carencia de hombres idóneos para el desempeño de los altos puestos del Estado, obviamente afectaba el principio republicano de la división y equilibrio de los poderes. En general, el cuerpo se avino a conceder a sus miembros las licencias solicitadas para desempeñar comisiones temporales o puestos de menor jerarquía que no generaran incompatibilidad material para el cumplimiento de los deberes parlamentarios, aunque no siempre se siguió una conducta uniforme al respecto. Aunque el principio de incompatibilidad nunca pudo adaptarse en forma absoluta, por ley de setiembre de 1857 se ratificó la prohibición de aceptar empleo o comisión nacional sin el permiso de la cámara respectiva. Y a pesar de que fue vetada, el Congreso logró insistir en su sanción, imponiéndose al criterio del Ejecutivo.

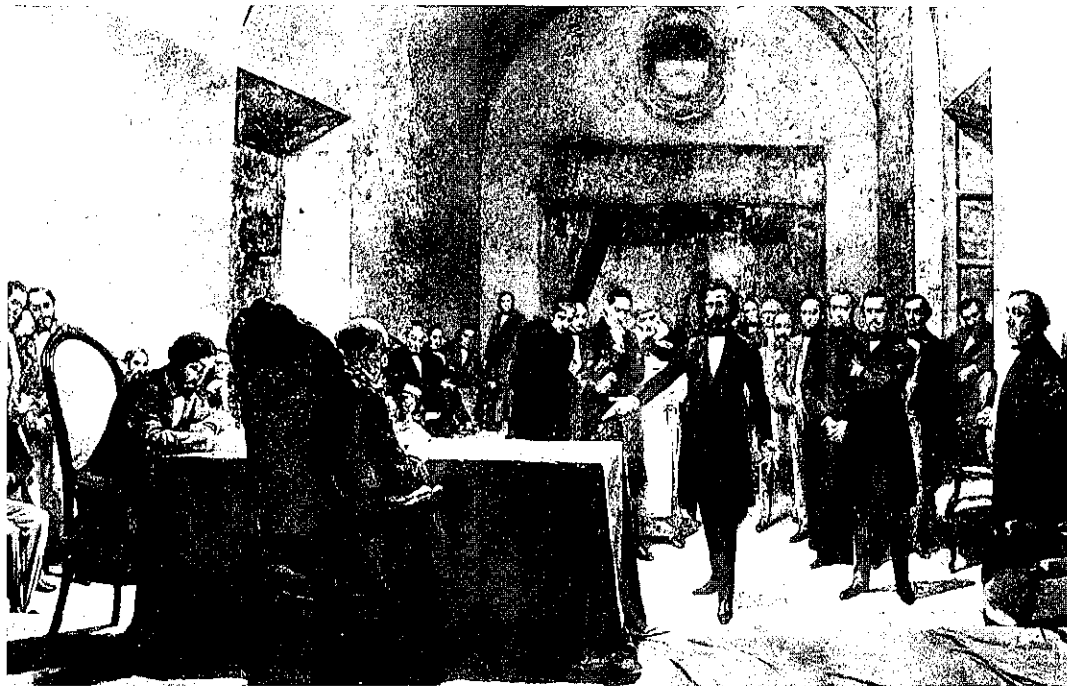
Estas deficiencias no hacían más que poner al descubierto el choque entre los planteos principistas de los legisladores y la necesidad inevitable de hacer concesiones a una realidad apremiante.

LAS RELACIONES CON EL PODER EJECUTIVO

Un interrogante crucial se había planteado con respecto al Congreso de Paraná: ¿se constituiría en un organismo independiente y digno o, como hechura del omnímodo caudillo entrerriano, se consagraría sim-

Los constituyentes de Santa Fe pusieron en marcha el proyecto argentino de la generación de 1837.

plemente a secundar sus miras? Lo cierto fue que los debates que tuvieron lugar en él fueron la prueba más elocuente de que supieron hacer honor a la libertad parlamentaria. Y Urquiza fue el primero en respetarla, como lo prueba la anécdota que relata Quesada, según la cual al día siguiente de la



ardua discusión en la cámara baja de la ley de derechos diferenciales, el general entrerriano invitó a comer a su casa junto con Guillermo Rawson, Saturnino M. Laspiur y Ruperto Godoy, explicando: "la libertad de la palabra era nueva y sorprendía. Necesario fue garantizarla, rodearla de prestigio y por ello el presidente se apresuró a dar el ejemplo, sentando a su mesa a cuatro de los diputados que habían hecho oposición a una ley apoyada por el Ministerio y personalmente por el mismo Presidente. Ese ejemplo era una lección, y no fue olvidada".¹⁶

En verdad, la mayoría de los legisladores demostraron tener una clara conciencia de que la conservación de la independencia del cuerpo y su erección en poder efectivo de contrapeso constituirían la única garantía de que rigiera la ley y no la voluntad arbitraria de los gobernantes. No es extraño entonces que en el Congreso se levantasen fuertes prevenciones contra la indebida injerencia presidencial en salvaguarda de ese delicado equilibrio.

Ya en 1854 y aún ante la situación de emergencia financiera generada por el desmoronamiento del sistema de Hacienda y Crédito Público ideado por Fragueiro, en el Senado se cuestionó la validez de la procedencia del proyecto del Ejecutivo por el que se agregaba un derecho adicio-

nal a la introducción de mercaderías, en virtud de la disposición constitucional que reservaba con exclusividad la iniciativa sobre establecimiento de nuevos impuestos a la Cámara de Diputados. Los ministros asumieron indignados la defensa del poder colegislador aún en esa cuestión específica y exigieron que los senadores le diesen una explícita satisfacción por la "absurda acusación" de pretender vulnerar la Constitución. La mayoría moderada terminó transigiendo, no sin que antes Severo González sostuviese que el "verdadero escándalo" estaba en "querer coartar el pensamiento y la conciencia [...] ¿Qué, no es posible dudar sobre una materia tan delicada? Si no nos es permitido dudar, no es permitido discurrir, y si no tenemos libertad de discurrir, de qué sirve el Senado?".¹⁷

Se inauguraron así en forma algo tensa las relaciones entre ambos poderes. Al año siguiente la resistencia del gobierno de Córdoba a dar cumplimiento al decreto de establecimiento de comandancias militares, motivó la presentación de un proyecto de ley en el que se declaraba que los gobiernos de provincia debían obedecer las órdenes del Ejecutivo Nacional sin cuestionarlas. Después de dos sesiones muy reñidas, la oposición si bien no logró modificar el contenido, sí consiguió variar la forma: quedó sancionada una simple

minuta, con la disminución de fuerza coactiva que ello aparejaba. Hasta la prensa porteña lo ponderó: "Este triunfo ha sido muy satisfactorio no sólo por el principio que él envuelve, sino también por ser el primero que obtiene la Cámara de Diputados sobre el ministerio".¹⁸

En lo sucesivo, la altivez del Congreso iría *in crescendo*. En 1856 una despiadada interpelación dirigida por los senadores Marcos Paz y Agustín de la Vega al ministro de Hacienda, doctor Campillo, sobre incumplimiento en la presentación del presupuesto y de la cuenta de inversión, terminó provocando su inmediata renuncia.

Ese año comenzó a censurarse abiertamente la tendencia del Ejecutivo a disponer por decreto sobre cuestiones que eran de la exclusiva incumbencia del Poder Legislativo, aprontándose éste a contrarrestar esa injerencia invasiva de sus facultades. Asimismo, se realizaron fuertes recortes de gastos en el proyecto de presupuesto, dando así una lección de austeridad con la que el gabinete hubo de conformarse.

Como la demora en la apertura de las cámaras empezó a convertirse en una costumbre, el diputado de origen belga Du Graty se quejó en carta a Alberdi: "El Congreso está en franca mayoría pero el general Urquiza se hace esperar, lo que es imperdonable. Si no llega para el 15 ha de ser



Mariano Fraguero cuyo pensamiento económico inspiró las primeras acciones del presidente Urquiza.

preciso que el Sr. del Carril abra las sesiones porque estamos dispuestos a no esperar más el tiempo que plazca al Sr. Urquiza de desentenderse de sus vacas".¹⁹

La reiterada espera, sentida como un ultraje inferido a la dignidad del cuerpo, motivó en 1857 un público llamado de atención del incansable orador de la Cámara Baja, el locuaz doctor Daniel Aráoz, quien quiso dejar constancia de que sobre el Poder Ejecutivo recaía la exclusiva responsabilidad del hecho, dejando al Congreso eximido de ella.

Las cada vez más frecuentes interpelaciones a los miembros del gabinete, consideradas como una verdadera moda por la prensa, dieron lugar a violentas situaciones. La actitud displicente e impávida de los ministros en general y del doctor Santiago Derqui —el entonces poderoso titular de la cartera del Interior— en particular, ante la catarata de cargos arrojada por los legisladores, quedó elocuentemente plasmada en las actas de sesiones, en donde más de una vez se dejó constancia de la insatisfacción provocada por las respuestas.

Por entonces, la crítica minoría parlamentaria hasta se atrevió a reprobar por "inoportuno, inconstitucional y odioso al espíritu republicano" el grado de capitán general conferido a Urquiza. Y no se tardó en condenar severamente la abusiva

utilización del derecho de veto considerado como un recurso excepcional. Cabe consignar que el Ejecutivo asimiló esas últimas observaciones, reprimiendo en adelante el uso discrecional de esa facultad.

UNA INJENTE LABOR

La actuación principista, libérrima e independiente del Congreso de Paraná fue la mejor prueba de su preocupación institucionalizadora y progresista, predominante aún en medio de una crisis financiera nunca resuelta, que acaparó las dos terceras partes de la actividad legislativa, junto con las medidas con las medidas relativas al fomento de los transportes y las comunicaciones dictadas en pos de transformar en una realidad el anhelo de integrar al Interior con el Litoral fluvial, según ya se ha consignado.²⁰

La administración de justicia, la organización militar, la colonización, la educación popular... todas las grandes cuestiones nacionales fueron estudiadas en el Congreso.

No faltaron tampoco los debates doctrinarios que giraron en torno a tres ejes fundamentales: el siempre reivindicado derecho de patronato con el correlativo debate sobre la ubicación de su incumbencia originaria en las provincias o en la nación; el sistema judicial y en especial su condición de garante de la constitucionalidad de las leyes, tema en el que descolló junto al ministro Juan del Campillo, el malogrado juriconsulto mendocino Martín Zapata, y sobre todo las cuestiones inherentes a la forma de Estado. En los dos últimos tópicos, el paradigma organizativo estadounidense ofició de obligado referente. Ello no es extraño si se atiende a que en este período pionero de nuestra legislación fueron muy frecuentes las controversias relativas a la interpretación de la normativa emanada de la ley fundamental de 1853. Subsistía en no pocos legisladores la confusión entre los regímenes federal y confederado, mientras que por otra parte los que parecían comprender mejor las características mixtas del sistema adoptado por nuestra constitución, al propender al fortalecimiento del gobierno

central, parecían encubrir cierta proclividad hacia la concentración del poder en el Ejecutivo. Corresponde que rescatemos los nombres de los más destacados legisladores de Paraná por su activa y patriótica intervención en los debates. En el Senado sobresalieron las voces de José Vicente Saravia, Martín Zapata, Marcos Paz, Agustín J. De la Vega, Tomás Guido, Francisco Delgado, Cleto del Campillo, Benjamín Villafañe, Nicolás A. Calvo, Manuel Leiva y Severo González. En la Cámara de Diputados, la voz cantante la llevó hasta 1858 el doctor Manuel Lucero, en estrecha conexión con la política del Ejecutivo. Un incasable orador de posición independiente fue Daniel Aráoz. Particularmente descolló el joven legislador mendocino Lucas González. En forma menos continuada, se destacaron Emilio de Alvear, Abel Bazán, José María Cabral, Luis Cáceres, Wenceslao Díaz Colodrero, Alfredo du Graty, Genaro Feijoo, Emiliano y Próspero García, Juan María Gutiérrez, Saturnino Laspiur, Manuel y Ramón Gil Navarro, Pedro A. Pardo; José, Filemón y Justiniano Posse, Vicente Quesada y Guillermo Rawson.²¹

UN NOTABLE CONTRASTE

Testimonia Quesada: "En las Cámaras del Paraná los antiguos partidos no tuvieron bandera. Los unitarios y los federales se habían confundido. López Jordán daba el brazo a Chenaud. Ramiro andaba con Posse. Recuerdo haber visto salir de las sesiones a todos amistosamente confundidos. Allí se olvidaba en qué filas habían militado antes de la jura de la Constitución".²²

Esa ausencia de todo espíritu faccioso, ese generoso olvido de las largas disensiones pasadas, esa superación de las viejas divisiones aunándose en pro del bien común de todos los argentinos marcaría un notable contraste con el revanchismo que imperaría en el Congreso instalado en Buenos Aires luego de Pavón. En efecto, el denso clima político en que se desarrollaron las sesiones de este último, el asombroso nivel de virulencia verbal y de parcialidad partidaria de una mayoría parlamen-



El doctor Manuel Leiva, santafesino, veterano en la lucha contra Rosas, fue uno de los legisladores más activos.

La tarea de organizar el país con tales elementos es no sólo pesada y difícil sino imposible".²³

En efecto, la dirigencia confederal que había constituido el primer Congreso Legislativo "federal provinciano", tan despectivamente considerada en el nuevo parlamento "liberal porteñista" de la Argentina unificada no podía menos que ser altamente revalorizada por vía de comparación con la involución política posterior. ♦

NOTAS

taria deseosa de zaherir a los que habían formado parte del sector adversario vencido, hizo que el diputado santafesino Nicasio Oroño escribiera indignado a fines de 1863: "El Congreso en estos últimos días ha sido un campo de batalla en donde los proyectiles que se empleaban han sido el insulto y el sarcasmo. La historia ha de colocar al Congreso llamado de los *alquilones* arriba de este Congreso de *liberales del día siguiente*, en donde vienen a disputarse no los intereses de la República, sino el reciente liberalismo de los unos y el ciego localismo de los otros.

1. Cfr. BEATRIZ BOSCH, *En la Confederación Argentina 1854 - 1861*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, capítulo VI: "El Poder Judicial", pág. 75-94.
2. Cfr. NÉSTOR TOMÁS AUZA, *El Ejército en la época de la Confederación. 1852-1861*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971.
3. "Mensaje del Presidente de la Confederación Argentina al abrir las sesiones del Primer Congreso Legislativo Federal, leído en la sesión de apertura, el 22 de octubre de 1854", en CONGRESO NACIONAL (CN). Cámara de Senadores (CS), Acta de sesiones del Paraná correspondiente al año de 1854, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, 1883, pág. III a XXXIV.
4. "Las Cámaras", *La Confederación*, Rosario, 21 de octubre de 1854.
5. VÍCTOR GÁLVEZ (VICENTE G. QUESADA), *Memo-*

rias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1990, págs. 444 y 451.

6. *Ibidem*, pág. 434-435. "Siluetas políticas. Los hombres de Paraná".
7. Cfr. NÉSTOR TOMÁS AUZA, *El periodismo de la Confederación 1852 - 1861*, Buenos Aires, 1978.
8. Cfr. PATRICIA PASQUALI, "El Congreso de Paraná", *Investigaciones y ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1998, Nº 48, pág. 491-506.
9. Mensaje del Presidente.... cit., pág. III, VIII, IX.
10. "Cámaras legislativas", *El Nacional Argentino*, Paraná, 12 de octubre de 1854.
11. "Instalación del Primer Congreso Legislativo Federal", *El Nacional Argentino*, Paraná, 26 de octubre de 1854.
12. "Paraná", *El Imparcial*, Córdoba, 15 de agosto de 1857.
13. Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Guido, Sala VII, 16-2-22. De Tomás Guido a Rosario Spano, Montevideo, 7 de agosto de 1855.
14. Congreso Nacional. Cámara de Senadores, Actas de las sesiones del Paraná correspondientes al año de 1854, cit., pág. 16-17.
15. AGN, Archivo Urquiza, Sala VII, legajo 1550. Juan José Paso a Urquiza, Gualeguay, 31 de mayo de 1855.
16. V. GÁLVEZ, op. cit., pág. 345.
17. CN, CS, cit., pág. 41.
18. "Paraná", *El Nacional*, Buenos Aires, 13 de setiembre de 1855.
19. ARCHIVO FURT, C. Nº 390. Paraná, mayo 10 de 1856. Cit. en: LILIANA M. BREZZO (comp.), *Cartas de Alfredo Marbais Du Graty a Juan Bautista Alberdi*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1988, pág. 29.
20. Las leyes relativas a la organización institucional representan un 23,2% de la obra legislativa de Paraná, mientras que las referidas a Economía y Finanzas alcanzaron un 33,6%. Ambos rubros junto con el relativo a transportes y comunicaciones que representa un 10,7% resultan, pues, claramente predominantes.

21. Se pueden completar las semblanzas de algunos de estos hombres de Paraná trazadas por Quesada con el aporte que se realiza en el clásico libro de LUCIO V. MANSILLA, *Retratos y Recuerdos*, Buenos Aires, Editorial Borocaba, 1953.

22. V. GÁLVEZ, op. cit., pág. 347.
23. AGN, Archivo Urquiza, Sala VII, legajo 260, folio 141. Oroño a Justo José de Urquiza, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1863.



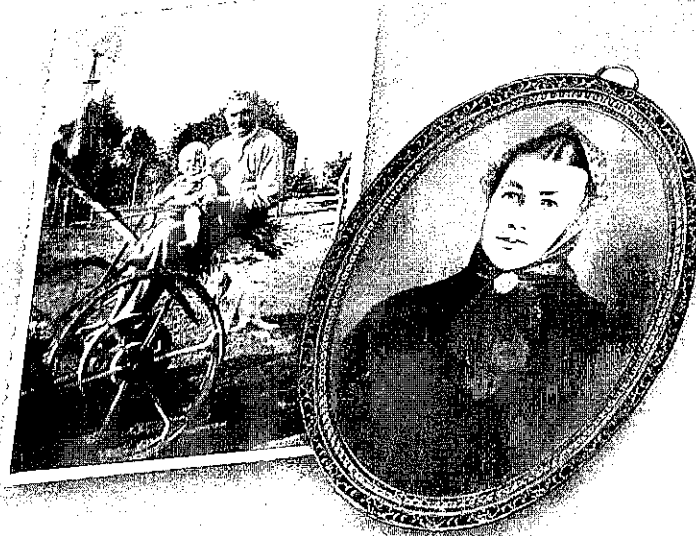
En este edificio de la ciudad de Paraná, sobre las calles Pronunciamento y Urquiza, se instaló el primer Senado de la Nación.

A 200 años del nacimiento de Urquiza

HÉCTOR NORBERTO GUIONET

La Colonia San José

Inmigrantes: memorias entre ríos e imágenes (1857-2000)



un libro de
Héctor Norberto Guionet

e-mail: guyonnet73@hotmail.com

3^{ra} edición

EDICIONES PASCO Rivadavia 1255 1º 102 • Capital Federal • 4382-8081

EL HOMBRE FUERTE DEL RIO DE LA PLATA EN EL DESTIERRO

por FRUTOS ENRIQUE ORTIZ

¿Por qué eligió
Southampton el ex
Dictador? ¿Cuáles fueron
sus relaciones allí?
¿Qué inserción tuvo en la
comunidad local?
¿Qué tipo de vida llevó en
su pequeña chacra?

Esta nota aporta
interesantes datos
sobre el exilio de Rosas
entre 1852 hasta su muerte.

*La elegante y transitada High Street
en Southampton en la época en que
estuvo viviendo Rosas.*

Pág. 58 ♦ TODO ES HISTORIA N° 415



El 3 de febrero de 1852 terminó una época en el país y comenzó, con titubeos, imprevisiones y desacuerdos, otra completamente distinta.

Juan Manuel de Rosas, que en los últimos 20 años había manejado gran parte del país y sus relaciones exteriores—con variadas actitudes

amistosas u hostiles frente a las principales potencias del mundo—debió salir de su reducto en Palermo—donde mantenía una labor febril, intensa e ininterrumpida—, ante el inminente enfrentamiento con las fuerzas invasoras adversarias, para comandar personalmente las acciones en Caseros. Es llamativo

que quien había abandonado las campañas guerreras desde hacía casi veinte años, asumiera personalmente la total responsabilidad del acontecimiento, como si de pronto hubiera comprendido que el límite entre la acumulación total del poder y el vacío de poder era casi insignificante.



ROSAS Y GORE

Después de la derrota y herido levemente por una bala en la mano se dirigió a refugiarse en la casa del cónsul inglés, mister Robert Gore, quien era su amigo o al menos se tenían mutua simpatía, según se refleja en la carta que éste enviara a Lord Palmerston desde Montevideo, el 27 de mayo de 1851, y que existe en el archivo de Broadlands, conservado en la Universidad de Southampton (Inglaterra). En la misma, Gore informa así al ministro de Relaciones Exteriores inglés, Lord Palmerston, su primer encuentro con Rosas: "...La misma tarde yo tuve una entrevista con el Gobernador, quien me expresó que se sentía muy gratificado con mi visita a Buenos Aires y me ofreció toda la atención necesaria durante mi estadía. No lo volví a ver hasta la tarde anterior a mi partida, el 27 de abril, él había expresado el deseo de encontrarse conmigo antes que abandonase Buenos Aires. Yo estuve con él alrededor de dos horas, durante ese tiempo conversó sobre varios tópicos de política tanto europea como también americana.

"El habló en los más altos términos de la política extranjera de su Señoría y lamentó que el gobierno de Francia no hubiese seguido el mismo camino en lo que concierne a los negocios del Plata.

"El aprobó intensamente la forma franca y decorosa con que el almirante Le Prédour condujo las negociaciones en este Río, pero

habló con gran desprecio de las vacilaciones del Gobierno Francés y su aliada, la Asamblea Nacional, a los que consideró como un conjunto de hombres locos y que era un desatino darle a ellos el poder de ratificar o rechazar el tratado.

"Del Brasil habló con gran disgusto de su conducta respecto a esta cuestión y expresó mucho desdén de este país como Nación. Ligeramente aludió a Justo José de Urquiza, pero sólo como una persona engañada por aduladores que lo llevan a pensar sobre su talento consumado y las formas de administrar su gobierno.

"El entonces estalló en un discurso furioso contra el Papa, con quien él abusó en términos desme-

Carta del cónsul inglés Robert Gore a Lord Palmerston en Montevideo, donde da cuenta de su encuentro con Rosas.

Recibido
Montevideo
27th May 1851.
12 July
My dear Lord,
In consequence
of private letter received
from Southern on the 2nd April
and taking into consideration
that in Buenos Aires the
business of the
is the place. I deemed it
most expedient to take
advantage of the opportunity
to pay Southern a visit at
Buenos
Robt Gore
Viscount Palmerston G.C.B.

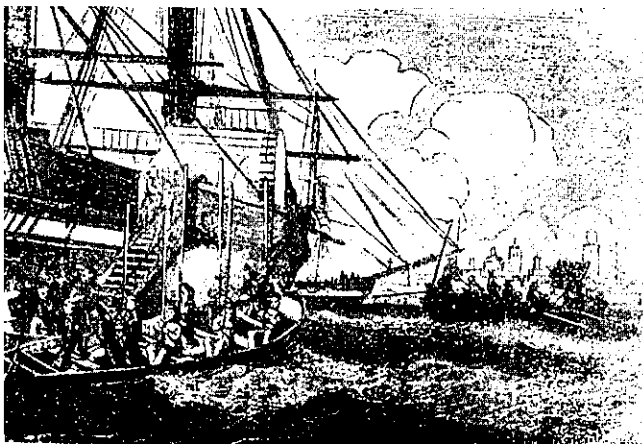
didos, él me preguntó a mí que es lo que el Papa pretendía para atreverse a interferir con las autoridades soberanas de las fuerzas extranjeras y manipular una nación de religión diferente. El dijo 'Yo soy un gobernador Apostólico Católico, no un Romano'. Continuó largamente de esta manera, así que yo

sólo con la mayor dificultad, pude seguirlo. Su Señoría debe saber que él es un actor consumado y hablaba caminando hacia arriba y hacia abajo en la habitación, a veces se detenía y hablaba cuchicheando.

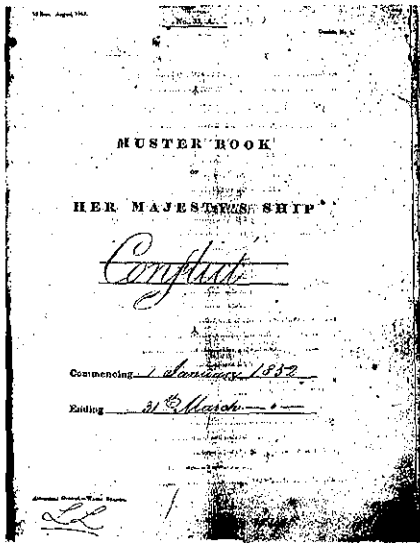
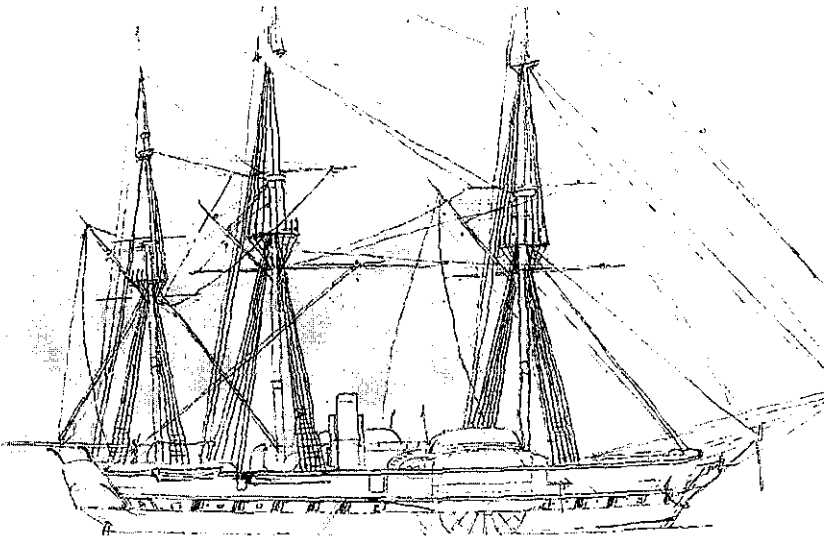
"El puede usar el lenguaje y gestos de la mayor cortesía, por lo que después me pidió perdón por no haber tenido el dominio que siempre tiene cuando habla frente a extranjeros, pero aunque él dijo 'yo apenas lo conozco a Ud. Yo quiero aparecer ante Ud. como un amigo, su conducta ha sido tan franca, tan correcta y totalmente desinteresada que después de la terminación de la misión de Gore Gross por mucho tiempo se escuchará este nombre'.

"Yo me siento muy gratificado con la entrevista con este hombre extraordinario, en términos de perfecta familiaridad y se requiere certeza en el conocimiento de los hechos para asegurar que él es la persona sedienta de sangre que dicen que es."

Si no fue por amistad, Gore procedió con el tecnicismo y la prudencia indispensables para evacuar con la mayor seguridad a tan importante personaje, apetecido por las distintas fuerzas adversarias ubicadas tanto en tierra como en el río. Todo el operativo se hizo con las directivas y supervisión del



Con el embarque de Juan Manuel de Rosas y su familia a Inglaterra, se inició una nueva etapa en la Argentina.



El 4 de febrero de 1852 don Juan Manuel y una comitiva de 25 personas abordaron el Centaur, un vapor de guerra en el que permanecieron un par de días hasta que fueron trasladados al Conflict, donde pertrechados y abastecidos viajaron hacia Plymouth.

El día 4 de febrero a la madrugada, Rosas y su comitiva (25 personas en total) trasbordaron al Centaur² donde permanecieron hasta el día 10 del mismo mes, en una tensa espera registrada en el diario de a bordo, provocada por las naves de diversas nacionalidades que pasaban cerca del mismo y por movimientos de fuerzas navales que desembarcaban en Buenos Aires para custodiar los bienes de los extranjeros residentes en esa ciudad y que desplegaban sus propios armamentos.

El día 10 de febrero los asilados fueron trasbordados al Conflict³.

Con este último traslado y en un barco de guerra que imponía respeto por su potencial de fuego — que durante los días de espera estuvo cargando comestibles y combustible para la larga travesía— Rosas y su comitiva (más reducida que la del primer día) partieron para Inglaterra. Después de

tocar los puertos en Bahía e Irlanda, desembarcaron en Plymouth, el 26 de abril de 1852.

Conviene señalar que después de la caída de Rosas las fuerzas navales extranjeras reunidas en el Río de la Plata se desconcentraron.

PENSAR EL EXILIO

Con respecto a la expatriación de Rosas hay varios puntos que son difíciles de interpretar: el primero, la razón por la cual Rosas no previó la posible derrota de Caseros, con la consiguiente necesidad de tener dinero y otros recursos en el extranjero. El segundo por qué Rosas eligió a Southampton para instalarse; y el tercero, la casi absoluta falta de informes registrada en la historia local de esta ciudad durante su estadía en la misma.

Cuesta aceptar cómo a un hombre tan rígidamente ordenado como Rosas y con veinte años de experiencia en la enmarañada trama política de nuestro país y los consiguientes manejos administrativos a que obligaba la misma, así como los acontecimientos históricos que se fueron sucediendo en los últimos años de su gobierno, con la defeción de su más importante aliado, Justo José de Urquiza, y la concentración de poderosas fuerzas enemigas, no lo hayan inducido a prever la peor de las alternativas y tomar las medidas para asegurar su bienestar en el extranjero. Rosas poseía una fortuna importante, amasada honestamente, y tenía vínculos con las principales potencias extranjeras como para hacer las transacciones con un sólido banco tradicional de alguna de las mismas, que le asegurara una renta honorable de por vida.

Más tarde lo lamentaría, pero ¿por qué no lo hizo en el momento oportuno? ¿Fue por poseer una absoluta confianza para derrotar a sus enemigos o por tener un obstinado amor propio que le impedía defraudar a sus aliados y amigos con una actitud no solidaria? O tal vez por confiar en que quienes lo

almirante Henderson, comandante en jefe de las Fuerzas de Mar británicas, ubicadas en el Atlántico Sur, desde el Brasil hasta el Cabo de Buena Esperanza.

Esa misma noche abordaron el Locust¹, donde estuvieron pocas horas, tanto es así que en el diario de a bordo del mismo no figura el evento.

HACIA INGLATERRA

Al arribo de Rosas la tripulación estaba de duelo, ese día habían arrojado en las aguas del Río de la Plata el cuerpo de Payme, segundo capitán del barco, muerto por una bala perdida mientras presenciaba a distancia, la batalla de Caseros.

El puerto de Southampton experimentó un gran desarrollo comercial provocado por el ferrocarril y los barcos a vapor. Era una zona muy poblada y con muchos barrios, bosques y campiña. El buen clima del lugar agradaba al exiliado.

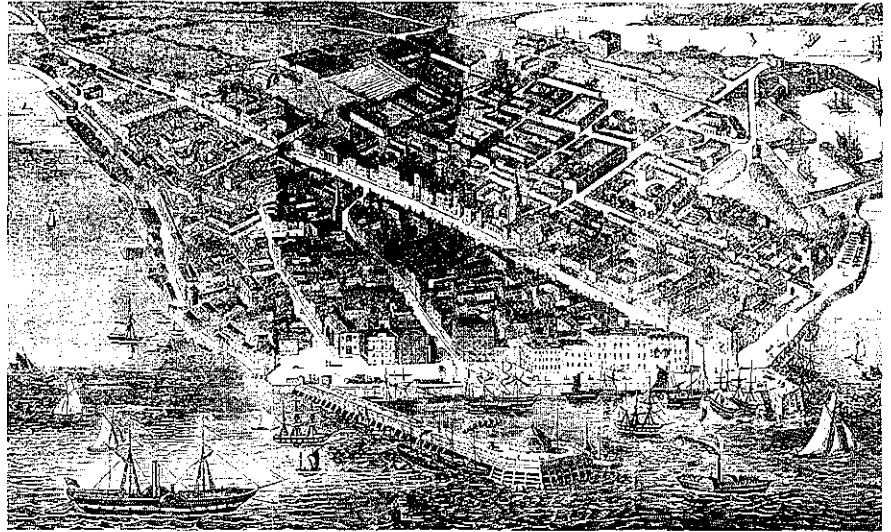
podieran reemplazar en el gobierno —particularmente el general Urquiza— iban a respetar sus bienes y permitirle su libre uso. Es muy probable que en esta última posibilidad haya depositado Rosas su esperanza ante una posible derrota, sin considerar que el azar también juega sus cartas en el curso de la historia.

COMO ERA SOUTHAMPTON

Southampton era una ciudad portuaria desde la época de los romanos, con un puerto de aguas profundas que daba al Canal de la Mancha, extraordinariamente protegido por la isla de Wight, que se halla frente al mismo. También es conveniente recordar que veintidós años antes de la llegada de Rosas se había inaugurado la línea férrea que comunicaba a ésta con Londres, distante a 128 kilómetros de allí y que, por la misma época (1827), Robert Wilson, ingeniero británico, había inventado la hélice de propulsión que permitió la fabricación de buques comerciales y de guerra transatlánticos impulsados por máquinas de vapor. El buque a vapor, el tren a Londres y el puerto natural de aguas profundas hicieron que Southampton experimentara una explosión vertiginosa en sus actividades comerciales y demográficas.

La población de Southampton era de 8.000 habitantes en 1801, de 36.000 en el año 1851 y registró 47.000 en el censo de 1861.

En la época en que arribó Rosas, la ciudad antigua amurallada estaba recorrida, como en la actualidad, por una calle principal, High Street, con una puerta al sur que



daba al mar: Watergate, y unas diez cuadras al norte otra puerta y hermoso monumento, el Bargate, que aún es punto de referencia geográfico. Pasando el mismo, la ciudad ya se había extendido hacia el norte, con elegantes barrios residenciales.

Más allá de estos barrios había una gran extensión de bosques y campiña, con una treintena de casas señoriales, algunas de más de un siglo de antigüedad, pertenecientes a aristócratas, políticos y poderosos comerciantes; 13 kilómetros hacia el noroeste, en Romsey, se encuentra aún Broadlands, residencia donde nació en 1874, Lord Parlmerston, con quien Rosas había mantenido contactos durante su gobierno y habría cultivado su amistad durante su estadía en Southampton.

El extenso bosque, conocido entonces y en la actualidad como el "Common", está compuesto por tierras pertenecientes al municipio y eran y son de uso común de los habitantes del lugar. En aquella época había bosques, praderas, arbustos, algunos espacios destinados a plantaciones y abundaban los animales silvestres. Los días festivos concurrían familias de Southampton en carruajes, cabalgaduras o de a pie para efectuar *picnics* y entretenerse allí. También existía en éste paraje un hipódromo en el que dos veces por año se efectuaban carreras que atraían a

gran cantidad de público de la ciudad y lugares vecinos, los que concurrían en vistosos carruajes. Esos días, aristócratas, funcionarios y empleados se confundían en una fiesta común, la ciudad suspendía la actividad en los muelles para que los obreros con sus familiares pudieran asistir al evento. Entre las carreras y después del *picnic*, la gente jugaba y danzaba. En la zona al sur del "Common", y cercano a la ciudad, se encontraba el cementerio, actualmente clausurado y en el que estuvo enterrado Rosas por más de cien años.

El progreso principal de la ciudad se debió a la transformación de Southampton en un puerto estratégico. Por las razones antes señaladas, se construyeron grandes muelles y se instalaron en la ciudad poderosas compañías navieras comerciales que comunicaban a Inglaterra con el continente europeo, Asia, América del Norte y América del Sur. El ferrocarril terminaba en la vecindad de los muelles. Al aumentar los negocios de la ciudad y la población hubo un importante auge de la construcción, se abrieron calles nuevas y se construyó un importante hospital: el Royal South Hants Hospital.


El clima de Southampton es uno de los más agradables de Inglaterra. Edwin Wing, en un completo estudio efectuado en 1848, consideró que era la ciudad ideal para enfermos de tuberculosis, con tras-



tornos circulatorios en los miembros y de enfermedades digestivas, recomendándolo para inválidos o convalecientes. Lo acompañó de una frondosa estadística, donde destacaba que en el año 1847 la mortalidad en la isla de Wight, y de Southampton, había sido la menor de Inglaterra.

¿POR QUE SOUTHAMPTON?

Algunos autores han observado que Day, el comandante del Locus, que había nacido en Southampton, le habría recomendado esa ciudad para vivir, hecho que puede ser verídico, pero como Rosas estuvo pocas horas en ese barco y sin duda alguna en un estado de gran tensión, es más probable que no haya tratado el tema en ese momento, más bien en los dos meses y medio que duró la travesía hasta Inglaterra, debe haber tenido más oportunidades para considerarlo con diferentes integrantes de la tri-



MATCHAM'S
DOLPHIN HOTEL
SOUTHAMPTON,

Will be found to combine Comfort with Economy, together with the advantages of Omnibuses arriving and departing from and to all the Railway Trains, also Steam Vessels, Boats, and Piers.

HOT, COLD, AND STEAM BATHS.

Post Master, by Appointment, to Her Majesty.

WELL-HORSED FLYS, AT A MOMENT'S NOTICE.

PRIVATE CARRIAGES
For the DAY, or WEEK, or any LONGER PERIOD.

Funerals Furnished.
Orders will receive the most careful attention, and superior Mourning Coaches, Hearse, &c., supplied, and Coffin Biers &c. &c.

pulación, quienes le podrían haber sugerido el lugar.

Por otro lado, analizando el motivo de la elección bajo la óptica de la situación que vivía Rosas, frente a un futuro incierto que debe haber abierto al mismo diversas especta-

Apenas llegó a Southampton la familia Rosas se instaló en el hotel Dolphin (que perdura hasta hoy). Su fachada se divisa en el ángulo derecho del grabado. Acompaña la imagen, un aviso que detalla sus comodidades.

tivas, Southampton tenía las bondades de encontrarse estratégicamente ubicado a escasas horas de Londres, la ciudad más grande del mundo en ese momento. Además en la cercanía estaba la casa solariega de Lord Palmerston, cuyo papel como secretario de Relaciones Exteriores le brindaba posibilidades de influir en el destino político y comercial de diversas ciudades del orbe, condición que Rosas podría aprovechar.

Asimismo, era el lugar mejor ubicado para comunicarse con Sudamérica. Si esta especulación fue o no verdadera no lo sabremos, pero tampoco sabía Rosas que después

de abandonar su país y haberse acomodado en el mismo los límites internos y de las naciones vecinas, la flota inglesa, en 1854, iba a concurrir en pleno al Báltico para asistir en la guerra de Crimea, conjuntamente con la flota aliada francesa para dirimir renovados intereses comerciales, territoriales y de soberanías. Allí se encontraron nuevamente el Locust, el Centaur y el Conflict, los tres barcos que intervinieron para el transporte de Rosas a Inglaterra.

¿Podría ser que Rosas se hubiera instalado en Southampton por razones religiosas? En esta ciudad existía una importante colectividad católica debido a dos acontecimientos importantes ocurridos durante los 60 años previos. El primero, la Revolución Francesa, con gran cantidad de exiliados católicos, muchos de ellos arribaron a Inglaterra por Southampton; en el año 1796 había en la ciudad cuarenta sacerdotes franceses católicos. Algunos años después se produjo en Irlanda "el desastre de la patata", con gran mortandad de personas por hambre, situación que llevó a una emigración masiva que condujo a que muchos obreros y sus familias,

casi todos católicos, se instalaran en Southampton, donde había una gran oferta de trabajo motivada por la construcción de los muelles. St. Joseph's Church, la primera iglesia católica de la localidad y la más tradicional, fue fundada el 30 de octubre de 1830, se calcula que en el año 1859 había en Southampton una colectividad católica de aproximadamente 1.200 personas.

Rosas según un dibujo de C.M. De-caux.



Creo que es mucho menos probable que el hecho de ser la ciudad más saludable de Inglaterra, de acuerdo a los informes señalados anteriormente, haya motivado a Rosas su destino.

ROSAS Y SUS RECURSOS

Está perfectamente documentado que Rosas abandonó el país con el dinero que tenía disponible en ese momento en su mansión de Palermo, y que lo llevó su hija Manuelita a la casa del cónsul inglés antes de partir hacia el Locust, por lo que debió solicitar asilo y traslado gratuitos para él y sus acompañantes hasta Inglaterra.

De la correspondencia enviada por el almirante Henderson al Ministerio de Asuntos Exteriores de Inglaterra se desprende que éste gestionó ante el Tesoro Público los fondos necesarios para pagar los gastos de viaje de los refugiados y el giro de las órdenes de tesorería correspondientes.

En los archivos del Almirantazgo Británico están registrados los siguientes reembolsos efectuados para saldar los gastos de Rosas y

Después de que se levantó el embargo que pesaba sobre sus bienes, Rosas adquirió una confortable casa en Rockstone Place.



sus acompañantes durante el viaje: para el Conflict 481,76 libras, al Centaur 147,37 libras y para el Locust 2,5 libras, éstas últimas correspondientes a la atención médica de uno de los refugiados (don Gonzalo).

Por orden del almirante Hender-son el general Manuel de Rosas, su hija Manuela, su hijo Juan con su esposa y su nieto Juan Manuel, viajaron en camarote. Luis Rosas (sirviente), Pedro Espeleta (sirviente), el brigadier general don Pascual Echagüe, el coronel Gerónimo Costa y Manuel Fabre, viajaron en habitación de huéspedes.

Llegados a Southampton la familia Rosas se instaló en los hoteles Windsor y Dolphin. De este último, que aún permanece funcionando, he recogido de la guía de correos de 1859 las siguientes referencias: "Se encontrará que combina confort con economía, junto con las ventajas de ser punto de llegada y salida de ómnibus desde y para las estaciones de ferrocarril, buques de vapor, muelle y embarcadero. Baños calientes, fríos y de lluvia. Licencia postal por disposición de su Majestad. Carruajes privados por día, semana o mayor tiempo, servicios fúnebres, etc."

La angustiante situación económica de Rosas desapareció después de que Urquiza levantó la confiscación sobre sus bienes y vendió la estancia San Martín, por la que recibió 100.000 pesos fuertes, una verdadera fortuna. Manuella Rosas y Máximo Terrero contrajeron enlace el 23 de octubre de 1852 en la iglesia católica antes citada.

Compuesta su situación económica, Rosas se instaló en Carlton Crescents, una calle ligeramente encurvada, enfrente a la cual hay una plazuela, Rockstone Place ("place" se denomina a todos los barrios residenciales). Casi todas las casas de esta calle poseían tres pisos y subsuelo. Tenían entrada para carruajes, cochera y un pequeño jardín en el fondo. Este barrio residencial se encontraba en la ciudad nueva, fuera de los muros de la ciudad antigua, a unas quince



En 1865 Rosas se muda a Burgess Farm Street, una granja al límite del municipio de Southampton. Tenía la idea de explotar comercialmente ese pequeño establecimiento rural para compensar sus gastos.

cuadras del Bargate y lindando en uno de sus extremos con Above Bar Street que era la continuación extramuros de High Street, la calle principal de la ciudad vieja, entonces la "calle más limpia del reino" y sobre la cual se encuentra ubicado el hotel Dolphin.

La casa que habitó Rosas era una de las más lindas del barrio y como casi todas, de estilo regente, perteneció al reverendo J. Methuen y en el censo de 1851 figuraba como vacía, sólo estaban los caseiros para cuidarla.

Una de las casas de esta calle, la número 4, tiene una placa que consigna que "Chinesse" Gordon, el héroe de Khartoum, que vivió entre 1833 y 1855, habitó en ella.

Como veremos más adelante, razones económicas llevaron a Rosas, años después, a mudarse a un establecimiento rural para explotarlo comercialmente. Esto, aunque no significaba la pobreza absoluta, colocaba al mismo, que siempre había vivido con holgura, en una posición de estrechez que para el gran personaje que había sido le significó una situación dolorosa, que en forma obsesiva y reiterada señaló en su copiosa correspondencia.

EN LA FARM

Rosas se habría mudado definitivamente a Burgess Farm Street en 1865. Leonard, en su libro sobre las calles de Southampton, explica que Street deriva del romano *strata* y Burgess Street significa "senda de caminadores viajeros", lo que sugiere que en aquella época era muy solitaria. Además esa calle marcaba el límite del municipio de Southampton. La granja de Rosas se ubicaba fuera del límite, era una propiedad de alrededor de 400 acres que pertenecía a los Fleming, familia tradicional que habitaba en el lugar desde el reinado de los Plantagenet, ocurrido entre los siglos XII y XV.

Desde entonces, varios miembros de esta familia fueron alcaldes de la ciudad. Todo este lugar, cuando Rosas se trasladó allí, era zona de bosques y praderas perteneciente a lo que se denominaba el Distrito de Chilworth. A poca distancia hacia el este de la granja se encontraba una de las mansiones de los Fleming, South Stoneham House, y más al norte la otra, North Stoneham House. En una carta enviada a Josefa Gómez, su confidente de Buenos Aires, en 1866, le escribe que en el "palacio" de la tierra que tiene arrendada no vive nadie, se debe referir a una de estas dos residencias.

El padre de Fleming que alquiló a Rosas (John Fleming) murió en su *yacht*, en 1844, en el puerto de Pireus, Atenas, y ya en esa época la familia tenía dificultades económicas, por lo que las tierras y parques



Dibujo de la iglesia Saint Joseph, a la que Rosas hizo algunas donaciones. El reverendo Robert Mount (abajo, derecha) fue uno de los amigos que Rosas tuvo en Inglaterra. Manejaba la iglesia local y hablaba español.

que tenían para cazar ciervos fueron arrendados a Rosas y otras personas.

Toda esta zona era el límite del "Common" y la comisión de límites de 1835 la fijó como fin del municipio. La vieja carretera romana pasaba a unas quince cuerdas al oeste, en un terreno ondulado por colinas suaves, cubierto de praderas y bosques, en los que abundaba la caza.

La belleza de las tierras públicas vecinas a Rosas era atractiva por sus bosques y animales silvestres, por lo que mucha gente iba allí de paseo o a cazar, había varias posadas y mesones que cerraban entre las 10 y 11 de la noche.

Lindante al oeste de la granja de Rosas estaba la familia Crabbe, muy conocida en el lugar por su generosidad, habiendo donado una de las salas del hospital mencionado anteriormente. El jefe de la familia en la época de Rosas era el coronel Crabbe, que desplegaba una intensa actividad social y era descendiente de un militar famoso con ese apellido; para llegar a su propiedad desde la ciudad, debía pasar por un sendero que atravesaba la granja de Rosas. En Burgess Farm Street Rosas vivió hasta el día de su muerte.

SUS AMIGOS

De las constancias que quedan a través de su correspondencia o sus testamentos, hay cuatro personas con las que Rosas debe haber cultivado o mantenido relaciones amistosas. Sólo con dos tuvo trato íntimo: el padre Mount y el doctor Wiblin. Las otras fueron el reverendo Cox y Lord Palmerston.

Cuando Rosas llegó a Southampton, el párroco era el reverendo E. Cox y lo fue hasta el año 1856, en que falleció. Rosas lo cita en algún documento, entre ellos en una carta que escribió a su amigo Roxas y Patrón, donde le dice que todas las noches reza frente a una imagen a semejanza de Dios que le regaló el "inglés canónigo Dignidad Honorable Doctor Cox".⁴

El reverendo Robert Mount, que había nacido en 1805, se formó en Valladolid, lo que le permitió conocer perfectamente el idioma español, razón por la cual debe haber sido un excelente interlocutor para el general Rosas. Se hizo cargo de la iglesia en 1856 y a partir de ese momento la misma fue considerada como una de las más renombradas del sur de Inglaterra. Tenía fama de ser muy irascible en su vida privada. Falleció en el año 1886.

Poco se sabe del doctor John Wiblin, sólo que vivía en Marlen Place Nº 73, donde figuraba como cirujano. Había tenido una destacada actuación en el Consejo General de Salud que se reunió en enero de 1850 para hacer un examen sanitario exhaustivo del municipio de Southampton para determinar las causas que habían provocado la epidemia de cólera que había padecido la ciudad y que produjo 239 muertes. De los informes volcados en el documento publicado al efecto, Wiblin señaló como causantes la falta de riego en las calles, el hacinamiento de gente en hoteles y casas de huéspedes, la suciedad en las calles, la gran cantidad de basura que no era retirada oportunamente, la existencia de numerosos criaderos de cerdos, mataderos no higiénicos y falta de ventilación en las casas humildes. Para reforzar todo esto presentó una detallada estadística de los lugares donde hubo más cólera: en los barrios obreros, los lugares confinados y las casas de familias pobres. En Carlton Crescent, donde más tarde viviera Rosas, hubo una sola muerte, en Broadlands, donde residía periódicamente Palmerston, únicamente dos. Wiblin había diagnosticado,

conjuntamente con su colega Oke, el primer caso de cólera, el 17 de junio de 1849.

En su testamento Rosas le reconoce a Wiblin servicios prestados, los que estima en 200 libras, previo descuento de la manutención de los caballos de éste, que el ex caudillo le proveía.

El cuarto personaje que figura entre las relaciones de Rosas en Southampton es Lord Palmerston, a quien cita reiteradamente en su correspondencia o ante sus visitantes, aunque es de suponer que su trato debe haber sido muy limitado, teniendo en cuenta las importantes tareas que éste desarrollaba entonces como primer ministro de Inglaterra.

LAS DOLENCIAS DEL DICTADOR

Aunque su hija Manuelita reiteraba en toda la correspondencia enviada a sus amigas en Buenos Aires que Rosas gozaba de una excelente salud, ha quedado demostrado que en su vida al menos tuvo tres sufrimientos importantes: el primero de ellos la litiasis vesical que le produjo periódicamente severos trastornos con retenciones agudas de orina que obligaron a su amigo y médico de confianza en Buenos Aires, el doctor Santiago Lepper, a efectuarle extracciones instrumentales en varias oportunidades, culminando con una intervención quirúrgica que realizara el doctor Teodoro Alvarez, en la que se le evacuaron varios cálculos de la vejiga, aún conservados y que exámenes casi actuales demostraron que son de ácido úrico puro. Hay constancia de su padecimiento gotoso en Inglaterra; como es sabido, tanto la litiasis urinaria como la gota pueden ser producidas por una alimentación casi exclusiva a base de carnes rojas. Llamo la atención que, estando en Inglaterra no recidivara el padecimiento litiasico, lo que casi con toda seguridad se debió al cambio de hábito alimentario.

La repatriación de los restos de Rosas obligó a cambiar los mismos de ataúd, debido al mal estado de conservación del primitivo y a la caja de plomo de gran tamaño que pesaba 400 kilogramos.

Durante el cambio se observó que del cadáver sólo quedaba la parte ósea, cayendo de su cráneo, al efectuar los movimientos, una dentadura postiza superior completa, la que probablemente fue confeccionada en Inglaterra y que debía usar en forma permanente, lo que sugiere la existencia de un tratamiento odontológico posiblemente prolongado.⁵

ROSAS EN LA HISTORIA DE SOUTHAMPTON.

Es notoria la escasa publicidad que hubo de las actividades de un personaje tan importante como había sido Rosas, durante su residencia en Southampton.

De los 25 años que vivió en esa ciudad podríamos decir que pasó por tres etapas fundamentales. La primera, de holgura económica. La rápida confiscación de todos sus bienes, levantada pocos meses después por Urquiza, lo que le produjo una suma cuantiosa de dinero que le permitió vivir cómodamente en una mansión, acorde con su nivel social en un lugar aristocrático. Es de suponer que dos pensamientos deben haber sustentado esta conducta en ese momento: el primero, que sus bienes no serían confiscados nuevamente y, segundo, la posibilidad de su regreso al país; en caso contrario hubiese actuado distintamente, como más tarde escribiera, refiriéndose a Urquiza, en una carta enviada a Federico Terrero, donde le dice: "Que yo en su caso (Urquiza) reduciría a dinero mis propiedades y las pondría en un banco de Inglaterra para vivir de su renta, en el posible sosiego con mi familia".

La segunda etapa se produce desde la nueva confiscación de sus bienes y declaración de su persona como "reo de lesa patria", producida el 28 de julio de 1857. Desde

entonces hasta 1870, Rosas reaccionó luchando enérgicamente por sus derechos. Tres personajes importantes habrían alentado sus afanes reivindicatorios, al menos para el uso de sus propiedades, con los que se trató repetidamente el tema. Pero, para su desgracia, en 1865 falleció Lord Palmerston, con el que mantenía la esperanza de beneficiarse con la influencia de su poder político. El mismo año murió asesinado el general Urquiza, que también lo ayudaba económicamente y era uno de los hombres de mayor peso en la política Argentina.

PODER, DINERO Y PATRIA

En la vida de los hombres hay tres pérdidas trascendentes: la pérdida del poder, la pérdida económica y la pérdida de la patria. Rosas hizo conciencia que había perdido definitivamente las tres entre los años 1865 a 1870. Así, en la última etapa de su vida el exiliado voluntario se resignó a vivir como un desterrado desposeído.

Distintas publicaciones recogidas en diversos momentos, confirman lo antes escrito. El 29 de enero de 1853 en el periódico *Hampshire Independiente* hay un artículo que dice: "El General Rosas obsequió a F. W. Nives, peluquero de Bernard Street, que lo atendió desde su llegada a Southampton, una palanquilla para afeitar de plata en la que estaba grabada la siguiente inscripción: 'Obsequiada por su Excelencia General de Rosas a F. W. Nives en testimonio de su consideración. Southampton, 25 de diciembre de 1852'".

La nota periodística se acompañaba de una carta de Rosas en la que le explicaba que dicha palanquilla de afeitar lo había acompañado en todas sus campañas en la Argentina.

Algunos años después donó los bancos de St. Joseph's Church, y una galería de la iglesia, con lo que hubo un enojoso desentendimiento. Rosas había dado las indicaciones para su confección a su amigo,

el párroco Robert Mount, al que dispensó la total confianza para que contratara los servicios de carpintería. Como los trabajos realizados no fueron del gusto del general Rosas, de acuerdo con las instrucciones que había dado oportunamente, debieron efectuarse modificaciones, lo que significó pagar un sobreprecio de 300 a 400 libras esterlinas, incidente que llevó a su enojo y posterior resolución de no hacer ninguna otra donación para la iglesia.

En el año 1993 estuve visitando la iglesia en Bugle Street 48, donde fui recibido por el padre Ray Lyons y el canónigo Nicholas Francis. El primero me dijo que los bancos de la iglesia eran los mismos que había donado Rosas. Estuve buscando, con un ayudante del párroco en los archivos de la iglesia, el registro del casamiento del Manuelita Rosas y Máximo Terrero y curiosamente en ese año no figuran los casamientos realizados. Pasamos al registro de muertes en la iglesia y también hay un espacio en blanco que va desde el 24 de junio de 1866 hasta el 26 de enero de 1885, por lo que tampoco está el registro de la muerte de Rosas.

Francis J. Montgomery, colaborador del *The Hampshire Advertiser* en la década del '30 y que había conocido a Rosas en su niñez, hizo dos referencias sobre el caudillo, en una de ellas dice: "Todos los muchachos de mi edad sentíamos miedo al verlo, por los cuentos de numerosas veces recorriendo su granja, vigilando el trabajo de sus hombres. El viajaba en uno de esos carros americanos que parecen consistir en un solo asiento con dos grandes ruedas, estaba tirado por dos mulas. Usaba un gran sombrero y estaba envuelto en una capa. Generalmente tenía una escopeta cruzada sobre sus rodillas. De cualquier manera él era un buen patrón".

En el mismo artículo describe la visita que hizo Garibaldi a Southampton en el año 1864, donde fue homenajeado con una gran fiesta cívica como el libertador de



Rosas falleció en 1877 a los 84 años de edad. Aquí, su sepulcro en Southampton. A la izquierda del monumento se ve a Manuelita Rosas y Máximo Terrero; a la derecha se ubican los hijos de ambos: Manuel Máximo y Rodrigo Tomás.

Italia. Una multitud acompañó a Garibaldi hasta la casa del señor George Brinton, donde se hospedó y en la que en la actualidad, como testimonio, existe una placa conmemorativa. Garibaldi usaba camisa roja y fue tan impactante su arribo y estadía en la comunidad, que la juventud lo tomó como modelo y puso de moda por un tiempo el uso de la camisa roja.

Montgomery señala en su artículo que Garibaldi en su juventud fue el jefe de las fuerzas italianas que lucharon en Uruguay contra Rosas y agrega: "La historia que circuló entonces ampliamente y que yo escuché frecuentemente fue que Garibaldi amenazó vengar alguna de sus actuaciones cuando se encontrase con él y que Rosas había desaparecido y se había escondido durante la estadía del libertador en la ciudad".

SUS RELACIONES Y VIDA FAMILIAR

Por su personalidad y parangonando sus escasas salidas durante su largo gobierno en la Argentina, pareciera que Rosas intercambió con su vecindario las estrictas rela-

ciones que le imponían las necesidades cotidianas, sin haber manejado otras amistades que las ya citadas. En los primeros años viajaba periódicamente a Londres, donde tenía entrevistas con el señor Dickson, poderoso comerciante con casa sucursal en Buenos Aires. Bastante fluida fue la comunicación que mantenía con su hija Manuelita, a juzgar por la correspondencia de la misma y a la que en alguna oportunidad visitaba en Londres. Ella, por otro lado, pasaba tres o cuatro semanas todos los años, con su esposo e hijos, en la granja de Rosas. Habitualmente ellos iban de vacaciones a Weymouth, acogedora playa del sur de Inglaterra, no lejos de Southampton y de regreso visitaban a Rosas. Ha quedado registrado en diversas cartas que el padre y sus familiares disfrutaban plenamente la temporada pasada juntos en la quinta.

Por lo que Rosas consigna en su correspondencia, su hábito de vida era levantarse temprano, atender los trabajos de la granja, al mediodía descansar y luego trabajar hasta las 16:00 ó 17:00 horas, encerrándose más tarde en su habitación, donde leía o escribía durante varias horas o repasaba y clasifica-

ba la extensa y voluminosa documentación relacionada con su gobierno, que se había llevado con él al dejar la Argentina.

LAS CARTAS

Observando la correspondencia mantenida con Roxas y Patrón, con Josefa Gómez, con Terrero y con algunas otras amistades de la Argentina, se puede deducir que su vida giraba alrededor de sus penurias económicas, sus consideraciones sobre los acontecimientos políticos que vivía la República Argentina y su familia. En un par de oportunidades habló de sus trabajos en la granja, donde había introducido el cultivo del zapallo, nuevo en Inglaterra y la fabricación del dulce de leche. En otras tantas describió un incendio ocurrido en la lechería y los perjuicios consiguientes y, también, en alguna oportunidad detalló los atractivos de la región donde vivía.

Su larga correspondencia pone de manifiesto su carácter detallista, perfeccionista, minucioso y reiterativo, recordando una y otra vez el valor documental de sus papeles, su desesperada situación económica y sus necesidades.

Los importantes acontecimientos sucedidos durante sus veinticinco años de estadía, como son el descubrimiento de la estatua de Palmerston en 1869, la epidemia de cólera en 1866, la epidemia de viruela en 1871, el funeral del reverendo Adkins —el más grande que vio Southampton—, diversos conflictos políticos locales, la exposición de agricultura de 1873, la recepción del doctor Livingstone, el gran explorador de África en 1874 y otros de menos relevancia, parecen no haber existido para Rosas.

Si recorremos la guía de correos desde 1855 hasta 1877, la que se publicaba cada dos años, observaremos desde la primera fecha hasta 1865, que Rosas aparece viviendo en Carlton Crescents, Rockstone House, con el título de general; en las publicaciones de 1859, 1861,

y 1863 le han puesto el nombre de “Manuel” de Rosas, luego no figura hasta el año 1871, donde aparece sin título como Rosas “Emanuel”, granjero (*farmer*), domiciliado en Burgess Street Farm Swaythling. En 1874 figura como general “John” Manuel Rosas, Burgess Street Farm Highfield.

En su famoso testamento vuelven a manifestarse esas particularidades de su carácter y a través del mismo su interés de dejar sentado sus concepciones sobre la religión, la política y la medicina, y señala que éstas han sido consignadas en tres manuscritos (que nunca fueron hallados), de cuya existencia algunos autores dudan. A diferencia de ellos, yo creo que los escribió, por las siguientes razones: tanto con el reverendo Mount como con el doctor Wiblin, durante muchos años debe haber mantenido prolongadas conversaciones sobre religión o medicina.

Además, de la lectura de la carta de Gore, mencionada al principio, recogemos su cuestionamiento a la política papal, así como sus diferencias con los jesuitas.

Por otra parte, de su correspondencia con Roxas y Patrón, se desprende que en alguna oportunidad consultó con médicos ingleses sobre enfermedades de familiares de su amigo, así como también le aconsejó medicamentos caseros con seguridad y soltura. Ambos personajes, amigos de Rosas, habrían actuado como verdaderos asesores en sus respectivas áreas. Además seguía cercanamente, los acontecimientos políticos argentinos y mundiales, lo que sumado a su experiencia como gobernante lo hacían un profundo conocedor de lo que estaba ocurriendo.

También Rosas demostró toda su vida ser un hombre reflexivo, que elaboraba detalladamente todas sus ideas y las dejaba frecuentemente escritas, por lo que, así como escribió *Instrucciones para los mayordomos de estancias* y la *Gramática y Diccionario de lengua Pampa*, mucho después publicados en nuestro país, estimo que

debe aceptarse que también escribió sus manuscritos sobre política, religión y medicina.

SU MUERTE

En el mes de marzo de 1877, a los 84 años de edad, haciendo los trabajos de la granja, sufrió un enfriamiento que le provocó una neumonía. El doctor Wiblin, previendo la gravedad de la afección, le envió un telegrama a su hija Manuelita que vivía en las afueras de Londres, el día 12. Ella arribó a la granja pocas horas después de recibirlo. Debido a esta enfermedad, como era habitual en los viejos en la era pre-antibiótica, falleció el 14 de marzo.

El *Southampton Times*, del 17 de marzo, comunica la muerte del general Rosas resumiendo su biografía en forma medida y respetable y recogiendo en pocas líneas las actividades que realizó durante los 25 años que vivió en esa ciudad, así como las actividades de su yerno y nietos en Londres, señalando la generosidad que demostró con la comunidad en los diez primeros años, mientras tuvo bienestar económico. La conducta rígida que mantenía con sus empleados, lo que no impedía que los mismos le tuvieran respeto y reconocimiento por la forma justa y honorable con que los recompensaba y algunos otros detalles que hacían un análisis medido de su persona.

Pocos días después, el 24 de marzo, el mismo periódico hizo una crónica del entierro de Rosas en el Cementerio de Southampton, previo viaje de su domicilio en la granja hasta la capilla católica romana de Bugle Street, donde se hizo una sencilla ceremonia familiar con el párroco reemplazante de su amigo el reverendo Mount, que se hallaba en el continente en ese momento. Tras el responso, el ataúd fue colocado en un coche fúnebre y trasladado al cementerio, acompañado por dos coches de la funeraria y el carruaje del doctor Wiblin.

En los coches iban Manuelita, el doctor Wiblin, el señor Fleming, abo-

gado de Londres, el reverendo padre Gabriel, que había hecho la ceremonia religiosa y el barón de Lagatinerie, capitán del Estado Mayor, asignado al Estado Mayor General del Segundo Cuerpo de la Armada de Amiens. En la comunicación periodística figura como "sobrino del muerto", el mismo había venido expresamente de Francia y estaba casado con "Eduardita" García, quién era hija de Eduarda Mansilla de García, sobrina de Rosas. Los nietos de Rosas lo acompañaron a caballo.

En otra parte del mismo periódico aparece una nota dirigida al editor, titulada "El último ex dictador Rosas" y comienza con las siguientes palabras: "Yo he leído en algún lado sobre un niño inteligente que al pasar con su padre por un cementerio fue sorprendido por los epitafios de las tumbas que señalaban las excelentes cualidades de aquellos que estaban allí enterrados. Papá, preguntó el niño mirándolo a la cara, ¿dónde están enterrados los hombres malos?, aquí no hay ninguno". ♦

NOTAS

1 El Locust era un barco a vapor de la Marina británica que estuvo en servicio desde 1843 hasta 1856, tenía tres cañones y 160 caballos de fuerza. Entre los años 1851 y 1854 estuvo destinado a la costa sudeste de América, siendo su comandante George Fiott Day, nacido en Southampton en 1820, quien ya conocía nuestros mares porque en 1835 había naufragado en la Patagonia. La nave primero estuvo asignada a la costa de Brasil y desde 1851 cumplía tareas en los ríos de La Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay. Fue el primer buque de guerra a vapor que visitó Asunción.

2. El Centaur fue un barco de guerra a vapor construido en Portsmouth en 1843 y desarmado en Plymouth en 1864, con una potencia de 540 caballos de fuerza, que portaba seis cañones y que desde 1851 estaba asignado a la costa sudeste americana. El comandante del mismo era Robert J.

Jenner, quien había entrado en la marina en 1826 y fue nombrado comandante en 1847. En este viaje a Inglaterra fue acompañado como segundo comandante por Robert J. Jenner.

3. Se trataba de un barco a vapor de guerra construido en Pembroke en 1846, vendido en 1863, también asignado a la costa sudeste americana. Portaba ocho cañones y tenía una potencia de 400 caballos de fuerza. Después de llevar a Rosas a Inglaterra no regresó a América. Su capitán era Edward St. Leger Cannon, quien había ingresado a la Marina en 1816.

4. Según consta en la historia de St. Joseph's Church (Iglesia de San José), el mismo era un erudito alemán de gran reputación que tradujo la historia de la Iglesia de Dollinger, lo que le provocó más de un inconveniente, puesto que Dollinger se oponía al dogma de la infalibilidad papal.

5. Ver en *Todo es Historia* N° 308, el artículo "Los dientes de Rosas", de León Tenenbaum.

BIBLIOGRAFIA

Admiralty Index and Digest 1852, Pro T/218, Colonial and Miscellaneous Services Repayment on account of. File N° 12/9834-21/10462-31/11147-4/11411-12039.

ANCHORENA MANUEL DE, *La repatriación de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Theoría, 1990.

ASTRALDI, ALEJANDRO, "Cálculo vesical del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas", *Semana Médica*, marzo 1964, pág. 611.

Broadlands Archives, Palmerston Paper's. Gc/GO/54-55. University of Southampton Library.

COOKES ANNE, *The Southampton Police Force 1836-1856*, Ed. City of Southampton, 1972.

CHÁVEZ FERMÍN, *Testamentos de San Martín y Rosas y la Protesta de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Theoría, 1991.

"Death of General Rosas", *Soton Times*, 17-III-1877.

"Funeral of General Rosas", *Soton Times*, 24-III-1877.

9. *Guide to Southampton*, Ed. Gutch and Co., Southampton, 1869.

GRAS MARIO CÉSAR, *Rosas y Urquiza*, Buenos Aires, Editorial Semca, 1948.

IBARGUREN CARLOS, *Manuelita Rosas*, Buenos Aires, Ediciones La Facultad, 1933.

JONES B. C., *Crossing the Itchen*, Southampton, Ed. City of Southampton, 1977.

LEMON JAMES, *Reminiscences of Public Life in Southampton, 1866-1900*, Vol. I, Southampton, Ed. H. M. Gilbert and Son, 1911.

MANN JOHN EDGAR, *Southampton People*, Southampton, Ed. Ensign Publications Southampton, 1989.

MARTÍNEZ TOMÁS ELOY, "Los últimos años de Rosas", *Revista Panorama*, 2-XII-1969.

MONTGOMERY FRANCIS J., *Southampton's Biggest Tea Party*, H.A. 8-IV-26.

MONTGOMERY FRANCIS J., *And Old-Time hike. Round Southampton's Northern Boundary*, H.A. 4-09-31.

Muster Book of Her Majesty's Ship Centaur, 4-II-1852 a 10-II-1852.

Muster Book of Her Majesty's Ship Conflict, 1-I-1852 a 31-II-1852.

Muster Book of Her Majesty's Ship Locustm, 1-II-1852 a 3-II-1852.

O'Byrne's Naval Biography, 1849.

Post- Office Directory of the Borough of Southampton, Southampton, Ed. Forbes and Bennett, 1859.

RAED JOSÉ, *Rosas. Cartas confidenciales a su Embajadora Josefa Gómez, 1853-1875*, Buenos Aires, Editorial Humus, 1972.

RAED JOSÉ, *Cartas inéditas de Rosas. Roxas y Patrón*, Buenos Aires, Editorial Platero, 1980.

RANGER WILLIAM, *General Board of Health of The Borough of Southampton*, London, Ed. Clowes and Sons, 1850.

Rosas and Romsey Link, S.S.E. 21-5-1979.

Rosas The Man Who Killed 15.000 S.S.E., 13-12-1974.

St. Joseph's Church 1830-1980, Hampshire, Ed. Paul Cave, 1981.

SEWELL GORDON, *Echoes of a Century*, Ed. Camelot Press. Southampton, 1964.

TENENBAUM, LEÓN, "Los dientes de Rosas", *Todo es Historia*, XXVI-III-93.

"Theon- The late ex-dictator Rosas", *Soton Times*, 24-III-1877.

The Story of St. Joseph's Bugle Street, H.A. 19-VIII-1933.

VALE, J., *The Country Houses of Southampton*, Ed. Hants Field Club and Archaeol. Sec. Vol. 39-1983.

*Un lugar exclusivo...
sin entrada restringida,
para que asistan
socios y no socios.*



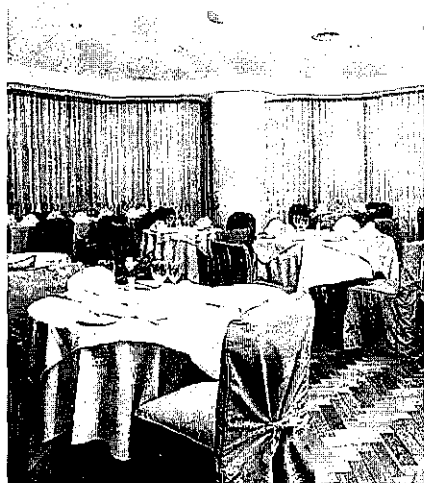
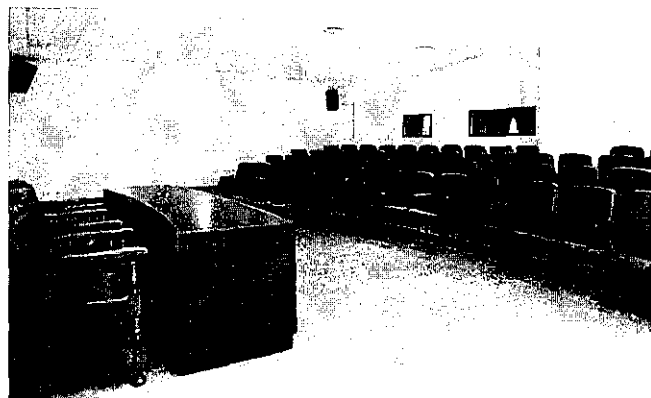
Don Gumersindo S.A.

RESTAURANTE DEL CENTRO ARGENTINO-BRITÁNICO

Somos especialistas en brindar servicios gastronómicos de todo tipo, ya sea en restaurantes de primera línea como en autoservicios, catering de personal, eventos y concesiones.

Distinción y excelencia para sus almuerzos. Salones para reuniones sociales o empresariales. Salones VIP para reuniones de alto nivel. Auditorio con Video Conference con capacidad para cien personas.

Esmerada atención profesional de nuestro personal de probada experiencia e idoneidad, en una gran cantidad de eventos de alta jerarquía que se han llevado a cabo en el país.

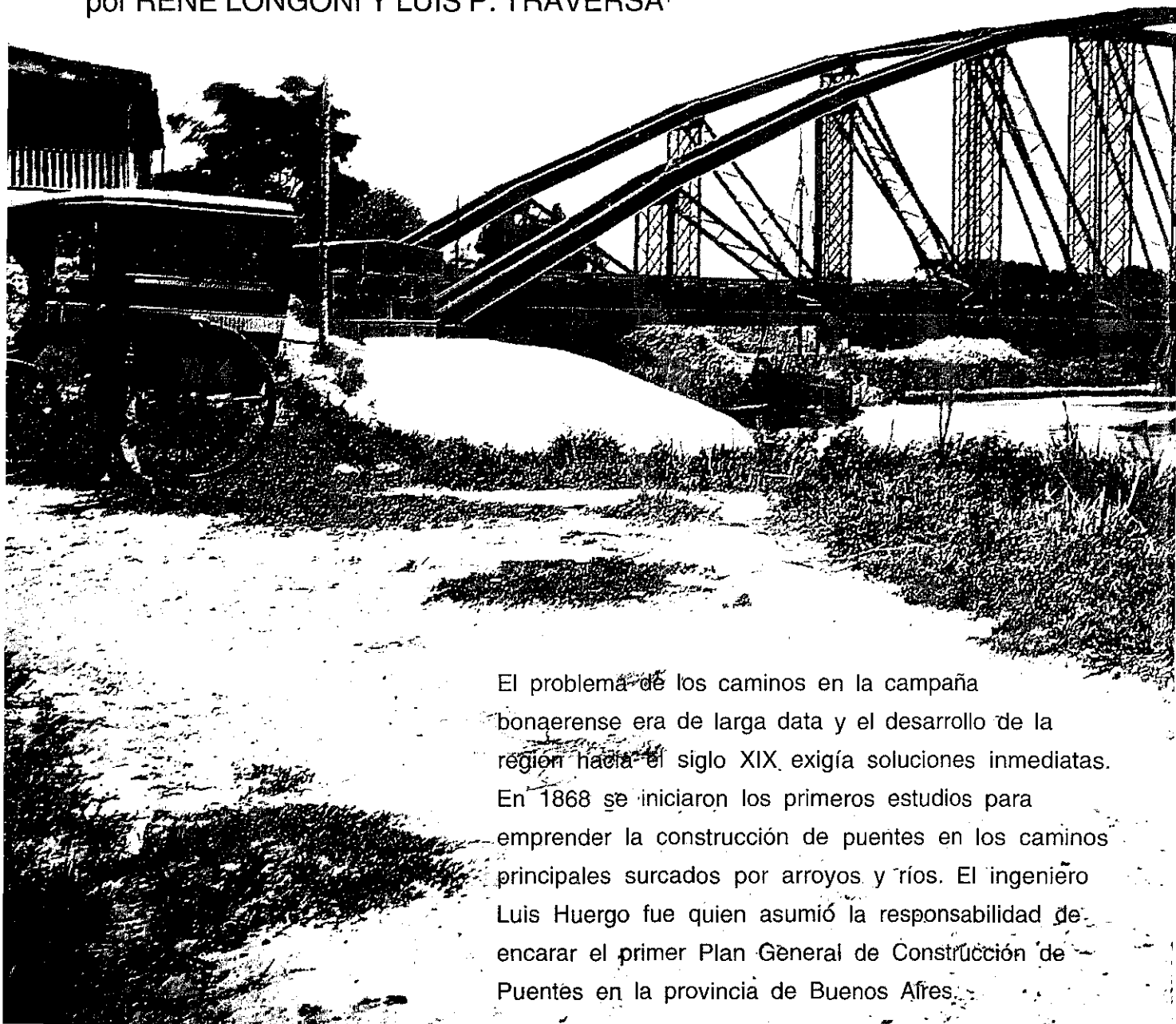


*El agasajo
y el brindis
también son
nuestra
especialidad*

25 DE MAYO 586 - 1º
C1002ABL Bs. As. ARGENTINA
TEL. CENTRO ARGENTINO BRITÁNICO
4893-2630

LOS PUENTES DE HUERGO: de Gales a la “chacarita”

por RENE LONGONI Y LUIS P. TRAVERSA



El problema de los caminos en la campaña bonaerense era de larga data y el desarrollo de la región hacia el siglo XIX, exigía soluciones inmediatas. En 1868 se iniciaron los primeros estudios para emprender la construcción de puentes en los caminos principales surcados por arroyos y ríos. El ingeniero Luis Huergo fue quien asumió la responsabilidad de encarar el primer Plan General de Construcción de Puentes en la provincia de Buenos Aires.

En las décadas previas a la Organización Nacional, la situación vial en la campaña bonaerense no resultaba muy diferente a la que venía presentando desde siglos anteriores. En la anomia espacial de la "pampa bárbara", aún sin alamberrar, las viejas "rastrilladas" de los aborígenes o los más recientes rastros del paso de ganado y de carretas, indicaban la traza que unía pueblos, postas y estancias: huellas más o menos profundas en sus suelos blandos. En las temporadas de lluvia, muchos de estos caminos se volvían intransitables y el paso de los numerosos arroyos y ríos que surcan el

territorio, requería de amplios rodeos —a veces de hasta 30 leguas— para evitar peligros y pérdidas.

Los largos y costosos viajes no constituyeron un problema serio o al menos una cuestión de estado, hasta que se inició el comercio externo de lanas, cueros y tasajo, a través de los puertos de Buenos Aires, de la Ensenada, de Ajó o del Tuyú. Fue aquí donde el costo de los fletes incidió negativamente en la competencia mercantil, terminando por desalentar a los productores.

Estas contradicciones entre proyecto político y realidad eran moneda corriente en un territorio donde las manifestaciones del progreso como el ferrocarril, el telégrafo, el avance de la frontera, la agricultura, la reconversión ganadera, fundación de nuevos pueblos y la organización municipal, por

ejemplo, convivían con el malón, el bandidaje, las pestes y las guerras fratricidas, todavía no silenciadas por el "Remington" pacificador. Tiempos de paradojas estos en que los vibrantes discursos y promesas de la elite porteña no se traducían en hechos en la olvidada campaña, librada a su propia suerte. Las repletas arcas del Banco Provincia no ofrecían un amplio y generoso crédito a los productores, por el contrario: se dilapidaban en aventuras especulativas.

EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS

El gobernador Adolfo Alsina (1866-68) fue de los primeros que manifestó preocupación sobre la cuestión vial: "Los intereses de la industria rural y el adelanto general de la Campaña, reclaman imperiosamente que la acción tutelar de los Poderes Públicos se haga sentir en la mejora de las vías de comunicación.

"En medio de los progresos realizados en todo sentido en esta sociedad, las vías de comunicación han pasado desapercibidas.

"Las partidas votadas anualmente para las obras públicas y el producto de las ventas de los terrenos de Ejido, se han venido aplicando casi exclusivamente a hermosear los Pueblos de Campaña con templos suntuosos, que corresponden a poblaciones mucho más crecidas y provistas de recursos.

"El PE ha creído conveniente ocuparse con preferencia, sin desatender por ello obras de tanta importancia, de la construcción de puentes en los arroyos y ríos de la Campa-



Puente sobre el Riachuelo. Corresponía al viaducto del ferrocarril a la Ensenada. La construcción de puentes y rutas era fundamental para la comunicación interprovincial y nacional.



El ingeniero Luis A. Huergo: una personalidad multifacética y emprendedora. Dotó a la provincia de Buenos Aires de puentes y comunicaciones que perduran hasta nuestros días.

ña, cuyos pasos se mantienen hoy, con rara excepción, en el mismo estado que en los tiempos del coloniaje.

"Resta aún como medida complementaria, la traza de un sistema o red de caminos y la adopción de las disposiciones conducentes a proveer a su formación y conservación".²

Desde una década atrás, la política de viabilidad provincial pasaba por la instalación del ferrocarril, una estación cada diez a veinte kilómetros, quedando entonces por resolver cómo acceder a cada una de ellas. Alsina reencauzó los gastos públicos hacia la apertura de caminos y construcción de puentes, consolidación de calles internas en los pueblos e inició la "ma-



Le cupo al gobernador Adolfo Alsina (1866- 1868) ocuparse de planificar y dotar a la provincia de puentes y accesos.

cadamización" de los tres accesos a la ciudad de Buenos Aires, a partir de los pueblos de Belgrano, Flores y Quilmes. Algunas de estas obras se coparticiparon con los pocos municipios organizados y se incentivó la participación privada en otros, autorizando el cobro de peaje.

Pero fueron el siguiente gobernador Emilio Castro (1868-1872) y su ministro Pedro Agote, quienes encararon el primer plan general de construcción de puentes en la provincia.

En diciembre de 1868 se dispuso iniciar los estudios previos para realizar "los planos respectivos para la construcción de los puentes que sean necesarios en los principales caminos de Campaña, al interior de la frontera".

UN PLAN EN MARCHA

Se designó a tres ingenieros responsables de cada región en que se dividió el territorio. La misión de los técnicos era "listar todos los ríos, arroyos y cañadas que crucen los caminos principales y que no

cuenten con puentes; determinar el sitio conveniente para construir nuevos puentes; levantar un plano y perfil de la rivera del lugar elegido y presentar un plano y presupuesto de cada nuevo puente, precisando que los materiales a emplear serán aquellos que ofrezcan la solidez conveniente y la mayor economía con relación a la situación de los lugares."³

Al ingeniero Luis A. Huergo le correspondió el "norte", al ingeniero Adolfo Sordeaux el "oeste" y al ingeniero Neville B. Mortimer, el "sur". A cada uno se le fijó una retribución mensual de ocho mil pesos y el reconocimiento de los gastos de viaje.

Transcurrió todo el año 1869 hasta que se conocieran los resultados: "...se requieren 119 puentes para facilitar el tránsito de todas las vías de la Campaña y su construcción importa \$ 37.353.185 m/c...el PE se apresuró a presentar a la H. Legislatura estos estudios, acompañándolos con un proyecto de Ley para emitir \$ 50 millones en fondos públicos destinados a la construcción de los referidos puentes".⁴

En realidad los puentes recomendados por la comisión fueron 118, a los que el gobierno les agregó uno sobre el Arroyo del Medio, límite con la provincia de Santa Fe, cuya tramitación era previa y corría por separado.

Huergo propuso 24 puentes (\$ 3.103.449); 41 puentes correspondían al estudio del ingeniero Sordeaux (\$ 12.000.000). Y, finalmente, para el siempre postergado Sur, el ingeniero Mortimer proyectó a 53 puentes, con la salvedad que entre estos se encontraban los de mayor longitud (\$ 22.135,530).

La construcción de dos nuevos viaductos en el Partido del Vecino, que atravesaban estas tierras bajas por el Paso del Tigre uno, y por la Laguna del Medio el otro, requerían grandes luces: 360, 280, 180 y 100 metros que, junto al paso La Postera en el río Salado, de 170 metros de longitud, eran los mayores puentes proyectados.

El siguiente cuadro nos indica que en un alto porcentaje, se trataba de puentes de luces (longitudes) inferiores a 30 metros, donde un tercio del total no superaban los 10 metros.

luz	8/10	16/20	24/30	40	50	60	70	80	100	170	180	280	360
nº	44	36	21	3	4	3	2	2	1	1	1	1	1

Hasta aquí el proyecto técnico. El proyecto financiero tuvo las primeras dificultades cuando la Legislatura aprobó el empréstito especial, pero reduciendo el monto solicitado de 50 a 30 millones de pesos⁵. Los bonos reconocerían un interés anual usual pero no se los podía negociar a menos del 80% de su valor (\$ 24 millones), autorizando al gobierno a cobrar peaje en estos puentes, "según su costo e importancia del tráfico que por él se haga". Un tema especial del debate legislativo fue si el plan se licitaba o no, inclinándose el oficialismo por la segunda opción, la que resultó ganadora finalmente. En la sesión participó Luis Huergo, como diputado recientemente electo, el que apoyó la postura del Poder Ejecutivo de evitar las complicaciones y los mayores costos de un llamado que debía ser internacional, por los materiales a importar.

La Legislatura dejó en manos del ejecutivo provincial la selección de los puentes que considerase más ventajosos (artículo 6º), por lo que se designó otra Comisión, integrada por el mismo Huergo y Augusto Ringuelet, "para que procedan a examinar los planos y presupuestos de dichos puentes e indicar los que deben realizarse con la suma que ha sido destinada al efecto".⁶

Cautelosa, la comisión preseleccionó 60 puentes de los 118 que comprendían el Plan General, con un presupuesto de \$13,079.423. Sin llegar a individualizarlos, se ha constatado que estos puentes pertenecían a las secciones Norte y Sur, postergando a los proyectados por Sordeaux. Si bien no hay constancia documental, se puede inferir que la calidad del trabajo de

EL PRIMER INGENIERO

Luis Augusto Huergo (1837-1913), por lo general es reconocido como el "especialista en puertos" por antonomasia. Más que por sus múltiples realizaciones (Riachuelo, Asunción, Puerto Belgrano), su trascendencia proviene de la ardua, prolongada e infructuosa polémica pública que mantuvo a causa del puerto de Buenos Aires. Al final, el tiempo le dió la razón y hoy lleva su nombre la congestionada avenida que corre a lo largo de las tan costosas como inútiles estructuras de Puerto Madero, no sabemos si por tardío reconocimiento o torpe ironía.

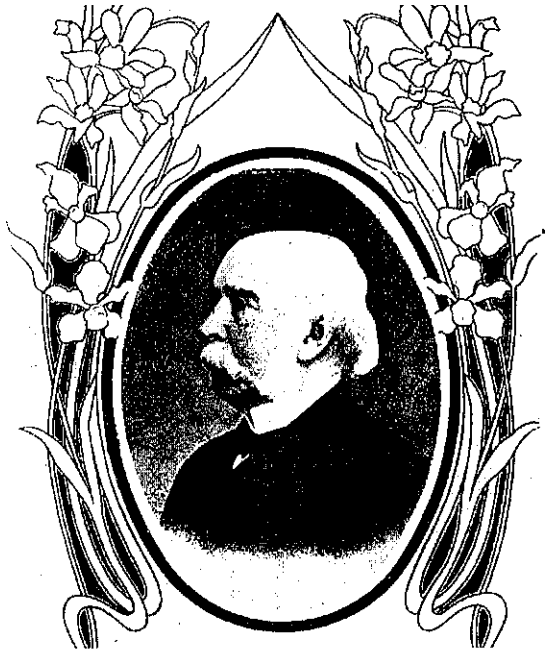
Pero el conflicto entre intereses nacionales y británicos tuvo una gran amplitud y se manifestó en una amplia gama temática en un país "donde todo estaba por hacerse": caminos, ferrocarriles, comunicaciones, puentes, hidráulica, saneamiento urbano, etc. En todos estos temas, Luis Huergo tuvo una opinión técnica, fundada en los intereses nacionales, ante quienes preferían la lisa importación de tecnologías, ya sea por comodidad o simple complicidad.

En esta lucha, Huergo no estaba solo. Aunque sí, posiblemente, haya sido la figura más destacada de una generación de técnicos nacionales, entre los que recordamos a Rafael Hernández y a Pedro Benoit, que provenían como él, del semillero del Departamento Topográfico y tuvieron en la Sociedad Científica Argentina, de la que Huergo fue co fundador y primer presidente, un bastión casi inexpugnable. Y en la cátedra universitaria, una forma de sembrar sus ideas en las nuevas generaciones que hicieron a la ingeniería argentina una realidad irrefutable.

Luis A. Huergo es hoy reconocido como el primer ingeniero argentino por pertenecer a la promoción inaugural, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Pero más le cabe el título por la importancia de sus realizaciones, el acierto de sus ideas, su honrada gestión y por su cerrada defensa a una tecnología "apropiada" a nuestras necesidades y recursos.



El ingeniero Huergo (3) en el Primer Congreso Electrotécnico Mundial realizado en Saint Louis, EEUU, 1904. Rodeado de lo más granado de la sociedad científica del momento: Thomas Alva Edison (1), Jorge Newbery (2), Mister Grey (4) y Mister Arnolds (5). Hasta el final de sus días Huergo se preocupó por estar al tanto de los avances científicos y tecnológicos.



Fue el gobernador Emilio Castro (foto) y su ministro Pedro Agote quienes encararon el primer plan de construcción de puentes en la provincia de Buenos Aires.

Puente sobre el arroyo Los Huesos de 30 metros de longitud por 5,5 metros de ancho. Uno de los pocos que aún perdura.

solidez que hacen honor al ingeniero Director de Obras, ciudadano D. Luis Huergo. El presupuesto levantado por el ingeniero Huergo y con arreglo al cual se ha construido el camino, era muy inferior a los que se habían levantado por otros ingenieros y sin embargo la obra nada ha dejado que desear, al punto que puede decirse que es la única de esta naturaleza que existe en la Campaña".⁸

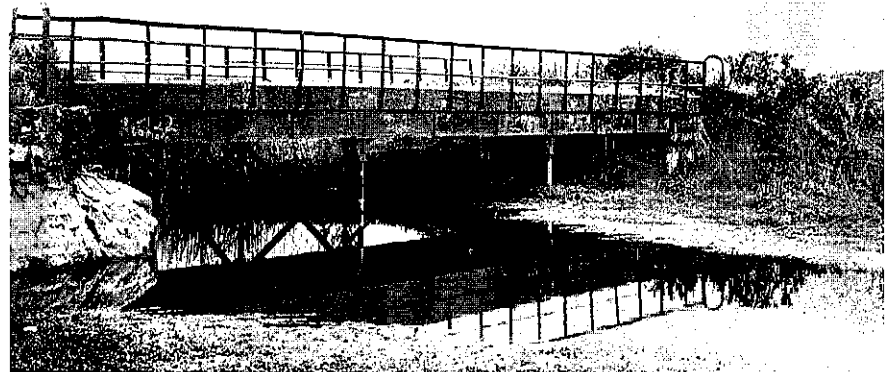
Tampoco se debe olvidar que el reciente integrante de la primera promoción de ingenieros de la Universidad de Buenos Aires, egresado el 6 de junio de 1870, era diputado provincial por la banca oficialista desde el 1º de mayo del mismo año. Huergo garantizaba virtud téc-

la comisión original no era homogénea y que los proyectos del sector Oeste adolecían de los suficientes detalles como para ser llevados a cabo de inmediato.

ECONOMIA Y CALIDAD EN LOS PUENTES

Urgido el gobierno por "cumplir con el mejor éxito la ley del 8 de junio pasado" se comisionó a Huergo para viajar a Europa, para proceder a la contratación de los puentes seleccionados, facultándolo para determinar el sistema constructivo "con arreglo a los últimos adelantos, a una discreta economía y a las condiciones del país".⁷

Aunque no explicitado, Europa era Londres; el sistema constructivo elegido con arreglo a los últimos adelantos era el hierro, y la discreta economía solicitada consistía en no sobrepasar el monto disponible, aún no determinado por el ministro Agote. Se le fijó un nuevo sueldo de diez mil pesos y los gastos en pasajes. Huergo renunció a su banca y con los planos de los 60 puentes en sus baúles, partió en julio a Inglaterra. Las últimas recomendaciones del ministro se referían a realizar una compulsión de precios antes de cualquier contratación, coordinar con la banca que intermediaría la opera-



ción, controlar la calidad de la construcción y regresar tras el último embarque. El resto de los detalles quedaban al buen criterio profesional de Huergo, en quien se depositó la total confianza del gobierno.

Presuntamente, esta seguridad se sustentaba en el éxito obtenido en la dirección realizada por Huergo, siendo aún estudiante, de la construcción del "camino blanco" a Ensenada, cuyo costo final alcanzó apenas el 20% de lo presupuestado por otros ingenieros. La obra fue calificada por el gobernador Castro, como la de "más importancia que se ha realizado respecto a vías públicas... ejecutada con una estricta economía y con una perfecta

nica y virtud política, si es que en política puede haber virtudes.

DE COMPRAS A INGLATERRA

Huergo arribó a Londres el primer día de setiembre (1870) y se puso en acción de inmediato, aún sin saber el monto exacto que dispondría para la operación. Tomó contacto con la Casa de Murrieta y Cía, comisionistas de quienes la provincia era cliente e incluso tenía contratados sus servicios en la construcción del puente para el Arroyo del Medio. Orientado por éstos, Huergo inició sus actividades ha-

EL GRAN PUENTE DE LA POSTRERA

La Postrera es un paso del río Salado, donde éste se ensancha, tras salir de la laguna de La Tigra, ubicada entre Pila y Lezama. El camino, aún de tierra, llegaba a Dolores y de allí a Mar del Plata, hasta que lo reemplazó la Ruta 2. Era el más importante de los seis puentes previstos en el Plan General, el nº 115, que cruzaban el Salado, aquella "frontera" inamovible con el indígena. En los días diáfanos es posible divisarlo desde la autovía a Mar del Plata, rematando la bucólica postal que forman el río con sus cisnes de cuello negro, la arboleda del parque y el castillo de La Raquel, la primera estancia de los Guerrero.

Su longitud de 170 metros y su ancho de 11 metros, compuesto de 17 módulos de cinco vigas cada uno, 445 toneladas de hierro en total, requirió un barco exclusivo, el Panny Breslauer, para su transporte desde Cardiff. Arribó al puerto de Buenos Aires en mayo de 1871, luego de casi 40 días de viaje. Casi al mismo tiempo, llegó la barca Jessie con otro embarque y los 23 obreros contratados por Huergo para el montaje. Llevados los componentes por ferrocarril a Chascomús y luego a orillas del Salado, el puente estuvo listo a comienzos de 1872 y fue inaugurado con grandes actos, junto al puente sobre el Arroyo del Medio, en San Nicolás.

"...El Gobierno creyó conveniente darle alguna solemnidad, concurriendo personalmente a ellas [las inauguraciones]. A la del primero (el del Medio), asistió también el Gobernador de Santa Fé, ofreciendo el concurso de los dos Gobernadores a esta modesta fiesta de la industria un testimonio de los sentimientos de paz y amistad de que están hoy animados el pueblo y Gobiernos de las dos provincias.

"Aunque la inauguración del segundo (La Postrera) no tenía la significación política del primero, tenía sin embargo, una importancia económica e industrial que le hacían merecedor de la solemnidad que el Gobierno dió a este acto, al que concurrió el señor Obispo Dr Aneiros, con su secretario y comitiva.

"Se consideró también necesaria la presencia en aquellos lugares del primer magistrado de la provincia, para tranquilizar los ánimos fuertemente exaltados por los execrables sucesos de Tandil, que llevaron a todas las poblaciones de la campaña el sobresalto y la inquietud que sucesos de esta fiereza imprimen a sociedades que no gozan de completa seguridad"

Los sucesos a los que se refiere Agote en su mensaje, fueron los de la matanza de alrededor de cuarenta chacareros inmigrantes a manos de un grupo de gauchos exaltados por la prédica de un curandero, el año nuevo de 1872,

A lo largo de estos 130 años de vida, La Postrera soportó crecidas e inundaciones, siendo reparado en varias oportunidades, particularmente en la restitución de los taludes y reemplazo de las planchas del piso, el "talón de Aquiles" del sistema.

ciendo litografiar los planos que había llevado consigo y tomó contacto con las principales proveedoras británicas de estructuras metálicas, interesándolas en cotizar la construcción de los primeros sesenta puentes.

Como ocurre siempre en este tipo de misiones, Huergo tuvo otros encargos del gobierno, tales como

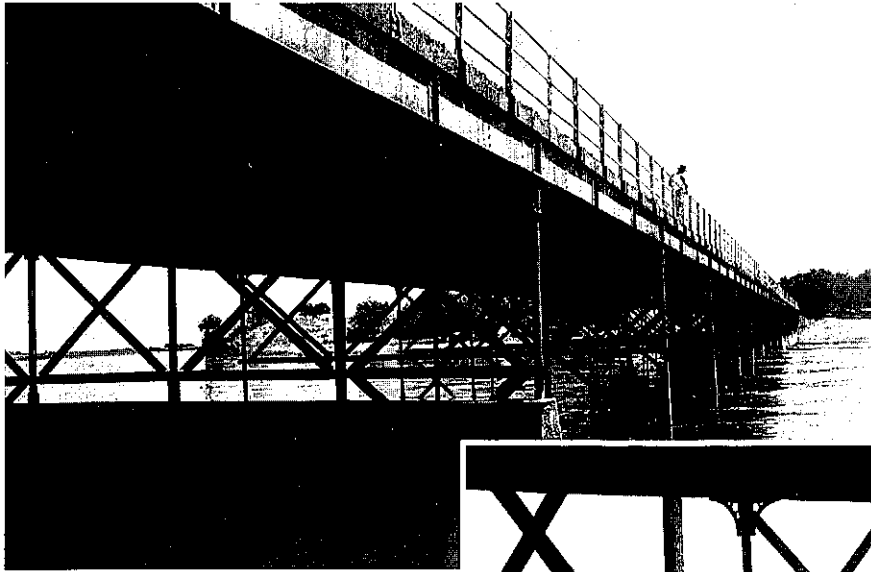
ocuparse del embarque de los rieles para la ampliación del Ferrocarril Oeste, (ramal Merlo-Lobos); hacer acuñar medallas para la Guardia Nacional de Buenos Aires, activar a la contratista Handysede y Cía respecto al muy atrasado puente de Arroyo del Medio, enviar a un ingeniero hidráulico para practicar estudios en puertos de la provincia

y estudiar la compra de una draga para la limpieza del fondo del Riachuelo, receptáculo de los efluentes de los saladeros adyacentes y señalado culpable de las sucesivas pestes que asolaban a los porteños.

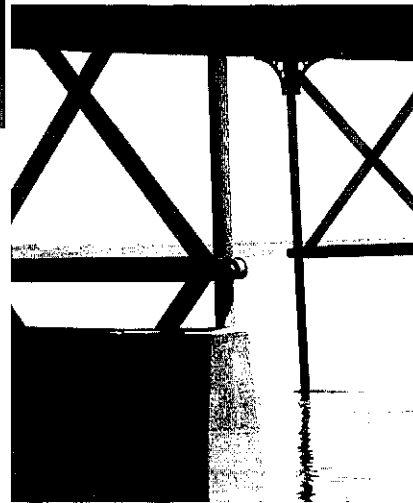
En carta del 29 de setiembre, Agote le participó a Huergo el techo de \$24.000.000 para el total de la inversión en puentes, ahora provenientes de un préstamo del Banco Provincia, sobre los cuales estimaba que no más de \$15.000.000 debían destinarse a las estructuras y \$ 9.000.000 a los gastos de transporte y montaje en cada sitio.

En una suerte de licitación privada, el primero de noviembre, Huergo recibió las ofertas de nueve empresas de primera línea, excluida desde luego, la Handysede y Cía por incumplidora. Tras un minucioso análisis técnico-económico a cada uno de los sistemas propuestos, Huergo se inclinó por favorecer a la Kennard Brothers, con sede en Gales. Esta gozaba de un importante prestigio en la construcción de grandes puentes, como el Viaducto de Crumlin, Gales (1859) o el hoy histórico Puente Blackfriars sobre el río Támesis. En su informe, Huergo calificó la presentación de la Kennard Brothers como "la más ventajosa y completa.... Todos los puentes en un solo sistema de construcción.... con la sola excepción del puente sobre el río Arrecifes.... convencido de que bajo todos los aspectos era ésta la propuesta más aceptable... porque el sistema llenaba todas las condiciones requeridas... a un precio total de 42.225 libras".⁹

Agradablemente sorprendido por el precio obtenido (\$ 5.150.000 m/c), Huergo comprendió que era posible contratar la construcción de todos los puentes, sin sobrepasar la cifra tope de \$ 15.000.000. Autorizado por Agote, firmó el contrato por la totalidad del Plan General, con un ancho de 5,50 metros (salvo en La Postrera y Arroyo Chico, con 11 metros), a embarcar en un plazo de cinco meses en Cardiff o New Port, por sólo \$ 13,7 millones m/c.



Puente La Postrera sobre el río Salado; se encuentra en el partido de Chascomús. Tiene 170 metros de largo por once de ancho. Este es uno de los pocos puentes de Huergo que subsiste hasta nuestros días. Obsérvense los detalles de los pilotes.



La genialidad de Huergo radicó no sólo en el profesionalismo y empeño que puso en la tarea encomendada sino en la calidad del sistema elegido que sirvió con creces para abarcar todos los lugares seleccionados.

Entre mayo y diciembre fueron llegando al puerto de Buenos Aires los 12 embarques despachados desde Inglaterra, excepto el Aunt Lizzie que naufragó cerca de Montevideo, con siete puentes a bordo.

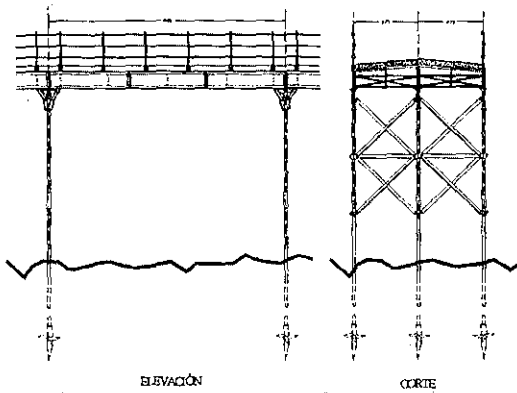
La gestión de Huergo superó todas las expectativas puestas en él y así lo manifestó Emilio Castro, en su Mensaje del 1º de mayo de 1871: "...Cumple al PE manifestaros que este Ingeniero ha obtenido el más completo éxito en su comisión, que ha desempeñado con inteligencia, actividad y economía. Una parte de los puentes está desembarcada, otra en el Puerto y el resto próximo a llegar. Muy en breve, pues, estarán colocados sobre ríos y arroyos de la provincia los ciento veinte Puentes que componen la totalidad de ellos".

Hubo un último agregado, un puente sobre el Riachuelo en el paso de La Noria, partido de Lomas de Zamora, de 30 metros de largo, completando así los 120 puentes que se mencionan en el mensaje.

LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS

En nuestra opinión, el mérito de Huergo se completa con la calidad del sistema elegido, único y modular, que por adición de módulos de 8, 9 ó 10 metros de largo, resolvió la





Esquema constructivo perteneciente a un módulo de diez metros de luz y cinco y medio de ancho.

diversidad de luces (largos) que el plan requería. El sistema constructivo respondía a los últimos adelantos logrados en el diseño de estructuras industrializadas, emparentado con la verdadera revolución conceptual que había producido el pabellón de John Paxton en 1851 en la Exposición Industrial de las Naciones, en Hyde Park, Londres: una enorme estructura resultado de la articulación de piezas pequeñas, fácilmente montables, fácilmente transportables, fácilmente desarmables y trasladables a otro lugar. Todo en el mejor hierro forjado, el *best Staffordshire*, con un mínimo de piezas de hierro fundido.

"Todas las partes están arregladas de modo que no hay remaches que hacer en la colocación y que las piezas de la misma especie, pueden sustituirse unas por otras", rezaba la memoria técnica. Finalmente, los estribos o cabeceras de cada puente también eran prefabricados con láminas de hierro, con lo cual se eliminaba la tradicional albañilería en estribos y pilares, con todos los problemas que significaba transportar los diversos materiales a cada sitio y el personal.

Mientras se sometían las piezas terminadas a distintas pruebas de calidad, Huergo pensaba en el montaje y con la venia de Buenos Aires, compró unas máquinas para hincar los pilotes en el lecho del río y seleccionó a obreros especializados a fin de contratar dos cuadrillas para el montaje en la Campaña. Obreros y supervisores, 23 en total, llegaron a Buenos Aires unos días

antes del primer embarque. Pero en el gobierno primó otra idea: la de organizar una Oficina de Puentes y llamar a licitación tanto el transporte como el montaje.

Esta oficina, dependiente del Ministerio de Hacienda y primer antecedente de la actual Vialidad provincial, tenía como función dirigir y controlar la etapa de armado de los puentes. Se nombró al conocido ingeniero Juan Coghlan como director y a tres ingenieros ayudantes: Luis Silveyra, Santiago Brian y Guillermo Villanueva. Y a una comisión "administrativa", formada por Narciso Martínez de Hoz, Antonino Cambaceres y Sebastián Casares, para que "cooperara con la Oficina de Puentes a la más pronta colocación de éstos".¹⁰

En los hechos, esta última comisión asumió el control político de la Oficina de Puentes, tomando una serie de medidas que la muestra como la real autoridad del plan y contó con la autorización explícita del ministro y del gobernador. Tan es así que, luego de una primera licitación para la distribución de puentes, la comisión decidió la contratación directa de los troperos, pactando el precio del traslado desde cada depósito. Respecto del montaje de las estructuras, se tomó como base los valores obtenidos en la licitación del puente de La Tigra, y se procedió a su generalización en cada contrato siguiente. A los ingleses los enviaron a montar siete puentes, y al finalizar la tarea regresaron a Inglaterra, en julio de 1872.

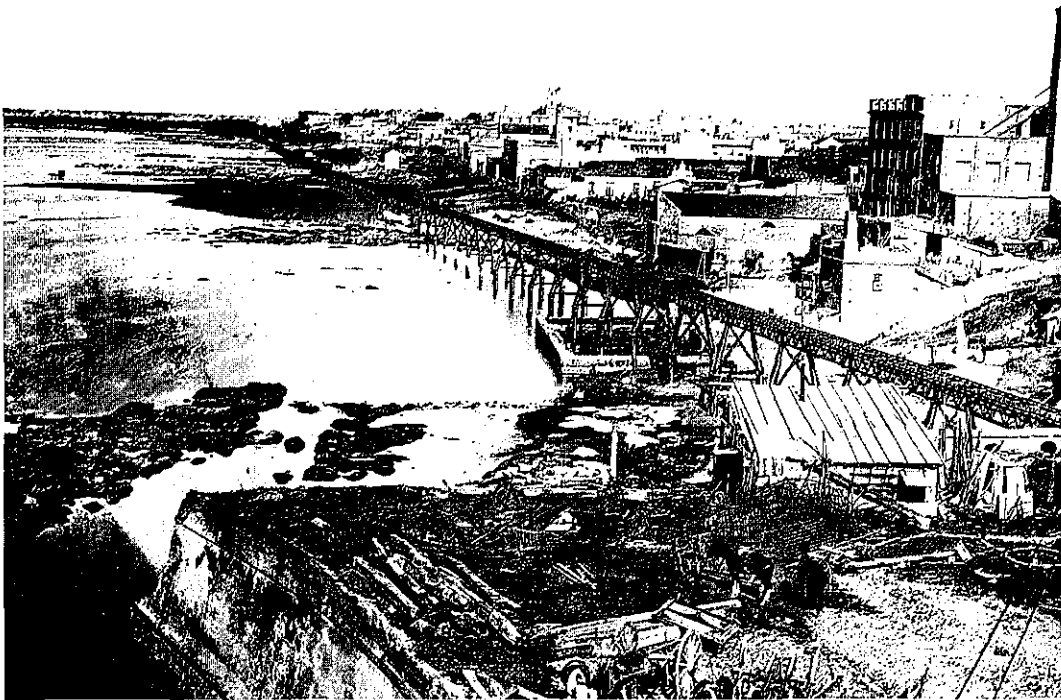
LA COMISION TOMA LAS RIENDAS

Pero la mayor intromisión cometida por la comisión fue emprenderla con la planificación original, modificando la ubicación de algunos puentes, suprimiendo una buena cantidad y recomendando la construcción de otros nuevos, propuesta que fue aceptada por el gobierno, el 25 de octubre de 1871.

En esa instancia, se eliminaron del plan 24 puentes, un 20 % de la cantidad programada, pero que en realidad sumaban una longitud de 1.177 metros, el 30 % del total presupuestado. El sector más afectado fue el Sur, especialmente los viaductos en el partido del Vecino, que sufrieron supresiones totales o parciales. No nos cabe evaluar el peso de la justificación técnica que acompañó a esta decisión, "después de un estudio detenido e ilustrada por las informaciones tomadas de personas que están en mejor posición para conocer las necesidades de la Campaña", pero sí señalar la inconveniencia de "cambiar el caballo en medio del río", con la consecuencia directa de una importantísima cantidad de material sin destino y sin depósito. De inmediato, comenzaron a llover pedidos de materiales para construir otros puentes, por fuera del Plan General, a los que la oficina pasó a atender.

En mayo de 1872, el gobernador Emilio Castro, en el cierre de su mandato, anunciaba: "La Ley que dictasteis para la colocación de puentes en los ríos y arroyos de nuestra vasta Campaña está cumplida en parte y muy en breve lo será íntegramente. No sólo los materiales han llegado al país, sino que hoy deben estar concluidos 43 puentes, dentro de dos meses, ese número se elevará a 60 y puedo aseguraros el PE con satisfacción que el año corriente, quedarán construidos todos los que decretasteis".¹¹

En efecto, según el informe de la Oficina de Puentes del 9 de marzo de 1872, había 17 puentes cons-



Una conexión importante: el ferrocarril de la Ensenada. El viaducto que comenzaba en la estación Venezuela —ubicada en la intersección de la calle de ese nombre y Paseo Colón— fue realizado por el estadounidense William Wheelwright en 1863 terminándose en 1872. Este fue uno de los pocos puentes-viaducto que se hizo antes de la gestión Huergo.

truidos y 43 en construcción, de los cuales estimaban que 26 estarían listos en abril y 17 en julio de ese año.

Un balance económico provisorio arrojaba un gasto de casi \$ 19 millones, que incluía la cancelación total a Londres (\$ 14.496.056 m/c) y \$ 4,3 millones a cargo de la oficina. Restaban \$ 5,1 millones para completar la cifra prevista para el plan, "aunque es muy difícil determinar si esta suma es bastante para cubrir los gastos que demanda la colocación de los puentes restantes, se puede al menos asegurar que no excederá mucho de este límite"¹², expresaban los funcionarios.

Ya había regresado Huergo al país y el gobierno le ofreció hacerse cargo de las obras del Riachuelo, responsabilidad que aceptó de inmediato, desvinculándose totalmente del primer Plan General de Puentes.

EL FRACASO DEL PLAN

En el curso del mismo año 1872 y especialmente en 1873, acallados los festejos de las primeras inauguraciones, se presentaron los

primeros grandes problemas del plan, especialmente los financieros. El Banco Provincia había entrado en una de sus crisis históricas, lo que afectó a los pagos comprometidos y la iniciación de otros contratos.

Por otro lado, el nuevo gobierno de Mariano Acosta y su ministro Carlos Saavedra Zavaleta no parecía compartir el entusiasmo de la anterior gestión, sobre todo cuando, tras un nuevo informe de la Oficina de Puentes, los logros alcanzados eran sensiblemente inferiores a los declarados por Castro.

También tomó cuerpo una imprevisión mayor: la responsabilidad del mantenimiento y cobro del peaje, para recuperar la inversión realizada. La comisión sugirió que se sacara a remate público el peaje de los 47 puentes terminados en 1872, pero el gobierno prefirió entregar a cada municipio la administración y mantenimiento de los puentes a cambio del 25% del peaje percibido. Esta medida no prosperó pues no resultaba rentable, ni siquiera para cubrir los gastos administrativos. Es así como la mayoría de los puentes quedaron abandonados y sin mantenimiento. En menos de un año estaban los nuevos puentes

fuera de servicio, constituyendo en muchos casos más un obstáculo que una facilidad al tránsito. El problema era común: las lluvias y las crecidas erosionaban los taludes, dejando al puente sin posibilidad de acceso.

Se reconsideró entonces la privatización del mantenimiento, llamando a licitación de cánones. Dos veces fracasaron los llamados por falta de oferentes. Una modalidad de interesar a contratistas locales tuvo apenas algunos interesados, pero muy pocos.

"El cobro de peaje de los puentes ha ofrecido dificultades serias. A fin de salvarlas, el PE trató de sacarlas a licitación, pero a pesar de haberse publicado suficientes avisos a ese fin, el resultado fue desfavorable. En vista de este resultado, el PE es de opinión que el procedimiento más acertado sería entregar definitivamente los puentes a las Municipalidades de Campaña, con obligación de atender a su reparación y a los gastos de percepción, quedando la inspección a cargo del PE, constatando así el cumplimiento de las Municipalidades."¹³

A todo esto, la "repentina escasez de fondos" de 1873, obligó a

suspender los trabajos quedando "una gran parte del material en las estaciones de ferrocarriles y sitios de colocación. La pérdida y el deterioro de este material es cada vez más sensible..."¹⁴. Mariano Acosta reorganizó la Oficina de Puentes y la comisión, al disminuirse el trabajo y con el objeto de producir menos gastos, redujo el número de personal a un ingeniero, un escribiente y un portero.

Sin dinero, sin personal y sin mayor interés por parte de los pretendidos beneficiarios, el Plan General de Puentes cayó en un fatal letargo: sólo 47 puentes estaban terminados, pero inútiles por la falta de mantenimiento. Los componentes de las otras 83 estructuras yacían dispersos en arroyos, estaciones y el mismo puerto, sin vigilancia y ninguna otra protección.

ABANDONO Y DECADENCIA

La asunción al gobierno de Carlos Casares en 1875 encontró a la Oficina de Puentes y a su último ingeniero, Santiago Brian, en tal decadencia que ni siquiera se pagaba el alquiler del local que ocupaba. Casares no dudó en su liquidación y traspasar la función al recientemente creado Departamento de Ingenieros, que concentraba a la totalidad de las reparticiones técnicas provinciales. Le encomendó entonces hacerse cargo de una rápida evaluación del plan, considerando tanto la inversión necesaria para la reparación de los puentes fuera de servicio, como la disponibilidad real del material no utilizado.

El minucioso inventario puso en evidencia una verdad temida: poco y nada se podía hacer con los restos dispersos, luego de varios años de abandono y depredación. Se relevaron pedazos de puentes en 14 estaciones ferroviarias, a orillas de 11 arroyos, en dos juzgados de Paz, en la Aduana y en tres domicilios particulares, entre ellos, el saladero de los Cambaceres. La flexibilidad del sistema constructivo lo

hacía apto para otros usos, como tinglados o corrales y no era extraño, entonces, encontrar arrumbadas en las "chacaritas" de Buenos Aires partes y piezas de los puentes de Huergo.

Lástima grande que tanta inteligencia y esfuerzo desplegado por los técnicos en su implementación, por la impericia e imprevisión de los políticos, el primer Plan General de Puentes haya tenido tan triste y pálido final. ♦

NOTAS

1. Este artículo corresponde a una investigación histórica realizada en el marco más amplio de un estudio sobre puentes históricos de la Provincia de Buenos Aires, que se realiza en el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinar en la Investigación Tecnológica, con el fin de ubicar, relevar y evaluar la estabilidad y estado de conservación de esta heredad, muy recientemente incorporada al concepto de Patrimonio. El apelativo "de Huergo" no es nuestro. Se los conoce así en la jerga técnica de Vialidad provincial, donde son sinónimos de puentes de hierro construidos en 1870, con la participación del ingeniero Luis A. Huergo, como lo testimonian las placas que aún perduran en algunas de estas obras, aún en pie y en servicio.

2. Del Mensaje del gobernador a la Legislatura, en mayo de 1868. En *Labor Parlamentaria*, 1868, pp. 179 a 180.

3. Del decreto del 1º de diciembre de 1868. En *Labor Parlamentaria*, 1868, pp. 467 a 469.

4. Del mensaje del gobernador a la Legislatura en mayo de 1870. En *Labor Parlamentaria*, 1870, pp. 361 a 362.

5. Ley 637 del 8 de junio de 1870. En *Labor Parlamentaria*, 1870, pp. 12 a 13.

6. Del Acuerdo del 10 de Junio de 1870. En el Anexo E del *Informe del Ministerio de Hacienda*, año 1871.

7. Del decreto del 4 de julio de 1870. En *Labor Parlamentaria*, 1870, pp. 491 a 492

8. Del mensaje del gobernador a la Legislatura. En *Labor Parlamentaria*, 1870, página 361.

9. De la carta de Huergo al ministro Agote del 28 de diciembre de 1870. En

el Anexo E de las *Memorias del Ministerio de Hacienda de 1871*, página 344 y siguientes.

10. El ingeniero inglés Juan Coghlan había llegado a Buenos Aires en 1856 y realizó numerosas obras públicas e instalaciones ferroviarias. Respecto a Martínez de Hoz y Casares, podemos señalar cierta relación con la recientemente creada Sociedad Rural, mientras que Cambaceres era diputado y miembro del Club del Progreso.

11. Del mensaje del gobernador a la Legislatura en mayo de 1872. En *Labor Parlamentaria*, 1872, página 238

12. De la *Memoria del Ministerio de Hacienda del Año 1871*. Oficina de Puentes, página XCI.

13. Del mensaje del gobernador Mariano Acosta a la Legislatura en 1873. En *Labor Parlamentaria*, 1873, página 272.

14. Del *Informe de la Oficina de Puentes de 1873*.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES

RAMOS JORGE, *La Aventura de la Pampa Argentina. Arquitectura, ambiente y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1992.

GAIGNARD ROMAIN, *La pampa argentina. Ocupación, poblamiento, explotación*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1989.

PAZ ILLOBRE SILVIA Y RAVINA AURORA, "La política de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires entre 1860 y 1869", *Vº Congreso Nacional y Regional de la Historia Argentina, 1981*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987.

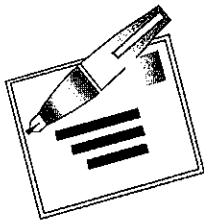
BORDI DE RAGUCCI OLGA N., "Ingeniero Luis A Huergo: una valoración histórica de su gestión pública en la década del 70", *VIº Congreso Internacional de Historia de América*, tomo IV, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982.

ISAACSON JOSÉ, *Luis Augusto Huergo. Primer ingeniero argentino*, Academia Nacional de Ingeniería, Buenos Aires.

Labor Parlamentaria, años 1868 a 1875. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Mensajes del Ministerio de Hacienda a la Legislatura. Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Lectores Amigos



SUPUESTA PATERNIDAD DE SAN MARTIN

Señor Director:
Me permito enviarle una información de carácter histórico desconocida en nuestro medio. Se trata del testamento de Rosa Campusano, que llegó a nuestras manos por gentileza que mucho agradecemos del prestigioso historiador Augusto de Ingunza, presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, que lo halló como resultado de sus investigaciones en el Archivo General de la Nación de su país. Los términos de este testamento desechan totalmente la pretendida paternidad del general San Martín del hijo de Rosa Campusano, tema que aún sirve de argumento para cierta novelística indocumentada. Fue Ricardo Palma, con su pluma exquisita y traviesa, quien divulgó el nombre de Rosa Campusano con el apodo de La Protectora, tal vez para agregar algo de brillo a la opaca vida sentimental de San Martín. Figura que alimenta la fantasía y la leyenda, lo cierto es que la bella y liberal guayaquileña, que florecía por entonces en los salones de Lima, fue amiga de San Martín. No hay prueba alguna que demuestre que fue su amante, sí su colabora-

dora e informante, conocedora de intrigas y secretos de conspicuos realistas.

El testamento de Rosa es elocuente. Fue redactado ante el escribano Baltasar Núñez de Prado en Lima, el 21 de julio de 1843 —Protocolo 461, folios: 364v. 365v.— en el que declara: "tengo un hijo menor nombrado Alejandro, que se halla en la edad de cerca de ocho años, lo que declaro para que conste". Nombra por su universal heredero a su hijo. Firman como testigos D. José Santivañez Gil, D. Pedro Avilés y D. Manuel Butrón. Y dio fe de lo declarado el citado escribano público D. Baltasar Núñez del Prado. Para que el niño tuviera ocho años en 1843, debió nacer en 1835. San Martín abandonó para siempre el Perú en 1822. Claramente es imposible la paternidad del niño que algunos le han adjudicado.

FLORENCIA GROSSO
Miembro de Número
Academia Sanmartiniana
Arcos 1966
(1428) Capital Federal

ALEMANES Y NAZISMO

Señor Director:

No soy un comprador habitual de su revista, pero adquirí el número

de diciembre titulado "Los alemanes en la Argentina" a raíz de ciertas inquietudes que estoy explorando en la actualidad.

He notado un marcado tinte condescendiente en la totalidad de los artículos, pero lo que me motiva a escribirles es la ausencia declarada de menciones acerca de la participación e injerencia de la comunidad local alemana durante el gobierno del general Juan Domingo Perón. Me resulta inadmisibles esta laguna, y la cobertura del artículo "A la Sombra de Hitler", amén de sosa y escasamente informativa, abandona la materia en su punto más candente con un escueto "A partir de ese momento el activismo nazi [...] se centraría en el espionaje". Como si la historia llegase a su fin en el treinta y pico.

Me gustaría saber si han tratado el tema en anteriores ediciones y si se han referido en sus páginas a personajes nefastos como Otto Skorzeny o Adolf Eichmann y a las reacciones de la comunidad alemana al respecto. Muchas gracias por su tiempo y amabilidad.

CÉSAR FUENTES R.
doulos@velocom.com.ar



LATIDO

Una revista
que no habla
del mundo,
habla del hombre.

Todos los meses
en tu kiosko
Director Daniel Ulanovsky Sack
Informes y suscripciones 4824 8870

Junto a: Asociación Coordinadora Usuarios, Consumidores y Contribuyentes; Protección Consumidores del Mercosur; Unión de Consumidores de Argentina; Unión de Usuarios y Consumidores; AdelCO; Centro de Educación al Consumidor; Consumidores Activos; Consumidores Argentinos; Consumidores Libres; ADECUA; Cruzada Cívica; DEUCO.



Defensa del consumidor

La Ciudad puede intervenir en defensa del consumidor ante la ausencia de precios en los productos, diferencias entre el precio indicado y el precio cobrado y publicidad engañosa. Además, brinda información sobre casos de incrementos de precios y falta de abastecimiento. Infórmese o denuncie llamando gratis al **0800-555-6776** de lunes a viernes de 9 a 20 hs., o por internet en: www.buenosaires.gov.ar/sde/consumidor

DESARROLLO ECONOMICO

gobBsAs